



### Decimoséptima sesión

Lunes 16 de junio de 2003, a las 10 h. 05

*Presidentes: Sr. Wamalwa y Sr. Noakes*

#### DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

*Original inglés:* El PRESIDENTE (Sr. Wamalwa) — Antes de comenzar la sesión de la mañana, deseo informarles que el Grupo de los Trabajadores ha presentado una declaración sobre la situación en Iraq. En esa declaración se pide que se ponga fin rápidamente a la situación de ocupación en Iraq, y el envío por la OIT de una misión de evaluación de las necesidades para evaluar las formas de apoyo y asistencia técnicos, que la Organización podría proporcionar para contribuir efectivamente al proceso de rehabilitación y de reconstrucción del país. Esta declaración constará en un próximo número de las *Actas Provisionales*.

Vamos a reanudar ahora la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

*Original afgano:* Sr. BASHIRY (*delegado gubernamental, Afganistán*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! En primer lugar, permítanme felicitar en mi nombre y en el del Gobierno Islámico de transición de Afganistán, al Presidente y a todos los miembros de su Mesa por su elección a la presidencia de la 91.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Estoy convencido de que bajo su dirección serán exitosas las labores de la presente Conferencia. Aprovecho esta oportunidad para garantizar nuestra total cooperación para que así sea.

Durante los últimos 23 desastrosos años de destrucción, Afganistán se vio privado de todo tipo de especialistas, y actualmente carece de capacitación para los profesionales. Además de 1.700.000 de mis compatriotas muertos en las guerras, más de 8 millones han sido desplazados en el interior del país o que se han refugiado en países vecinos y en el mundo entero.

Esta falta de especialistas y de expertos ocurre en un momento en que Afganistán los necesita desesperadamente para reconstruir y rehabilitar su economía nacional derrumbada. Por otra parte, vemos que hay afganos que han emigrado a países vecinos en pos de trabajo. De estos 8 millones, hay sólo 2 millones de personas empleadas y el resto están desempleados. Si bien cerca de 2 millones de refugiados han retornado a Afganistán, entre ellos sólo hay un número limitado de personal de dirección calificado y de especialistas, por ello es muy difícil llevar a cabo la reconstrucción social y económica del país.

Hay también 1.500.000 viudas y huérfanos que viven en condiciones muy precarias. Estas personas antes de la

guerra tenían a sus maridos, o un jefe de familia, quienes les proveían todas las necesidades cotidianas. Pero ahora tienen que ganarse la vida por sí solos para poder atender a las necesidades de sus familias.

Afganistán es uno de los más antiguos Miembros de la OIT; se enorgullece de serlo desde 1934. Valora las actividades eficaces y útiles de la OIT, en particular en estos últimos años. Esperamos que la Organización obtenga muchos logros en el mundo entero y que pueda ayudar a Afganistán, que tiene necesidades apremiantes. Quisiera valirme de esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Director General por todo lo que se está haciendo por nuestro país en materia de capacitación de la fuerza de trabajo y para el desarrollo socioeconómico del país. También aprovecho esta oportunidad para expresar, en mi propio nombre y en el nombre del Gobierno de transición de Afganistán, nuestro muy sincero agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por su constante ayuda al pueblo de Afganistán para la reconstrucción del país y la lucha contra el terrorismo.

Por lo que se refiere a la Memoria del Director General y al orden del día de la OIT preparado por el Consejo de Administración para el año en curso, observamos que trata cuestiones tan importantes como la globalización, el empleo, distintos convenios y recomendaciones, el desarrollo de los recursos humanos, el presupuesto, la protección social y la mejora de las condiciones laborales. Permítanme decir que estamos claramente decididos a trabajar en pro de los logros de todos estos objetivos que son de interés común.

Nuestro Estado hará todo lo posible por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de su población. El reto más importante es desarmar, desmovilizar y reintegrar a los excombatientes, así como también absorber a todos los refugiados. Para alcanzar estos objetivos necesitamos la participación de todos los sectores sociales y económicos del país. Es particularmente importante estimular la participación de empresarios nacionales, así como de inversionistas extranjeros en nuestros objetivos y nuestra estrategia de desarrollo en los que el sector privado tiene un importante papel que desempeñar.

Sin embargo, tenemos que tener presente los amplios programas previstos por el Gobierno Islámico de transición de Afganistán, que apuntan a hacer frente a las necesidades de los refugiados que retornan al país; mejorar la educación, la formación y la atención a la salud; las condiciones sociales, la seguridad, la cultura, la publicación y las comunicaciones, los transportes, la energía, desarrollar la minería y los recursos naturales, el desarrollo civil, el comercio y las inversiones, la adminis-

tración pública, la soberanía y buena gobernanza, organizar la fuerza nacional de policía y también las cuestiones de seguridad, y de desminado. Ahora bien, hacer frente a todas estas tareas no es posible con los recursos de que dispone Afganistán. Confiamos que el sistema de las Naciones Unidas seguirá dándonos asistencia material y financiera según las promesas hechas en Tokio después de la Conferencia de Bonn y los compromisos subsiguientes.

Quisiera aquí subrayar, sobre todo, nuestra creciente necesidad en materia de asistencia técnica; la necesidad de creación de puestos de trabajo, aplicación de capacitación y especialización de profesionales y programas para el desarrollo de la mano de obra en el sector privado y en el sector público.

En estos y otros campos, nosotros confiamos en que la OIT junto con otros países donantes intensificará su cooperación con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de nuestro país para que éste pueda, a su vez, desempeñar su importante papel en la rehabilitación, reconstrucción y desarrollo del país.

*Original inglés: Sr. GUISEPPI (delegado de los trabajadores, Trinidad y Tabago) — Permítanme saludar en nombre del Centro Sindical de Trabajadores de Trinidad y Tabago a la 91.ª reunión de la Conferencia de la OIT, al Director General, a sus directivos y a todo el personal, así como a todos nuestros compañeros.*

Hace poco más de 40 años, Trinidad y Tabago se convirtió en un país independiente pero hasta ese momento las autoridades coloniales y los capitalistas locales e internacionales empleaban la mano de obra en condiciones muy poco favorables, lo que se traducía en empleos precarios, inseguridad en el trabajo, proyectos de trabajo piloto, trabajo a corto plazo; en otras palabras, no se trataba de un trabajo «decente».

Inevitablemente, cuando en el decenio de 1930 el Gobierno británico envió a la Comisión de Moyne sobre el terreno para investigar la causa de numerosas revueltas laborales, la Comisión tuvo que hacer frente a desempleo, subempleo, salarios bajos, escasez de alojamiento y prestaciones sociales y pobreza generalizada.

Durante décadas antes y después del decenio de 1930, el movimiento sindical ha estado luchando por la seguridad en el trabajo y el punto clave de esa lucha ha sido la descentralización del trabajo en los sectores público y privado, en los puertos, en las industrias azucareras y petroleras, en la construcción, en el turismo y entre los trabajadores contratados diariamente por el Gobierno.

Las autoridades coloniales y los empleadores se contentaban con contratar a la mano de obra como cualquier otro producto básico que podían conseguir, utilizar y abandonar cuando les conviniera. En sus peores formas, el trabajo forzoso de nuestra región contribuyó a dar forma a la Europa de los amos coloniales y, en la actualidad, debemos basarnos en el Programa de Trabajo Decente para formar a trabajadores inteligentes y competentes, capaces de ponernos en pie de igualdad con esos antiguos amos coloniales.

Ultimamente, la ofensiva neoliberal que se manifiesta en las políticas de los organismos de préstamo internacional y en las condiciones que éstos imponen, ha hecho retroceder a los trabajadores a la época anterior a la independencia, lo que se ve reforzado por la creación de bloques comerciales sin fronteras nacionales y por la

falta de responsabilidad y control en las sociedades transnacionales que movilizan recursos en todo el mundo para satisfacer su deseo insaciable de aumento de beneficios. Lamentablemente, esta megafilosofía se ha ido filtrando en la conciencia de los gobiernos de toda nuestra región y se ha arraigado tan profundamente en la política y en el gobierno que no existe ningún programa que elija o desafíe al nuevo modelo económico imperialista.

El poder de la economía internacional ha sustituido al de la política. En nuestra región, este modelo de subdesarrollo y privación económicos encuentra su particular expresión en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que se espera que entre plenamente en vigor en 2005. Esta zona se presenta como la cara aceptable del capitalismo pero tendrá como resultado la venta de muchos puestos de empleo e industrias de servicios autóctonas a nuestra región y el probable dominio de una sola nación.

La enorme economía de los Estados Unidos es más grande y más diversificada que las economías combinadas de todas las otras naciones del hemisferio. Es cuatro veces mayor que las economías combinadas de los países de América Latina y el Caribe, mientras que en el otro extremo de la escala se encuentran las pequeñas islas de nuestra región, que comprenden Granada, Dominica y Saint Kitts y Nevis, cuyas economías dependen en gran medida del turismo vulnerable y de las industrias de servicios.

En relación con la riqueza de energía de Trinidad y Tabago, el Banco Mundial, en un informe publicado en 1999, afirmó que los pobres incluyen aproximadamente un 21 por ciento de la población, mientras que aproximadamente la mitad de esos individuos no pueden permitirse el costo mínimo de una cesta de la compra. Un informe más reciente del PNUD muestra que un 26 por ciento de nuestra población actual vive por debajo del umbral de la pobreza.

Trinidad y Tabago, con una población de 1,4 millones de personas, no es un país pobre. Este nivel totalmente inaceptable de pobreza existe en el contexto de Trinidad y Tabago, que es el mayor productor de petróleo y gas natural del Caribe y el líder mundial en la exportación de amoníaco, metanol y gas natural licuado. La semana pasada el Sr. Alan Greenspan anunció una mejora en los precios de gas natural, lo que ha hecho que el país siga adquiriendo divisas y Trinidad y Tabago, como casi todos los países del mundo, todavía parece totalmente incapaz de redistribuir su riqueza. En medio de esta riqueza potencialmente inmensa, existen niveles de pobreza extremos. El desempleo y los salarios bajos se consideran las principales causas de la pobreza y, al tiempo que las cifras del Gobierno indican que el desempleo se está reduciendo, los datos del PNUD referidos al mismo período de tiempo demostraron que la pobreza seguía aumentando.

Así pues, los planes de que los grandes negocios y las finanzas internacionales conviertan a servicios públicos en centros de beneficios mediante la creación de bloques comerciales como el ALCA, tienen repercusiones muy claras en cuanto a influencia en los puestos de empleo y, por consiguiente, en la pobreza. El nacimiento del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) hizo que los puestos de trabajo del sector público se vieran amenazados por las empresas transnacionales extranjeras debido a la externalización de los servicios del gobierno a lo largo de los años en

esferas como la salud, el medio ambiente y otros servicios.

En este contexto, el desafío al que se enfrenta el movimiento sindical es enorme. El desarrollo de la sociedad del Caribe depende únicamente de las calidades creativas del trabajo a todos los niveles. La competencia, la iniciativa y la inteligencia decidirán cuáles serán los sistemas sociales, políticos y económicos que se necesitan para llegar a la categoría del primer mundo.

Lamentablemente, la realidad es muy distinta. Así, por ejemplo, a lo largo de los años el Gobierno de Trinidad y Tabago ha emprendido una serie de proyectos, destinados a tratar el desempleo y a desarrollar capacidad empresarial e iniciativas que el movimiento sindical apoyarán plenamente. Sin embargo, la realidad se resume en contratos concedidos sin un proceso de licitación adecuado, minicontratas creados sin más competencias que el empleo de trabajadores con salarios bajos y condiciones de beneficios extraordinarios para dichos minicontratas, empleos sin seguridad poco remunerados, contratistas que realizan el trabajo que corresponde a los trabajadores del gobierno empleados en ministerios y sociedades regionales.

Lejos de la creación de trabajos recientes, el ejercicio supone una amenaza para los puestos de trabajo de los trabajadores permanentes empleados en el sector público e institucionaliza el trabajo no decente, sin consultar a los sindicatos de mayoría reconocida. Debería existir una reglamentación sólida en este proceso. Deben establecerse y aplicarse directrices y normas. La opinión del movimiento sindical de Trinidad y Tabago es esencial para que la OIT elabore convenios y recomendaciones sobre la cuestión de la externalización y la protección de puestos de empleo y del estatuto sindical cuando el trabajo se transfiera de un empleador a otro.

Sabemos que no pueden existir el trabajo decente si todos los nuevos puestos de trabajo son a corto plazo, poco remunerados, inseguros y creados deliberadamente como alternativas para evitar la representación sindical. Sabemos que esta situación debe reglamentarse ya que la Unión Europea dispone de una directiva sobre las cuestiones de transferencia.

Al inicio de esta intervención hice referencia las condiciones de los trabajadores en la época colonial de Trinidad y Tabago. No hay duda de que a menos que se produzca una intervención firme por parte del movimiento sindical, los empleadores y gobernadores nos harán volver a la época de la sobreexplotación.

Nuestro mensaje es muy claro. Existe un camino mejor que se traduce en la creación de un futuro mejor para los trabajadores. El desafío del movimiento sindical consiste en construir ese futuro mejor. Debe disponerse de un mayor control e influencia sobre el poder económico para conceder a los grandes negocios la capacidad de determinar nuestro futuro sin ningún control democrático. Los ministerios del trabajo deben financiarse y disponer de mayor autonomía en la estructura tripartita para determinar y aplicar políticas que apoyen el programa de la OIT.

Todos sabemos que los países sólo pueden ser políticamente independientes si también son económicamente independientes. El control sobre las economías nacionales no puede separarse de la propiedad de esas economías. Reconocemos la importancia de un mayor grado de propiedad social de los medios de producción, distribución e intercambio.

El movimiento sindical siempre está dispuesto a trabajar con los gobiernos y los empleadores para crear una civilización y una cultura en las que la mayoría de personas de la sociedad controlen la mayoría de la riqueza que crean nuestros trabajadores para nuestra población.

Sr. MANTILLA HUERTA (*Ministro de Trabajo y Recursos Humanos, Ecuador*) — Sr. Wamalwa, Presidente de esta 91.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, mis felicitaciones por tan acertada decisión de la Conferencia. Es un honor dirigirme a ustedes en nombre del Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Coronel Ingeniero Lucio Gutiérrez B., quien encarna la esperanza de un pueblo decidido a terminar con la pobreza, con la corrupción y la inequidad existentes en el país, así como en los países en desarrollo.

La Memoria presentada por el Director General, titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, nos presenta una realidad lacerante del mundo actual, que se acentúa como una maldición en pleno siglo XXI, en donde existen dos realidades contrapuestas, un mundo de extrema opulencia y un mundo que lucha día a día por su propia supervivencia, en donde la riqueza se concentra en un grupo minoritario y la pobreza se reparte a la gran mayoría, como un peligroso reguero de pólvora.

Los extremos son anuncios de conflictos, conflictos que hay que resolver con una política social y económica que determine una equitativa distribución de la riqueza, que determine un accionar inmediato para invertir en la solución de la problemática social mundial superando la pobreza mediante trabajo decente.

La cifra presentada por el Director General de la OIT, relativa a la supervivencia de más de 1.200 millones de personas con un dólar o menos al día, nos compromete a no descansar hasta resolver dicha situación, no mediante meras declaraciones líricas, sino convirtiendo el verbo en acción, ese debe ser el compromiso de esta asamblea y ése debe ser el mensaje a darse a una economía rabiosamente neoliberal.

Hemos escuchado en estos días los mensajes dados en el seno de esta Conferencia por los Presidentes del Brasil y Sudáfrica, de dos realidades geográficas distintas, pero de una misma identidad en la pobreza, y en la desesperación de encontrar caminos que brinden oportunidades a los pobres, y a sectores desprotegidos como los niños, las mujeres y los jóvenes, en realidad si alguna vez pensamos en serio en la economía actual, el Premio Nobel de Economía debería ir a esos sectores que sobreviven con un dólar o menos al día.

En un mundo en que a veces se pierden esperanzas en organismos mundiales, la Organización Internacional del Trabajo, se convierte en la excepción por la labor realizada en los últimos años y por el rol de seriedad, ética y oportunidades que brinda no sólo al mundo del trabajo, sino también en la búsqueda de la paz mundial, y el camino ha sido trazado con minuciosidad y alta técnica, con temas concretos y con respuestas inmediatas al clamor mundial.

Quiero aprovechar esta instancia para hacer un llamamiento a los líderes de gobiernos, empleadores y empresarios de nuestra América, de la América Latina, de la América morena, de Bolívar, de San Martín, de Martí y otros tantos libertadores, que fueron los iniciadores de nuestra nación, a construir una América unida, que nos permita enfrentar juntos la guerra contra la pobreza, contra la corrupción, por la producción de empleo

decente, por los jóvenes que representan una esperanza para este sector del mundo. Tenemos que hacer de la mundialización de la economía una oportunidad, y en relación con la negociación de la deuda externa, debemos obtener recursos para invertir en programas sociales, que incluyan salud, educación, generación de empleo y seguridad social, para poder hacer realidad los postulados de la Organización Internacional del Trabajo.

El Ecuador como país, y su Gobierno, están agradecidos por el apoyo recibido de la OIT, en programas de cooperación técnica y económica dirigidos a la erradicación del trabajo infantil, reestructuración institucional del actual Ministerio de Trabajo para dinamizar el servicio y optimizar los recursos humanos existentes, y para las reformas laborales que el Gobierno de Ecuador llevará a cabo en los próximos meses y en el programa de uso intensivo de mano de obra.

Valoramos como demócratas que la mejor receta para mantener la paz, sostener la democracia y buscar la justicia social, es precisamente dándole una respuesta a la problemática social de nuestros pueblos, a estos pueblos que no creen en promesas sino en realidades que deben concretarse en programas de acción de educación, capacitación laboral, de abrir oportunidades a los jóvenes. En este sentido valoramos la propuesta del Presidente del Brasil, que hacemos nuestra, de dar primero empleo a los jóvenes; esta idea debe plasmarse en una realidad para América y el mundo.

Es menester destacar el trabajo desarrollado por el Ecuador junto a la OIT, en la implementación de un programa de duración determinada para erradicar las formas extremas de trabajo infantil que se iniciará este año, al amparo de los avances desarrollados de forma tripartita y multisectorial, creando un sistema de inspección de trabajo infantil y el seguimiento de acuerdos internos con instituciones como UNICEF, INNFA, y otras carteras de Estado, desarrollados en el marco tripartito con acuerdos suscritos, tal cual se realizó con los sectores florícolas y bananeros, con enfoque de género.

Invito fraternalmente a todos ustedes a mantener el compromiso de construir un mundo mejor, en donde la pobreza sea una página pasada de la historia, y el pleno empleo sea una realidad.

*Original inglés: Sr. ACHARYA (delegado gubernamental, Nepal)* — Permítanme, felicitar al señor Presidente y a los demás integrantes de la Mesa con motivo de su elección al frente de la presente reunión. También quisiera felicitar a Su Excelencia, Sr. Juan Somavia, por su reelección para un nuevo mandato como Director General de esta importante Organización. Confiamos que seguiremos beneficiándonos de su dinámico liderazgo que, centrado en los valores fundamentales de la OIT, la está movilizando para responder a las necesidades del siglo XXI.

El tema de la Memoria del Director General, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, es oportuno y es apropiado, sobre todo para un país como Nepal que ha puesto la reducción de la pobreza entre sus máximas prioridades.

El Director General ha recalcado la necesidad de desplegar un esfuerzo concertado para luchar contra la pobreza y hacer llegar los dividendos del trabajo decente a todas las familias y sociedades. Estoy plenamente de acuerdo con él, y creo que un compromiso tripartito firme para erradicar la pobreza mediante la promoción de

los derechos, del empleo, de la protección y el diálogo debería ser un elemento indisociable de toda estrategia de reducción de la pobreza.

Los pobres saben muy bien aprovechar los pocos recursos que tienen. Podemos imaginar, entonces, cuánto mejor sería el mundo si lográsemos sacarlos de la pobreza. Además del avance que se lograría en materia de derechos humanos y estabilidad socioeconómica, el mundo se beneficiaría de su gran productividad. Por consiguiente sacar a los pobres de la pobreza no es solamente un imperativo moral, sino también una opción económica sumamente atinada.

En una época en la que nos enorgullecemos de los progresos fabulosos de la ciencia y la tecnología y de la abundancia que resulta, es desalentador ver que la pobreza degradante e inhumana no ha retrocedido, y que la gran mayoría de los pobres siguen debatiéndose en la miseria, sin atisbo alguno de esperanza. Esta situación debería despertar, nuestra conciencia, pues el mundo dispone de medios y recursos suficientes para sacarlos del círculo vicioso de la pobreza. Tenemos que aunar nuestras voluntades políticas para aprovechar todos los recursos y programas viables. La movilización colectiva y la colaboración son nuestra única alternativa.

Para erradicar la pobreza es imprescindible contar con un compromiso tripartito, y también con un mayor apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos nacionales. Los programas nacionales de trabajo decente deberían integrarse en un marco internacional coherente. En otras palabras, no deberíamos limitarnos a promover la libertad de los mercados y la globalización, que parecen ser procesos históricos inexorables, sino que deberíamos garantizar que dichos procesos se basen en los principios de justicia, equidad e inclusión, y que nadie resulte marginado o perjudicado.

El Gobierno de Su Majestad de Nepal, a pesar de los limitados recursos de que dispone, ha dado una alta prioridad al trabajo decente. Nepal se ha comprometido a aplicar la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, que reconoce como instrumento de justicia social y de equidad. La discriminación crea y refuerza la inequidad, la pobreza y la exclusión social, por lo que estamos resueltos a eliminar progresivamente todas las formas de discriminación.

Nepal ha ratificado ocho convenios de la OIT, incluidos cinco convenios fundamentales. Guiado por la meta nacional de reducir la pobreza, el actual décimo plan de desarrollo del Gobierno de Su Majestad quiere garantizar el empleo de calidad gracias a una administración del trabajo efectiva, la mejora de las relaciones laborales y la puesta en práctica del trabajo decente. Para hacerlo, Nepal está haciendo grandes esfuerzos para introducir los cambios apropiados en las políticas, el marco legislativo y los mecanismos de aplicación. Se trata de promover los derechos en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social para reducir el déficit de trabajo decente. Se ha adoptado una nueva legislación para garantizar una remuneración igual para un trabajo de igual valor, así como el derecho de sindicalización y de negociación colectiva.

Nepal ha preparado un plan nacional para eliminar el trabajo infantil, de conformidad a lo previsto en el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182). Con la ayuda del programa IPEC de la OIT, se ha elaborado un programa con calendario fijo. Otras áreas de colaboración con la OIT incluyen el desarrollo

del espíritu de empresas, la protección social, la promoción general de la igualdad de género, la capacitación de las instituciones, la rehabilitación de los que ya no trabajan en régimen de servidumbre y la lucha contra el VIH/SIDA.

Cerca de tres cuartas partes de la población activa de Nepal, esta ocupada en la agricultura de subsistencia, por lo que la pobreza en el país es un fenómeno esencialmente rural y agrícola. Para alentar las iniciativas voluntarias encaminadas a proteger la vida de los trabajadores en ese sector, el Gobierno de Su Majestad ha constituido un órgano voluntario nacional tripartito encargado de velar por la seguridad y la salud en el trabajo. Bajo la supervisión del ministerio de Trabajo y Transporte, se ha creado un mecanismo que se ocupa de los problemas de seguridad y medio ambiente en los sectores de los servicios y de la industria.

La población nepalesa está cada vez más atraída hacia buscar empleo en el extranjero. En este contexto, se está revisando el sistema de educación y capacitación profesional para responder mejor a los objetivos de la política de empleo, las tendencias del mercado de trabajo y las necesidades de la economía informal.

Nepal tiene conciencia de cuál es el rumbo que debe seguir, y está dispuesto a poner todo su empeño en esta tarea. El Gobierno y los interlocutores sociales reafirman su convicción de que, trabajando juntos con claridad y perspectiva, podremos lograr un mejor nivel de trabajo y salir de la pobreza. Por ello, nos preocupamos sobremedida por la protección social. Ha habido grandes cambios en el mundo del trabajo. Los empleadores exigen una mayor flexibilidad, mientras que los trabajadores quieren un mayor rigor en la aplicación de las normas y la protección social. Por ende, estamos buscando un nuevo e innovador enfoque de la protección social.

Para alcanzar nuestros objetivos, hay que integrar los esfuerzos locales, nacionales e internacionales. Espero que la OIT logre aumentar sus actividades para erradicar la pobreza y fomentar el trabajo decente.

Deseo un pleno éxito a esta reunión de la Conferencia.

*Original árabe: Sr. AZZOUZ (delegado de los trabajadores, República Árabe Siria) — Permítanme, primero, felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de la presente reunión. Asimismo, quisiera dirigirme y felicitar al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, por su reelección, prueba de la confianza que ubicamos todos en él.*

La Conferencia de este año tiene lugar en un momento en el que el mundo está preocupado por cuestiones importantes y determinantes así como por retos serios que han repercutido directamente sobre la economía mundial, y empleadores y trabajadores. La violación del derecho internacional, el desafío a la legitimidad internacional, la declaración de guerras por motivos falsos, la ocupación de territorios ajenos, la apropiación de los recursos de los pueblos, la destrucción de símbolos y el saqueo del legado científico y cultural de una civilización contradicen la Declaración de Filadelfia según la cual, todos los países tienen que asumir su responsabilidad para su propio desarrollo.

Las guerras que hemos vivido en el transcurso de los últimos 50 años han desencadenado mucho sufrimiento en nuestra región. Desde 1948, por motivos de guerra, nuestra región sufre las consecuencias económicas y

sociales y es por ello por lo que no hemos podido ejecutar los planes de desarrollo para luchar contra la pobreza y el desempleo.

La ocupación del Golán sirio y el estado de guerra permanente que nos impone Israel, nos obliga a asumir más responsabilidades para garantizar nuestra defensa frente a las fuerzas de ocupación y a sus prácticas, que van en contra de las normas y costumbres internacionales.

Siria ha expresado mediante la voz de su Presidente Bachar-el-Assad su deseo de lograr una paz justa y global para resolver los problemas de la región, de conformidad con los principios que constituyeron la base del proceso de paz en Madrid, es decir, las resoluciones del Consejo de Seguridad y el principio de la tierra a cambio de paz.

La violación de dichas resoluciones y la negativa a devolver los territorios árabes ocupados a sus propietarios legítimos han repercutido directamente sobre los empleadores y trabajadores de nuestro país, así como sobre las condiciones de vida y el desarrollo social y económico de nuestro país. A pesar de todas estas dificultades, los trabajadores sirios agrupados en la Confederación General de Sindicatos han seguido luchando con otras categorías de la población en el proceso del desarrollo económico y social y de modernización y de reformas administrativas y económicas lanzado por el Presidente Bachar-el-Assad.

Esto se hace a través de un diálogo positivo y de interlocutores sociales entre el gobierno, los empleadores y trabajadores. Esta realidad de la que hablo responde a reformas y desarrollos importantes en el mundo del trabajo y a la promulgación de leyes favorables a los trabajadores. Se ha mejorado y ampliado el régimen de protección social, y por consiguiente la mayoría de los trabajadores que en el pasado no se podían beneficiar de ese régimen, hoy están protegidos por los seguros sociales.

El Código del Trabajo se ha modificado y a la vez que la ley sobre la organización sindical y la independencia de los sindicatos, sin olvidar la elaboración del órgano nacional para la lucha contra el desempleo y la modernización de oficinas de empleo entre otros hechos. Valoramos en su justa medida los esfuerzos que la OIT ha desplegado a fin de luchar contra la pobreza, crear un ambiente propicio al desarrollo socioeconómico y condenar la carrera armamentística, la guerra y defender intereses económicos y la ocupación de los territorios ajenos por la fuerza.

Para el progreso del mundo y su prosperidad, la lucha contra la pobreza y la desocupación se necesita desplegar esfuerzos sinceros para conseguir una paz justa y global y para que los países puedan utilizar sus recursos naturales para su desarrollo económico y social, lejos de la guerra, las masacres, la destrucción de casas y tierras cultivadas, el despido de miles de trabajadores por parte de las fuerzas ocupantes, la apropiación de los recursos y el robo de bienes. Damos mucha importancia a los problemas que se mencionan en el orden del día de esta conferencia, en particular los relativos al desarrollo de los recursos humanos, la seguridad y salud en el lugar de trabajo y las relaciones de trabajo. Desplegaremos todos nuestros esfuerzos para lograr estos nobles objetivos.

Esperamos recibir la asistencia técnica de la OIT en el marco de la cooperación técnica, especialmente

en la organización de seminarios y la readaptación profesional de los trabajadores. Deseo pleno éxito a la Conferencia.

*Original inglés:* Sr. CSUPPORT (*consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Hungría*) — Quisiera en primer término felicitar al señor Presidente por su elección al frente de la presente Conferencia y al Director General, Sr. Somavía, por su reelección para un segundo mandato.

Los empleadores húngaros aceptan y refrendan la Memoria del Director General.

Esta Memoria apoya e incluye muchas de nuestras inquietudes y plantea formas de progreso que se ajustan a nuestros planteamientos. Sin embargo, quisiéramos hacer hincapié en algunos asuntos que nos afectan de forma directa.

Los empleadores húngaros estamos convencidos de que el trabajo decente es la ruta por excelencia para la reducción de la pobreza. La mejor contribución que pueden hacer los empleadores húngaros a la reducción de la pobreza es ajustar los recursos a las necesidades del lugar de trabajo.

Consideramos que las organizaciones nacionales de empleadores son piezas clave para aplicar los programas y objetivos de la OIT de reducción de la pobreza. Al mismo tiempo, las organizaciones de empleadores nacionales necesitan la ayuda de la OIT. Destacamos la necesidad de diálogo con las organizaciones de trabajadores y el gobierno. Los gobiernos deben reconocer que el reto del desarrollo exige una coherencia en materia de política de empleo a nivel nacional y la mejor forma de lograrlo es mediante el diálogo con los interlocutores sociales.

Hungría ha luchado contra la pobreza durante varios decenios. Se trata de un esfuerzo general al que deben contribuir todos los sectores de la sociedad. Las organizaciones de empleadores pueden contribuir a su manera, desarrollando empresas y mejorando la formación profesional y las condiciones de trabajo. Las organizaciones de empleadores de Hungría están de acuerdo en que — en el marco del diálogo social a todos los niveles — se deben tomar medidas económicas y sociales amplias para aumentar la tasa de empleo, mejorar las condiciones de trabajo y, por ende, la competitividad.

La forma más eficaz de luchar contra la pobreza es reducir la tasa de desempleo. Hemos tenido resultados muy positivos en Hungría. La tasa de desempleo se ha mantenido entre el 6 y el 8 por ciento durante los últimos años.

Los empleadores húngaros han aceptado, con un manifiesto espíritu de apertura y cooperación, aumentos significativos del salario mínimo. La creación de lugares de trabajo o el aumento de salario mínimo, si bien son importantes sólo son un factor de la lucha contra la pobreza.

Las competencias ordinarias en el trabajo no son suficientes en el mundo de hoy, en la sociedad de la información, porque los puestos de trabajo son cada vez más sofisticados, se recibe demasiada información y hay poco tiempo para utilizarla y asimilarla.

Para alcanzar sus objetivos, todos los adultos, independientemente de su sexo, edad y puesto de trabajo, deberían incorporarse a la campaña de formación continua. También hay muchos adultos que tendrían que reparar sus conocimientos o adquirir nuevas competencias.

Los empleadores húngaros están prestando mucha atención a la formación en el lugar de trabajo, a la educación continua y esperan que el Gobierno los apoye en esta iniciativa.

Los nuevos países miembros de la Unión Europea están atravesando una fase de rápidos cambios políticos, económicos y sociales. La transición a una economía de mercado exige que se preste atención al desarrollo de competencias y calificaciones en el lugar de trabajo durante toda la vida.

En el futuro la lucha contra la pobreza deberá librarse en condiciones cada vez más difíciles. El reto reside en luchar contra la pobreza y, al mismo tiempo, mantener la competitividad del mercado que en algunos sectores debe aumentar.

La integración a la Unión Europea y la mundialización exigen mayores esfuerzos que queremos vincular a nuestra lucha contra la pobreza.

Las autoridades públicas tienen la responsabilidad de lograr el mejor equilibrio posible entre la rentabilidad a corto y largo plazo, la prestación de servicios de interés general y de otros servicios conexos y la creación de condiciones propicias para el desarrollo económico, social y ambiental sostenible con miras a la erradicación de la pobreza.

Para esta tarea tan compleja necesitamos los principios y directrices de la OIT relativos a la cooperación tripartita estrecha entre el gobierno, los empleadores y los trabajadores.

Agradecemos al Director General la Memoria que ha presentado así como por su dirección, y reiteramos nuestro compromiso respecto de la aplicación de dicha Memoria.

*Original inglés:* Sr. BERKET (*consejero técnico y delegado suplente gubernamental, Eritrea*) — Permítanme felicitar al señor Presidente por su elección, así como a los miembros de la Mesa. Permítanme también felicitar al Director General por su reelección para un segundo mandato.

Aprovecho la ocasión para agradecer al Sr. Juan Somavía, Director General, por su Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*. En ella se articulan los problemas claves, así como una visión a largo plazo, para responder al sufrimiento de los trabajadores y sus familias como parte de una estrategia a largo plazo.

Quisiera destacar lo que está haciendo el Gobierno de Eritrea en este ámbito. La reducción de la pobreza es el mayor reto para Eritrea y el Gobierno lo ha colocado en primer lugar en su programa para el desarrollo. Con este fin el Gobierno ha iniciado la preparación de un documento sobre una estrategia para la reducción de la pobreza que está adaptado al país, orientado a la obtención de resultados y con perspectivas a largo plazo. Se espera que surja una estrategia práctica que refleje las prioridades nacionales y las realidades locales.

La estrategia de desarrollo de Eritrea se articuló en torno a la Estrategia de reducción de la pobreza y del crecimiento económico de transición de 2001, que tiene tres objetivos clave. En primer lugar, se procura lograr un desarrollo económico amplio y sostenible creando un entorno viable para una economía fuerte y competitiva. El segundo objetivo es aumentar los conocimientos y la capacitación de las personas invirtiendo en educación, alimentación y atención sanitaria. En tercer lugar, se busca reducir la pobreza en el medio rural invirtiendo en

infraestructura rural, en la agricultura, en la gestión de la ganadería y las pasturas en el fomento de los recursos marinos.

En su búsqueda del crecimiento económico y la reducción de la pobreza, el principal desafío que debe enfrentar el país es aumentar la capacidad productiva de su pueblo mediante un mayor acceso a la educación y a servicios médicos de calidad. Eritrea ha avanzado significativamente en la rehabilitación y el desarrollo de su estructura básica. En un momento en que hemos comenzado a pasar de la asistencia humanitaria a la rehabilitación y la recuperación, nos enfrentamos a otro año de sequía, el peor desde 1991, que prácticamente ha arruinado la cosecha.

La prestación de servicios de salud adecuados para satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos, es un aspecto importante de la estrategia de Eritrea para fomentar el desarrollo y reducir la pobreza. Como prioridad, el Gobierno va a aumentar sus gastos en programas de tratamiento y control de enfermedades infecciosas, como el VIH/SIDA, la tuberculosis, las enfermedades respiratorias, la diarrea, malaria, etc. El Gobierno ampliará su programa de vacunación, nutrición y salud ambiental. Se han realizado inversiones considerables en la infraestructura de atención sanitaria, especialmente en las áreas rurales desfavorecidas. Ahora se hará hincapié en la preparación de expertos, ampliando la preparación del personal sanitario y continuando con el programa de salud comunitaria.

En cuanto a la protección social y la asistencia humanitaria, el Gobierno quiere satisfacer las necesidades básicas de aquellos que no pueden hacerlo por sí mismos. La comisión de Refugiados y de Asistencia de Eritrea (ERREC), con la ayuda de los donantes y las ONG, proporcionaron servicios esenciales en forma de asistencia humanitaria en las áreas afectadas por la sequía y ayuda a las personas desplazadas por la guerra. La creación de sistemas de jubilación adecuados, y de una red social sólida es también una prioridad para el Gobierno, así como la creación de relaciones industriales armoniosas y un entorno de trabajo seguro.

El Gobierno está decidido a aplicar los siete convenios básicos sobre los derechos humanos que ha ratificado y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), está en el proceso de ratificación. Las consultas tripartitas y el diálogo social son nuestros principios rectores para unas relaciones de trabajo sanas entre los interlocutores sociales de Eritrea. La protección de la mujer, de los jóvenes y de las personas minusválidas, están claramente consagradas en nuestra Ley del trabajo.

Para fomentar la seguridad y la salud en el lugar de trabajo, se realizan esfuerzos en colaboración con la OIT para formar inspectores, y mejorar las condiciones generales de trabajo y proteger los derechos de la gente de mar. Para ello se ha redactado una nueva ley que actualmente está en consideración.

El Ministerio de Trabajo y Bienestar social ha iniciado estudios estadísticos para elaborar los indicadores clave del mercado de trabajo y determinar cuál es la situación del trabajo infantil en el país.

Aprovecho esta oportunidad para solicitar a la OIT que apoye nuestros esfuerzos a este respecto.

*Original inglés: Sr. KAPUYA (Ministro de Trabajo, Juventud y Deportes de la República Unida de*

*Tanzanía)* — Permítanme sumarme a los anteriores oradores y felicitar al señor Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección. También desearía felicitar al Director General, Sr. Juan Somavia, por su reelección. Su dirección en la formulación y coordinación de los cuatro objetivos estratégicos del Programa de Trabajo Decente de la OIT, sus esfuerzos constantes por coordinar y orientar sus logros, y en particular su inclusión como estrategia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, ponen de manifiesto su visión de futuro y su capacidad.

La Memoria del Director General expone con detalle las medidas que deben adoptarse a fin de alcanzar los objetivos para el milenio de reducir a la mitad la pobreza extrema para 2015.

Para un país como la República Unida de Tanzania, donde la tasa de desempleo se sitúa en el 12,9 por ciento y está compuesta principalmente por jóvenes y mujeres, donde la mayoría de la fuerza de trabajo carece de capacidades y formación para los negocios, donde la mayoría de las actividades económicas se desarrollan en el sector informal (actualmente, más del 60 por ciento de las actividades económicas urbanas), donde la mayoría de la mano de obra trabaja en condiciones de peligro, con inseguridad de ingresos, un país donde se sigue luchando para acabar con el trabajo infantil y garantizar la igualdad de oportunidades para todos de acceder al empleo, con empresas que no están preparadas para competir en una economía global moderna, esta Memoria es importante y oportuna.

La realidad antes mencionada se ve agravada por el efecto negativo de la globalización en nuestra economía. Entre esos factores está la caída de los precios de los productos básicos. Los trabajadores cada vez ganan menos, aunque aumenten su producción, y los intentos por diversificarse hacia otras actividades económicas, como concentrarse en productos agrícolas de valor añadido, tropiezan ahora con los consabidos obstáculos arancelarios.

Tanzanía ha adoptado una estrategia de reducción de la pobreza encaminada a disminuir la miseria, medida en términos de gastos e ingresos para 2010, de acuerdo con el documento de estrategia de lucha contra pobreza (DELP). El apoyo técnico que presta la OIT a los interlocutores tripartitos sigue permitiéndoles participar en el proceso, en particular en lo que respecta a la promoción del empleo.

En ese sentido, deseo expresar la gratitud de mi país a la OIT por el programa «Empleos para Africa», que ha elaborado un programa de acción nacional para la creación de empleo y un programa de inversiones intensivas en empleo, dirigidos en particular a los jóvenes. Agradeceríamos mucho recibir asistencia técnica y financiera en la Fase II de las actividades del programa «Empleos para Africa» para aplicarlos.

Dada la importancia que concede mi Gobierno a la reducción de la pobreza mediante la creación de empleo, la sección de empleo del Ministerio de Trabajo se ha convertido en un ministerio independiente. El reto al que nos enfrentamos ahora es crear capacidad y establecer un marco institucional eficaz para ese Ministerio.

Tanzanía ha puesto en marcha una serie de estrategias económicas en favor de los pobres, incluida la creación de un entorno propicio para la buena gobernanza. Asimismo, el país ha adoptado políticas para potenciar el sector privado como motor de inversión y crecimiento empresarial, una clave para crear empleo y políticas que

promuevan la función del sector público como proveedor de un marco normativo, urbano, político, social, económico y rural, fundamental para el crecimiento económico y la igualdad social. Esas iniciativas también forman parte de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD).

Pese a los esfuerzos arriba citados para reducir la pobreza, siguen existiendo retos fundamentales como mejorar la formación de la mano de obra, proporcionar un marco adecuado para que el sector informal crezca y promover una agricultura basada en las capacidades.

A pesar de la falta de recursos, mi Gobierno sigue aplicando el Programa de Trabajo Decente, donde se han ejecutado actividades relacionadas con la eliminación del trabajo infantil, incluida la aplicación de un programa de duración determinada para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, la eliminación de la discriminación en el empleo, el acceso a una educación permanente y gratuita y la formulación de una política de seguridad social inclusiva.

Como el Director General afirma con acierto en el prefacio de su Memoria, «nadie puede imponer por medio de la legislación que haya trabajo y que desaparezca la pobreza». Sin embargo, se ha comprobado que las políticas y leyes del trabajo inadecuadas no sólo pueden obstaculizar la creación de empleo, sino que pueden fomentar el incumplimiento de las normas del trabajo, la desigualdad y la exclusión social en el mundo del trabajo.

En vista de todo lo anterior, el Gobierno puso en marcha en octubre de 2001 un Grupo de Trabajo tripartito para recomendar un régimen laboral que permitiese a las empresas crecer y competir en una economía moderna, protegiendo al mismo tiempo el trabajo y garantizando una seguridad de ingresos. Mi país valora positivamente la función desempeñada por el proyecto ILO/SLAREA y el informe de la auditoría sobre la administración del trabajo de la OIT para complementar los esfuerzos del proceso de reforma. Tanzania desearía recibir apoyo técnico de la OIT para aplicar las recomendaciones de reforma, y en particular para fortalecer la administración del trabajo.

Permítanme terminar garantizando al Director General y a los demás miembros de la OIT que Tanzania, mediante sus estructuras tripartitas y en asociación con la OIT y otros asociados en el desarrollo, se esforzará por hacer realidad el objetivo de superar la pobreza mediante el trabajo y mitigar el efecto negativo de la globalización. Como habría dicho Mwalimu Nyerere, si todos colaboramos, podemos lograrlo.

*Original francés:* Monseñor CREPALDI (*Secretario, Consejo Pontificio Justicia y Paz, Santa Sede*) — Estamos aquí reunidos en un foro internacional muy particular y que representa ampliamente las sociedades gracias a la estructura tripartita de la OIT. Me encuentro aquí particularmente cómodo al traerles el mensaje de la Iglesia Católica, que es un mensaje ético y, por ende, universal.

El verbo liberar, es un verbo cargado de significado, que aquí quiere decir poner en libertad a quien está atrapado en la pobreza, un fenómeno que podría equipararse a la esclavitud puesto que afecta al hombre de forma profunda en su propia dignidad: el ser humano privado de lo que necesita para vivir; un ser humillado a

quien se le niegan los derechos económicos y sociales y, en los casos extremos, el derecho a la vida.

Pero la pobreza no es una fatalidad. Por ello, liberar al hombre de la pobreza es un imperativo ético que se impone a la conciencia de la humanidad (Juan Pablo II, Mensaje para el Día Mundial de la Paz, 1993). La Iglesia Católica, cuya principal misión es la de servir al hombre a la vez que se preocupa por las exigencias de la vida cotidiana (*Mater et magistra*, núm. 2), debe estar en la primera línea de la lucha contra la pobreza.

*Superar la pobreza mediante el trabajo* es un título evocador para la Santa Sede, por tres razones.

En el título de la versión francesa de la Memoria se utiliza el término «s'affranchir», es decir «liberarse». Además, el verbo liberar está aquí expresado en forma pronominal «liberarse», esto significa que los pobres participan en su propio proceso de liberación. Se supone que tienen que participar en su liberación de la pobreza.

Por otra parte, tenemos que abandonar la mentalidad según la cual se considera a los pobres, las personas y los pueblos casi como un peso (*Centesimus annus*, núm. 28). Finalmente, la Santa Sede está absolutamente de acuerdo en que hay un vínculo directo entre la pobreza, el trabajo y la falta de trabajo.

La Iglesia Católica, que desea ser la Iglesia de los pobres y que ha hecho su opción preferencial por ellos sabe que los pobres se encuentran bajo diversas formas y en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano: sea porque se limitan las posibilidades del trabajo — por la plaga del desempleo —, sea porque se subestima el valor del trabajo y los derechos dimanantes del mismo, especialmente el derecho a un salario justo, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia (*Laborem exercens*, núm. 8).

Quisiera llamar la atención de todos sobre un valor que hace eco en las conciencias y que, en términos que han caído tal vez en desuso, se expresa como sentido del honor. Hay que hacer todo lo posible por cumplir con nuestros compromisos y todos pensamos, en este caso específico, en el compromiso de la comunidad internacional de reducir a la mitad, de aquí al año 2015, el número de personas que viven en situación de pobreza extrema.

En el mensaje del Día Mundial de la Paz de este año, Su Santidad, el Papa Juan Pablo II, evocó precisamente esta exigencia de cumplir con la palabra dada cuando escribió *pacta sunt servanda*. Sí, todos los compromisos deben respetarse y hay que respetar particularmente los compromisos con respecto a los pobres. Los sufrimientos causados por la pobreza han aumentado dramáticamente debido a la pérdida de confianza y el resultado final es la desaparición de toda esperanza.

Una categoría que necesita particularmente confianza, puesto que tiene el futuro ante ella, es la juventud. Es preciso pues que las instancias responsables se centren ante todo en los principales problemas provocados por el paro que afecta a los jóvenes (*Laborem exercens*, núm. 18).

Es evidente que la dificultad de la tarea es enorme, y por eso corresponde aquí recordar la necesidad de conjugar la nobleza de los objetivos con el sentido de la realidad. Una posibilidad para obrar en este sentido podría encontrarse quizá en los marcos estratégicos para la reducción de la pobreza. Aunque lo que se espera de los países pobres en lo que respecta a la elaboración de esos marcos sea muy complejo, el papel que desempeña y



debe seguir desempeñando la OIT para integrar los objetivos del empleo y del trabajo decente en las estrategias de la reducción de la pobreza es fundamental. La Iglesia Católica, por su parte, ha puesto, en muchos casos, su experiencia a disposición de las comunidades locales en el marco de este proceso de participación de los pobres que siempre piden poder expresar su personalidad creativa de ciudadanos (*Sollicitudo rei socialis*, núm. 15).

*Original sueco:* Sr. KARLSSON (*Ministro del Empleo, Suecia*) — Permítanme, señor Presidente, sumarme a las felicitaciones expresadas por todos los demás oradores con motivo de su elección al frente de esta reunión de la Conferencia.

La pobreza absoluta sigue siendo la triste realidad para más de 1.000 millones de personas en nuestro mundo. Sin embargo, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto ha adoptado los Objetivos de Desarrollo del Milenio como principal pauta para sus actividades. Estos objetivos exigen una acción inmediata y servirán de pauta para que la comunidad mundial se centre en el logro de objetivos a largo plazo y en la prestación de un apoyo sostenido para una mayor cooperación internacional con los países de ingresos bajos y la gente más pobre.

La Memoria de este año se centra en estas personas, es decir, en los trabajadores pobres y los pobres que quedan excluidos del mundo del trabajo. Se trata de personas que viven por lo general fuera de los sistemas formales y reglamentados, fuera de los mercados y sin el apoyo de las políticas públicas.

Esto es un reto para todos los defensores de la justicia social y del desarrollo sostenible. Estoy totalmente de acuerdo con la Memoria sobre el hecho de que el trabajo es la mejor manera de superar la pobreza y de que la cooperación y el compromiso de la comunidad tripartita es decisiva en nuestra búsqueda de soluciones.

Nuestra tarea es trabajar juntos y fortalecer el tripartismo y el diálogo entre todos los interesados para eliminar la exclusión, la injusticia social y la discriminación, y para fomentar el trabajo decente productivo en condiciones de equidad, seguridad y dignidad humana.

Desde mi experiencia anterior como sindicalista y desde mi cargo actual como Ministro, sé que la cooperación tripartita no siempre es fácil, ya que difieren tanto las expectativas como las perspectivas. Sin embargo, mi experiencia me hace afirmar que los acuerdos negociados pueden establecer una base sólida para las relaciones en el mundo del trabajo y en la sociedad, algo que también es necesario para la puesta en marcha de políticas gubernamentales delicadas.

La comunidad mundial, por lo tanto, debe ayudar a los países más pobres a construir sistemas fuertes y dinámicos de tripartismo, así como dar fuerza a los sindicatos y a las organizaciones de empleadores para que puedan participar de una forma más equitativa en estos diálogos.

Siempre ha habido tensión entre la dimensión mercantil y la dimensión social del trabajo. La cooperación tripartita es una manera de aliviar estas tensiones y de encontrar un equilibrio constructivo.

La necesidad de equilibrar las fuerzas económicas fuertes es también evidente en esta era marcada por la globalización. En lo que respecta a la apertura que supone, la globalización es un fenómeno prometedor, pero los beneficios tienden a concentrarse en las manos de una minoría de naciones y de personas acaudaladas.

La globalización tiene muchos aspectos. Un aspecto recurrente en los debates es el de la debilidad de los Estados. Considero que este enfoque no es correcto y que es peligroso abordar los problemas con la sensación de que no se tiene poder para resolverlos.

Soy optimista y pienso que, mediante la cooperación y la solidaridad, el cambio es posible, que el futuro puede ser más justo y que es posible invertir las fuerzas que prevalecen en los países en desarrollo. Los gobiernos y la sociedad civil, las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la OMC deben unirse para crear y ajustar las normas internacionales y nacionales y las reglamentaciones del mercado con el fin de equilibrar las diferencias de poder y lograr un equilibrio entre los imperativos de flexibilidad y seguridad.

Algo que se puede hacer ya es la implementación de los derechos humanos en el trabajo, que garantizarán una base social y que permitirán a los mercados funcionar de manera más eficaz y equitativa.

La participación de los trabajadores y el diálogo social son maneras de fomentar la cooperación y la confianza mutua, lo que, a su vez, mejora los resultados económicos. Hay que dedicar más atención a la creación de las instituciones jurídicas, políticas y sociales, necesarias para que los mercados y las sociedades funcionen de manera apropiada. La calidad de las instituciones y la buena gestión de nuestras economías son indispensables en las estrategias de productividad, crecimiento y desarrollo sostenible, tanto en los países pobres como en los ricos.

A este respecto, los derechos fundamentales especificados en la Declaración de la OIT son fundamentales en todas las sociedades. Se fortalecen mutuamente y dan fuerza a los que lo aplican.

Estas libertades básicas son también decisivas en la lucha contra la discriminación, tema del Informe global de este año. La discriminación sirve de base a la exclusión social y a la pobreza. La eliminación de la discriminación en el trabajo es una condición previa para la justicia, la dignidad humana, la justicia y la cohesión social.

Las mujeres y las niñas suelen ser las víctimas de las peores prácticas discriminatorias a lo largo de su vida y en todos los países, independientemente del nivel de desarrollo. Una discriminación de género arraigada contribuye a la feminización de la pobreza y a su perpetuación de generación en generación.

Señor Presidente, estoy convencido de que, de la misma manera que un programa riguroso a favor de la igualdad suele convertirse en una oportunidad de fomentar el crecimiento y la vitalidad en el trabajo, la eliminación de todas las formas de discriminación liberará capacidades y fuerzas y nos acercará más a nuestro objetivo de vivir en una sociedad caracterizada por el desarrollo, la solidaridad y un mundo de trabajo que incluya a todos.

Hago votos por el éxito del Director General, del personal de la OIT y de esta Conferencia en su importante tarea.

*Original francés:* Sr. RAIS (*delegado gubernamental, Argelia*) — Es un placer para mí tomar la palabra en este momento. Deseo en primer lugar presentarle mis sinceras felicitaciones por su elección a la presidencia de esta Conferencia. Su comedimiento, y sus capacidades de dirección le permitirán cumplir las metas que han sido fijadas por los mandantes.

Su presencia en esta tribuna es un homenaje a su país y por ende a toda África. Felicitamos igualmente, a todos los miembros de la Mesa que le asisten en su tarea.

Nuestra Conferencia tiene lugar en un momento en que el mundo experimenta transformaciones rápidas y a gran escala que con demasiada frecuencia tienen repercusiones negativas sobre nuestras poblaciones.

Una de las paradojas de la mundialización, a la que se presenta como un vínculo de solidaridad y de progreso colectivo se manifiesta en el avance de la pobreza que cada vez alcanza una proporción mayor de la población mundial, sobre todo en el Sur y entre las clases más desfavorecidas, entre ellas la clase media que poco a poco va desapareciendo.

Un proceso de desarrollo que no persiga el bienestar del hombre es incompatible con las ideas y los principios de nuestra Organización. Por ello el Director General, como de costumbre, ha fijado los retos e indicado las orientaciones que nos deben guiar en los años venideros, en el marco de los principios renovados de formato y desarrollo del diálogo social tripartito.

Es indiscutible que el trabajo y los ingresos que éste genera constituyen el arma básica de lucha contra la pobreza. Por ello apoyamos las ideas esbozadas por el Director General, así como el programa de acción que éste propone para erradicar esta lacra y hacer realidad las esperanzas de ofrecer a todos un trabajo decente para contribuir al desarrollo de la población mundial. Además, el trabajo es el lugar donde se concreta la dignidad humana, lejos de los egoísmos reduccionistas basados en la ley de beneficio, en detrimento de la justicia social.

Por ello, aprovecho esta ocasión para el compromiso de mi país para con los ejes principales de nuestra Organización en el ámbito de la promoción social y de la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los asalariados.

En el marco de lucha contra la pobreza, mi país desea ampliar las oportunidades de acceso a un empleo decente, mediante programas de promoción del empleo dirigidos a los jóvenes en general y a los profesionales en particular.

La evolución que ha conocido la sociedad humana ha generado situaciones que comienzan a aflorar, algunas de las cuales son para muchos ataques a los derechos fundamentales de los trabajadores. Debemos identificarlas y tratarlas en el marco tripartito entre los actores del diálogo social.

Nos complace notar que estas preocupaciones figuran en nuestro programa en torno al tema del campo de aplicación de la relación de trabajo. Allí donde la relación de trabajo adquiere un cariz desconocido surgen situaciones indeseables; estoy pensando en el trabajo informal por subcontratación, que puede tener repercusiones negativas para el trabajador asalariado quien en muchos casos puede verse desprovisto de protección social.

Esperamos que aquellos que estudien este asunto puedan formular proposiciones concretas para abordar todos sus aspectos y reforzar nuestra lucha para la promoción de un trabajo decente.

La mundialización de la economía y la búsqueda de la competitividad y del rendimiento al menor costo, generan un mercado mundial cada vez más constreñido y obligan a las empresas a tomar decisiones en detrimento de la salud y la seguridad en el trabajo, simplemente en aras del rendimiento.

A largo plazo, estas situaciones nos interpelan; nos parece propicio que el tema de la salud y la seguridad en el trabajo figure en nuestro programa, ya que de esta manera se reforzarán las políticas de prevención de riesgos y enfermedades profesionales.

El presupuesto de nuestra Organización debería asignar más recursos a los programas de cooperación en este ámbito; estos programas deberían incluir acciones de formación de los especialistas y del personal de higiene y seguridad, así como la creación de instituciones o de organismos de prevención de riesgos profesionales, sobre todo en los sectores de alto riesgo.

Mi país otorga una importancia particular al mejoramiento de las condiciones de trabajo de los asalariados y desearía una acción sostenida y decidida de la OIT para que se hagan realidad las acciones que hemos inscrito en el programa de los años venideros. Le garantizamos nuestro pleno apoyo.

Insisto en que si no se mejora el nivel de formación de los hombres y las mujeres actores del desarrollo, cualquier política de lucha contra la pobreza será inútil; de ahí que sea un objetivo esencial de nuestras acciones el fomento de este potencial.

Mi país asigna un lugar importante a la educación y a la formación, tanto a nivel de los ejecutivos como a nivel de los recursos financieros asignados a este sector.

Esperamos que estos esfuerzos se vean asistidos por una cooperación múltiple bajo la dirección de la OIT mediante la aplicación de programas específicos orientados al mundo del trabajo.

La Memoria del Director General subraya la importancia del diálogo social como medio de solución de todas las cuestiones que se plantean a la sociedad.

En Argelia compartimos esta convicción y creemos en las virtudes del diálogo. Nuestra legislación es conforme con todos los convenios que hemos ratificado, sobre todo aquellos que se refieren a las libertades y derechos fundamentales; y para nosotros la concertación y diálogo social son el medio idóneo de gestión de las relaciones de trabajo.

El diálogo social, que es una realidad viva de nuestro espacio económico y social, nos ha permitido hacer frente a enormes limitaciones y dificultades en un momento en que había que emprender las reformas necesarias con sus correspondientes medidas, con frecuencia dolorosas para los trabajadores a los cuales rindo homenaje por su sentido de la responsabilidad.

Podría hablar largamente, ya que la Memoria del Director General es muy rica y me inspira todo tipo de reacciones, pero las limitaciones de tiempo me obligan a detenerme en estos momentos.

No querría concluir sin señalar a los aquí presentes la situación preocupante que viven los trabajadores de los territorios árabes ocupados debido a las múltiples agresiones de las que son víctimas, un asunto al que hemos dedicado una atención particular. El Rey Abdallah de Jordania que se explayó al respecto subraya que se trata de un asunto de solidaridad entre los pueblos y nos recuerda que todo pueblo que oprime a otro pueblo no es libre.

Otro Jefe de Estado, el Presidente de Sudáfrica Sr. Thabo Mbeki señaló y demostró aquí la solidaridad de los interlocutores nuevos, y señaló que la NEPAD, que él inició junto a otros cuatro Jefes de Estado africanos, entre ellos el Presidente Bouteflika, estaban a favor de formas de asociación renovada entre el Norte y el Sur.

Estas formas de solidaridad deben formar parte de la vida diaria de nuestro mundo, en el que, en este tercer milenio, la hambruna sigue constituyendo un flagelo y un insulto para la inteligencia humana, como lo señaló desde esta misma tribuna el Presidente del Brasil, Sr. Lula Da Silva.

Todos juntos, unidos, haremos que nuestros gestos creadores sean las mejores herramientas para alcanzar el bienestar humano en este mundo tan difícil.

*Original inglés:* Sr. BARIMAH (*Ministro del Desarrollo de la Mano de Obra y del Empleo, Ghana*) — Al igual que mis predecesores deseo, en primer lugar, felicitarle por su elección a la presidencia de esta reunión. En nombre de mi delegación también felicito al Director General por su reelección a un segundo mandato y le garantizo la plena cooperación de Ghana para que tengan nuestras deliberaciones tengan un resultado satisfactorio.

La interesante Memoria del Director General se refiere a un tema que afecta a mi país. Una estrategia para superar la pobreza mediante el trabajo. Para mi delegación la reducción de la pobreza ha constituido una prioridad y, la meta del trabajo decente, como panacea para reducir la pobreza, trasciende cualquier otro asunto. La lucha contra la pobreza debe ser librada y ganada en África. Por ello, creemos que la meta del trabajo decente también debe prestar atención especial, tanto a las acciones de política e investigación en torno a medidas prácticas que tengan un impacto positivo inmediato sobre la pobreza como, al mismo tiempo, a construir una infraestructura para un progreso a largo plazo.

El Programa de Trabajo Decente debe movilizar a todos los países, como asociados para el desarrollo, a fin de generar las sinergias necesarias para lograr la habilitación económica, social y política que resulte de la cooperación para superar la vulnerabilidad y la exclusión. La vida laboral de hoy en día nos da nuevos motivos de esperanza y nuevas oportunidades. Sin embargo, los ingresos reducidos del desempleo y la pobreza omnipresente parecen ser el destino de la gran mayoría de los pueblos de todo el mundo.

Ghana, acoge con gran satisfacción el principio del trabajo decente, que es nuestro principio rector para crear bienestar y trabajo. Sin embargo, mi delegación se ve inquieta de que, en un momento en el que los países en desarrollo se ven obligados a liberalizar sus economías y eliminar los subsidios, la mundialización y otros procesos multilaterales acompañados de políticas proteccionistas aplicadas por los países industrializados, en particular los subsidios agrícolas, hacen colapsar las industrias y restringen la creación de puestos de trabajo en los países en desarrollo. Por ello, debemos preservar el trabajo y las oportunidades que ya existen si deseamos fomentar y lograr los objetivos globales del trabajo decente.

Señor Presidente, es importante destacar el hecho de que el crecimiento sostenible, por sí sólo, no puede garantizar una reducción de la pobreza, a menos que se preste mucha atención a la redistribución de los ingresos. El peso enorme de la deuda que se cierne, como la espada de Damocles, sobre los países de bajos ingresos, constituye un obstáculo que debemos superar en la lucha contra la pobreza. Además debemos abordar a otros asuntos muy serios que socavan el trabajo decente, tales

como el trabajo infantil, los peligros en el lugar del trabajo y VIH/SIDA.

Señor Presidente, las estrategias estrictamente nacionales para las políticas sostenibles de creación de empleo y en favor de los pobres tienen escasas posibilidades de tener éxito en un mundo globalizado en el que las economías cada vez están más integradas. Por esta razón, se hace necesaria una acción a nivel internacional. Nosotros hemos apoyado, sin reservas, una alianza con la OIT y con la comunidad internacional para que la generación de empleo sea el centro neurálgico de cualquier política económica y social.

Ghana también ha formulado políticas completas que persiguen el pleno empleo que sea, además, productivo y de libre elección, para la reducción de la pobreza. En este sentido conviene mencionar las Iniciativas Especiales del Presidente (PSI), que abarcan una serie de productos básicos y que persiguen la creación de por lo menos 100.000 empleos durante los próximos 4 años. Los proyectos incluyen la producción y la transformación de la mandioca en almidón industrial concentrado y la fabricación de textiles y prendas de vestir, así como los proyectos de calificación profesional que persiguen la formación intensiva, práctica y orientada a la demanda de las personas en el sector formal e informal de la economía, creando así una fuerza de trabajo bien preparada.

El Gobierno de Ghana ha establecido centros comunitarios integrados de calificaciones para el empleo en 59 distritos del país y hay planes en curso para ampliar este proyecto a los 110 distritos del país, a finales de 2003. Estos centros comunitarios fomentarán el empleo, especialmente en las áreas rurales, proporcionando a los jóvenes las calificaciones para dicho empleo. Además de estos esfuerzos, tenemos la formulación y la aplicación de otras políticas y acciones que persiguen la reducción de la pobreza. Las organizaciones de empleadores y trabajadores y otros interlocutores del desarrollo participaron en todas las acciones. Esto refuerza nuestra convicción de que cada interlocutor social tiene una función única en la difícil tarea de liberar a nuestro pueblo de la trampa de la pobreza.

Me complace informarle de que el nuevo Proyecto de ley del Trabajo de Ghana está siendo tramitado en el Parlamento y esperamos que sea aprobado antes de que concluya esta reunión. El Proyecto de ley consagra los principios de los convenios básicos de la OIT, a saber, el establecimiento de la comisión del trabajo, de derechos para los minusválidos, del diálogo social y del tripartismo, entre otros. Tenemos plena confianza en que, con el apoyo y ayuda de la OIT y de otros interlocutores del desarrollo, el Gobierno y el pueblo de Ghana podrán reflejar los planes anteriormente mencionados en la realidad, con la mayor brevedad posible, y avanzar a pasos agigantados en nuestro esfuerzo por crear riqueza y trabajo decente para todos.

*(Asume la presidencia el Sr. Noakes.)*

*Original francés:* Sr. SEM RAMBELOSON (*delegado gubernamental, Madagascar*) — Voy a expresarme en nombre del jefe de nuestra delegación, Su Excelencia, el Sr. Jean Jacques Sem Rabenirina, Ministro de Trabajo y Leyes Sociales de Madagascar, quien estuvo presente, aquí en Ginebra, para participar en esta reunión de la Conferencia, pero desafortunadamente tuvo que marcharse en razón de las funciones que le incumben.

Al igual que quienes me precedieron en el uso de la palabra, permítanme expresar mis felicitaciones al Presidente de la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, y a los miembros de la Mesa por su elección, así como al Sr. Juan Somavia por haber sido reelegido Director de la Oficina Internacional del Trabajo; y le deseo el mayor éxito para los próximos cinco años.

Mi delegación desea también rendir homenaje a Lord Brett, Presidente del Consejo de Administración de la OIT, por los esfuerzos que ha hecho durante estos últimos diez años por la Organización, y desearle una feliz jubilación bien merecida.

Los acontecimientos postelectorales de 2002 no permitieron a Madagascar participar plenamente en la 90.ª reunión de la Conferencia.

La conclusión pacífica de esos mismos acontecimientos ha permitido establecer un régimen decidido a hacer frente al importante desafío social de la erradicación de la pobreza. El único modo de lograrlo es la creación de trabajo; el trabajo decente constituye el medio por excelencia, para salir dignamente de la pobreza.

Por ende, con gran alegría, la delegación de Madagascar se encuentra hoy presente en esta 91.ª reunión de la Conferencia para aportar su modesta contribución a la lucha común dentro del marco de una coparticipación tripartita.

La Memoria presentada por el Director General concuerda con las realidades que viven los distintos países Miembros de la Organización. El Programa y Presupuesto 2004-2005 está además en consonancia con los nuevos desafíos que se plantean.

Madagascar ve esa Memoria desde el punto de vista de un país que acaba de salir de una importante crisis política, cuyas repercusiones sobre el trabajo y el empleo son considerables, habida cuenta de las capacidades de Madagascar.

En efecto, los desafíos planteados por la situación cobran un acento particular en mi país, que comprueba con tristeza la volatilidad del empleo, sobre todo en las zonas francas.

En esas condiciones Madagascar ha seguido muy atentamente las medidas previstas por la Oficina Internacional del Trabajo con respecto a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. A ese respecto, el Gobierno de Madagascar, que ya ha ratificado 7 de los 8 convenios relativos a los derechos fundamentales en el trabajo, ha emprendido procedimientos, con el apoyo de la OIT, con miras a la ratificación del último convenio fundamental, es decir, el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105).

Estamos esperando que vuelva a lanzarse el estudio nacional sobre la situación del trabajo forzoso antes de concretar la ratificación.

Nuestro Gobierno también se está dedicando a luchar contra las peores formas de trabajo infantil, ya que nos beneficiamos del Programa IPEC, y esperamos que se amplíe este programa o que por lo menos se mantenga.

A ese respecto, se está llevando a cabo un programa para la abolición del trabajo infantil. Dicho programa comprende dos aspectos esenciales: la sensibilización de la opinión nacional y la actualización de los textos relativos al trabajo infantil. La parte correspondiente a la sensibilización, que se ha llevado a cabo en cuatro provincias de las seis que tiene Madagascar, ya se ha terminado.

Aprovecho la oportunidad para señalar que este año se conmemoró a nivel nacional el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. El reinicio del Programa regional de promoción del diálogo social en países africanos de habla francesa (PRODIAF) contribuirá sin duda a la promoción del diálogo social y la cooperación tripartita a nivel nacional.

Por otra parte, gracias a que se ha vuelto a establecer el entendimiento tripartito, se ha creado un órgano nacional de consulta, que ya está funcionando. Se trata del Consejo Nacional del Empleo (CNE).

Por otra parte, este Consejo ha elaborado una política nacional de empleo con el apoyo de la OIT. Esta estrategia es muy oportuna en este momento, sobre todo después de haberse constatado una pérdida de 150.000 empleos, tras el cierre de varias industrias y empresas de zonas francas, a raíz de la crisis posterior a las elecciones de 2001-2002.

La finalización de la enmienda del Código de Trabajo de Madagascar se ha concretado por medio del Consejo antes citado, a fin de adaptar el Código al contexto socioeconómico actual.

Además, el proyecto de programa de extensión de la protección social, para poder abarcar también la situación de los trabajadores independientes y las personas que tienen una profesión liberal, así como la cobertura de otros riesgos, está inserto en la lucha del Gobierno de Madagascar contra la pobreza.

Todas estas actividades que contribuyen a la reducción de la pobreza mediante el trabajo pudieron realizarse gracias a la asistencia técnica de la OIT. A este respecto, deseamos expresar nuestro agradecimiento al Director General, así como a todo su equipo por esta cooperación y expresar el deseo de que ésta pueda continuar.

Superar la pobreza mediante el trabajo es reactualizar y plasmar la Declaración de Filadelfia, formulada hace ya 57 años. La pobreza constituye un peligro para la prosperidad de todos. Por eso, el Gobierno de Madagascar está completando actualmente su documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), que fue preparado procurando una participación más efectiva de los interlocutores sociales.

La Memoria del Director General, constituye a juicio de mi delegación, un verdadero marco de acción para un país como el nuestro y, sin ninguna duda, servirá de inspiración para nuestra preocupación de darle un contenido social al documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

Por último, deseo pleno éxito en los trabajos de esta Conferencia.

*Original inglés:* Sr. EDSTRÖM (*delegado de los trabajadores, Suecia*) — Quisiera felicitar al Sr. Walmalwa por su elección a la presidencia de esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Deseo felicitar al Sr. Juan Somavia, en nombre del movimiento sindical sueco, por la excelente Memoria que preparó y que se titula *Superar la pobreza mediante el trabajo*. En ella se recalca acertadamente la urgente necesidad de aplicar en los planos mundial y nacional una variedad de políticas que también deberían aplicarse fuera del contexto de la OIT. Habría que tomar más en serio las opiniones de la OIT, sobre todo en las instituciones de Bretton Woods. Habría que aplicar el Programa de Trabajo Decente.

El Director General tiene razón al criticar de nuevo el dogma liberal que preconiza alcanzar primero el crecimiento económico para luego ocuparse de la distribución de la riqueza entre los pobres. Todos sabemos que esa distribución justa ocurre muy raras veces. Los que aducen este razonamiento explican también que una vez erradicada la pobreza, el respeto de los derechos de los trabajadores y otros derechos fundamentales se hace realidad de manera automática. Algunos Estados Miembros defienden esta política. Son Estados cuyos antecedentes en materia de derechos humanos y de democracia son muy pobres. Este concepto se aplica en la práctica en la mayoría de las zonas francas industriales para atraer inversionistas a los que no se exige el respeto de esos derechos. Incluso el Banco Mundial prescribió hace cinco años que, en aras del desarrollo, los países menos adelantados no deberían reconocer el derecho de organización ni el derecho de actuar de manera colectiva para mejorar sus condiciones de vida. En otras palabras, según ellos, habría que denegar el respeto de los derechos humanos a las personas más pobres y que necesitan más libertad y que deberían actuar de manera colectiva, todo ello con el fin de garantizar ventajas comparativas a aquellos que se aprovechan del trabajo de esas personas.

Nunca he entendido la afirmación de aquellos, principalmente en algunos países de Asia, que sostienen que sus trabajadores son diferentes y que aparentemente corren menos riesgos de salud y seguridad en el trabajo, y que tienen menos necesidades en materia de seguridad social y de libertad de asociación. Sí es cierto que esos trabajadores comparten esa opinión, ¿entonces por qué es necesario reprimir sus derechos fundamentales?

Estoy orgulloso de que la OIT, a través de su Programa de Trabajo Decente, rechace esas políticas y opiniones que, desafortunadamente, siguen teniendo curso en muchos ámbitos.

Para nosotros, los sindicatos suecos, la OIT no es una organización de caridad. Es una organización que promueve los cambios sociales y políticos. El régimen birmano, que dirige un Estado Miembro que deberá trabajar para alcanzar los objetivos de la OIT, declaró en la sesión especial del 7 de junio que la OIT no tiene mandato para abordar cuestiones políticas o de derechos humanos. ¿Estamos de acuerdo con esta opinión? ¿Hacen falta voluntad política y decisiones políticas para luchar contra la pobreza? ¿Exige el Programa de Trabajo Decente que se respeten los derechos humanos fundamentales en el trabajo? En la Memoria del Director General se rechaza claramente la postura del régimen birmano. También se indica que aún falta mucho para que este Estado Miembro respete sus compromisos con esta Organización.

En la Memoria del Director General se hacen varias referencias a la necesidad de dar participación a las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Estoy de acuerdo con esto. ¿Cómo pueden participar los trabajadores en la formulación de las políticas económicas y sociales necesarias para erradicar la pobreza cuando prevalece la discriminación antisindical y cuando se margina a los sindicatos? Hace falta un esfuerzo común para capacitar a los trabajadores a fin de actuar de manera colectiva y participar en un verdadero diálogo social. Estoy convencido de que si se permite que haya sindicatos libres y democráticos, esto permitirá a su vez que se produzca una distribución más justa de los ingresos y de la riqueza que a la larga reducirá la pobreza. El efecto de

la globalización nos obliga a concentrarnos más en lo que podríamos hacer en el plano nacional a través de una buena gobernanza y del tripartismo para reducir las desigualdades.

Para terminar mi intervención, quisiera reiterar algo que ya he dicho muchas veces en esta sala y es que el tripartismo no debería ponerse en práctica únicamente durante tres semanas en Ginebra, sino también en el plano nacional. Ahora bien, 67 Estados Miembros no han ratificado el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144). Me complace que la OIT haya lanzado el 19 de noviembre del año pasado una campaña para la ratificación universal de este Convenio prioritario. Me sorprende un poco que este hecho no se haya mencionado en el Informe del Presidente del Consejo de Administración, pero deseo que esta campaña tenga resultados rápidos y exitosos.

*Original inglés:* Sr. MUSENGE (*representante, Asociación Internacional de la Seguridad Social*) — Quisiera añadir mi voz a la de todos los oradores anteriores para felicitar al señor Presidente, por su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia. También deseo felicitar al Director General de la OIT por la renovación de su mandato.

En nombre del Presidente y del Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), es para mí un honor dirigirme a la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Huelga recordar a esta augusta asamblea que la OIT ha desempeñado un papel importante en la creación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, así como también que la función principal de la AISS es ofrecer a los administradores de la seguridad social y a los responsables de la elaboración de políticas un foro que permita debatir e intercambiar las mejores prácticas en materia de mejora técnica de la seguridad social.

La mejora de la administración de la seguridad social sigue siendo el objetivo principal del trabajo realizado por la AISS. Sin embargo, en los numerosos debates sobre la política de la promoción social, la administración no recibe la atención que debería. Es algo que la AISS quisiera contribuir a remediar.

Por un lado, y es un poco irónico, el nivel insuficiente de atención internacional que se da a la mejora de la administración de seguridad ocurrió como resultado de los problemas de la seguridad social considerados insuperables en numerosos países del Sur, incluso mi propio país, Zambia.

Me estoy refiriendo, en particular, a los niveles muy bajos de cobertura. Estos bajos niveles de cobertura de la seguridad social no se pueden desvincular del crecimiento de la economía informal. Por ello, la AISS valora que este año la Memoria presentada por el Director General haga hincapié en la promoción del trabajo decente para superar la pobreza, pues es fundamental para la promoción de la seguridad social.

En los países industrializados más ricos, la combinación de estructuras demográficas y de estructuras de mercado de trabajo cambiantes, así como también la fe en la promoción de la responsabilidad individual, está influyendo en los debates sobre el papel apropiado que debe desempeñar la seguridad social.

Como resultado de estas tendencias, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, se

están cuestionando ahora hasta qué punto es todavía apropiado afirmar que la seguridad social obligatoria debe ser financiada con contribuciones obligatorias si su gestión debe ser pública y si debe ser organizada a nivel nacional.

Estos son temas que deben ser examinados por todos los interlocutores sociales y que plantean cuestiones fundamentales para la AISS y la OIT.

En relación con nuestra Asociación, estos debates presentan una serie de oportunidades y desafíos. En primer lugar, y es muy positivo, estos debates permiten a nuestra Asociación tener nuevas oportunidades para promover la importancia de la seguridad social. En segundo lugar, la importancia que, un creciente número de organizaciones internacionales, da a las políticas de protección social, da, asimismo, a la AISS la posibilidad de compartir su gran experiencia y competencia en los temas de seguridad social, promoviendo la colaboración y la asociación internacional. El amplio programa lanzado el año pasado, llamado, «La Iniciativa de la AISS», es un ejemplo de cómo esto se puede llevar a la práctica. En tercer lugar, lo que es más problemático, estos debates plantean desafíos ya que no dan automáticamente a la seguridad social la posición jerárquica importante que solía tener en el marco de la política social. En cuarto lugar, una vez más, también es problemático el concepto de la seguridad social, el cual debe ser ampliado para dar cabida también a enfoques no convencionales como la distribución de subvenciones fiscales, no necesariamente realizada por el Ministerio responsable de la seguridad social, sino por autoridades fiscales nacionales o las ventajas fiscales ofrecidas, por organizaciones privadas o pequeñas entidades sectoriales.

La Asociación Internacional para la Seguridad Social está convencida de que la seguridad social debe ser la base normativa tanto para los países desarrollados como los países en desarrollo. Por lo tanto, seguiremos con mucha atención los esfuerzos de la OIT por modernizar sus normas, en particular, todas las que atañen a la seguridad social.

Es bien sabido que la fundación de la AISS en 1927, surgió como consecuencia de los debates que tuvieron lugar ese año en la Conferencia Internacional del Trabajo. Al seguir complementándose y colaborando con otras organizaciones, la AISS y la OIT tienen una tarea común que es la de defender y promover la seguridad social obligatoria. La realización de este objetivo se conseguirá gracias a la promoción del papel tradicional de nuestra Asociación, es decir, la mejora técnica de la administración de la seguridad social.

Reforzada por sus organizaciones miembros y en su empeño por reforzar su especial relación con la OIT, la AISS seguirá centrando su empeño en el objetivo fundamental de promover la justicia social para todos.

*Original inglés:* Sr. EVANS (*representante, Comisión Sindical Consultativa ante la OCDE*) — Me complace hablar en nombre de la Comisión Sindical Consultativa ante la OCDE. La OCDE es una organización gubernamental constituida por países industrializados, pero gracias a nuestra Comisión Sindical Consultativa y a nuestra colaboración con los interlocutores sindicales internacionales, los trabajadores tienen la posibilidad de hacer oír su voz en esos debates, gubernamentales.

Permítanme expresar mi satisfacción por la importantísima Memoria del Director General *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

Esta Memoria es muy importante porque, en tres años del nuevo milenio, estamos más alejados de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre reducción de la pobreza que cuando fueron adoptados. Como muestra el informe, 1.000 millones de personas en los países en desarrollo viven en la pobreza extrema y 3.000 millones — la mitad de la población mundial — vive con menos de dos dólares por día.

La Memoria también es importante porque la pobreza y la vulnerabilidad social aumentan también en los países de la OCDE. El crecimiento está en caída libre, en las economías industrializadas y la deflación es un peligro real, mientras aumentan el desempleo y los despidos. Esta caída del crecimiento no se debe a la rigidez de la mano de obra o a la protección excesiva del empleo, como algunos argumentan, sino a la pérdida de confianza que despertó el colapso del mercado financiero al despertar del *boom* de las empresas de las nuevas tecnologías y los numerosos escándalos acerca de la gestión de empresas como Enron y otros.

La Memoria del Director General es asimismo importante porque las fracturas políticas que se revelan en la crisis de Iraq no deben socavar el sistema multilateral y la coordinación económica y social ya inadecuada. La incapacidad del G8 de Evian de adoptar programas significativos, en particular, el programa social, no es una sorpresa, pero debe servirnos a todos de advertencia. Hay muchísimas e incumplidas promesas que se han hecho en Monterrey o en Johannesburgo, que siguen sobre la mesa y se corre el riesgo de que queden en el olvido.

La Memoria también señala que hay numerosas maneras de salir de esta crisis y, por consiguiente, de la pobreza.

En primer lugar, hay que duplicar el crecimiento del ingreso *per cápita* de 1 por ciento al 2 por ciento anual y garantizar que este crecimiento generará empleos. Los países industrializados deben dar el ejemplo y reactivar la economía mundial a través de estímulos coordinados en favor del crecimiento y de los pobres.

En segundo lugar, tenemos que garantizar que se ha de disponer de recursos para financiar el desarrollo. Las ideas presentadas por el Presidente Mbeki hace unos días en esta tribuna acerca de un fondo estructural global, tienen que ser estudiadas seriamente y aplicadas.

En tercer lugar, como se ilustra en el capítulo 4 de la Memoria, debemos reforzar las instituciones del mercado laboral, que representan y protegen a los pobres. Para comenzar, quiero decir, que se debe dar a los pobres los derechos básicos de sindicarse y negociar colectivamente.

Pero como lo demuestra la creación de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, no se trata solamente de convencernos a nosotros mismos y a los ministerios de trabajo, debemos convencer a los ministros de finanzas, de economía y de comercio que este desafío es crucial para la sobrevivencia tanto de nuestras sociedades como de nuestras economías. No podemos seguir permitiendo una situación en que los ministerios de finanzas y los bancos centrales crean y toleran desempleo y la pobreza como un precio que se puede pagar para alcanzar otros objetivos y que los ministros de trabajo tienen que aplicar medidas paliativas

o denegar normas de trabajo civilizadas para buscar una ilusoria competitividad.

Por ello, la cooperación entre la OCDE y la OIT es esencial, es éste un objetivo que siempre hemos fomentado dentro de la OCDE.

Trabajando con sus interlocutores sindicales internacionales, la Comisión Sindical Consultativa ha procurado que la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo se convierta en una norma de alcance mundial también para la OCDE y las instituciones financieras internacionales.

Se ha incluido actualmente en las Directrices del CAD sobre la reducción de la pobreza, en las Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y gracias a la labor de la OCDE en materia de normas sobre comercio, trabajo y desarrollo sostenible. Aún debe incluirse en el debate de la OMC.

También hemos insistido en que, ya que todos los Miembros de la OECD son Miembros de la OIT tienen que respetar y aplicar estos derechos fundamentales. Por ello, seguimos insistiendo en que países como la República de Corea, cuyas violaciones a la libertad sindical han sido condenadas en varias ocasiones por la OIT, tienen que reformar su legislación laboral para respetar los principios de la OIT.

La Memoria del Director General fortalece el vínculo crucial entre la reducción de la pobreza y el respeto por los derechos humanos en el trabajo, los dos elementos fundamentales del mandato de la OIT. Ello es cada vez más importante cuando se comprueba la falta evidente del actual modelo de globalización. Debemos lograr que se apliquen estas recomendaciones.

*Original inglés: Sr. SUKOMALSEN (representante, Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares) — La 91.ª reunión de la Conferencia tiene lugar en un momento difícil y sin precedentes de la situación mundial. Nunca antes había habido una amenaza tan grande sobre los empleos y sobre los trabajadores mismos, que se encuentran sometidos a condiciones de absoluta inseguridad con respecto a sus puestos de trabajo y sus ingresos, así como en cuanto a la seguridad social y al ejercicio de los derechos sindicales. Esto es una verdadera ironía, habida cuenta de que, tanto en sus Memorias anteriores como en la Memoria presentada a esta reunión, el Director General ha abogado por el trabajo decente.*

Después de unos 15 años de aplicación de la economía neoliberal impuesta por el Banco Mundial y el FMI, ha quedado demostrado que dicha política es definitivamente contraria a los intereses de los trabajadores.

Las industrias del sector público están siendo cerradas o privatizadas. Los trabajadores de la banca, los seguros y del sector financiero en su totalidad son gravemente afectados por las insensatas medidas de privatización adoptadas por los gobiernos de los países en desarrollo y los países desarrollados. En muchos países también tiene lugar un proceso de privatización de distintos servicios estatales y empresas directamente gestionadas por el Estado. En particular, se privatizan las telecomunicaciones, los servicios postales y el transporte ferroviario. En varios países, se privatizan o sencillamente se cierran diversos departamentos estatales.

La precarización del trabajo, la introducción del sistema contractual en sustitución de la relación colectiva

de trabajo, el incremento del trabajo a domicilio y la consiguiente reducción del empleo estable, regular y permanente en los servicios públicos y afines están a la orden del día en todos los países, sean desarrollados o en desarrollo. Esto entraña la pérdida del trabajo para cientos de miles de personas, por lo que el desempleo ha alcanzado enormes proporciones, al tiempo que se ha incrementado la pobreza.

En este contexto, la idea contenida en la Memoria del Director General este año, en el sentido de que las familias y las sociedades perciban los dividendos del trabajo decente en el marco de un esfuerzo concertado de lucha contra la pobreza, pierde toda su pertinencia.

Los trabajadores y empleados públicos han comenzado ya a resistir a esta trágica ofensiva. Las huelgas recientes de los funcionarios públicos, en particular, y de otros sectores de trabajadores en distintas partes del mundo son una clara manifestación de la voluntad de los trabajadores de oponerse a esta ofensiva, como lo muestra la última huelga general en Francia.

Desgraciadamente, la Memoria del Director General para 2003 no menciona esta nueva evolución, ni las amenazas que pesan sobre los trabajadores y empleados públicos, ni su reacción de resistencia.

La Memoria tampoco critica la agresión ilegal perpetrada contra Iraq, ni exige poner fin a esta agresión y a las acciones militares de las fuerzas hegemónicas.

La OIT no ha intervenido eficazmente para salvaguardar los derechos sindicales de los trabajadores, ni siquiera en países como Colombia, donde el asesinato de dirigentes sindicales se ha convertido en práctica cotidiana, o en los territorios árabes ocupados y otras regiones, ni tampoco respecto de otras situaciones de violación grave de los derechos sindicales básicos.

Esperamos que la OIT intervenga con eficacia en casos de esta naturaleza, que se refieren a los derechos humanos y sindicales más elementales.

La Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares reconoce el importante papel desempeñado por la OIT, y desea que éste siga fortaleciéndose por lo que se refiere a la formulación y puesta en práctica de normas internacionales del trabajo, no obstante las presiones financieras, políticas y de otra índole ejercidas por los poderes económicos y las fuerzas neoliberales dominantes, que buscan imponer su hegemonía económica y militar.

Por último, nuestra Unión, que representa a 20 millones de funcionarios públicos de varios países, está firmemente convencida de que debería haber un mayor grado de consenso en el funcionamiento y en la adopción de decisiones en el seno de la OIT, con la participación de todos los segmentos del movimiento sindical, a fin de que esta Organización, el Consejo de Administración y ACTRAV puedan actuar adecuadamente ante la rápida evolución de la situación en el mundo de hoy.

*Original inglés: Sr. SUTTON (representante, Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Construcción, Madera y Materiales de Construcción) — Permítanme felicitar al Presidente por su elección y al Director General por su reelección. Me complace asistir a esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo y saludarles en nombre de los socios de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la*

Construcción, Madera y Materiales de Construcción (UITBB), que tiene millones de miembros trabajadores en todos los continentes.

Resulta pertinente que la pobreza sea el tema central en la Conferencia de este año, ya que la pobreza, la desigualdad y el deterioro no cesan de aumentar en el mundo actual.

Después de 20 años de estar sujetos al programa económico neoliberal, aplicado por primera vez por el Sr. Reagan y la Sra. Thatcher, la existencia de los trabajadores de todo el mundo es más peligrosa que nunca.

Aunque no han escaseado declaraciones y cumbres bien intencionadas acerca de la pobreza y la desigualdad, la verdad es que bajo el imperialismo económico o la llamada globalización que existen hoy día, son muy pocos los que ganan y muchos los que pierden.

Para los trabajadores de la construcción, estas injusticias económicas se traducen en lugares de trabajo peligrosos, acuerdos de empleo precarios, trabajo intermitente, en subcontratación e informal, ataques contra los derechos y libertades sindicales y amenazas cada vez mayores a las normas, que tanto costó alcanzar, por parte de los empleadores que abusan de los trabajadores migrantes o los trabajadores temporales.

En la UITBB, nos ocupamos activamente de todos estos ámbitos que afectan a la vida cotidiana de los trabajadores de la construcción y la madera. No escasean los trabajadores con espíritu y cualidades de lucha para confrontar los problemas que sufren los compañeros y compañeras del sector de la construcción. El único freno son los recursos y, en ese sentido, solicitamos a la OIT que dé a los asuntos relacionados con la construcción una alta prioridad.

En su 13.<sup>a</sup> Conferencia Mundial, celebrada en Chipre en abril de 2002, la UITBB reiteró la necesidad de que haya una organización internacional en el sector de la construcción y las industrias conexas que cuente con el entusiasmo y la claridad ideológica necesarios para cuestionar la hegemonía del capital. En las reuniones regionales celebradas en los últimos nueve meses en Asia y el Pacífico, América Latina y África, y dentro de poco en Oriente Medio y Europa, abordamos abierta y sinceramente la dinámica de la industria de la construcción moderna. Una característica evidente es la concentración del poder y el control económicos en manos de un pequeño número de gigantes corporativos de la construcción de los Estados Unidos y Europa.

La UITBB considera que los asuntos económicos y políticos no pueden separarse y defiende una postura franca en asuntos como la invasión ilegal de Iraq, la supresión de los derechos legítimos del pueblo palestino, el bloqueo económico de Cuba y la amenaza general que plantea a la humanidad la arrogante administración de los Estados Unidos de América, ebria de su poder económico y militar sin parangón.

Consideramos que los conceptos grandilocuentes, tales como el diálogo social y la alianza social, ocupan un lugar importante, pero la clave para liberar a la clase trabajadora reside en enseñar a los trabajadores a unirse y luchar juntos. En otras palabras, la verdadera tarea pasa por que se revele la naturaleza clasista de la sociedad y que se faciliten las luchas en que los trabajadores puedan alcanzar un mayor poder en el lugar de trabajo y en la sociedad.

Le deseamos a la OIT éxito en su labor. Hace falta más que nunca una OIT fuerte.

*Original inglés:* Sra. LACROUX (*representante, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos HABITAT*) — En nombre de la Sra. Kajumulo Tibaijuka, Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat, es para mí un placer comunicarles su discurso en esta 91.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Quisiera recordarles que, en la última reunión, ONU-Hábitat y la OIT reiteraron su compromiso de afianzar aún más una colaboración fuerte y útil que comenzó hace ya muchos años. Aceptamos fortalecer nuestra colaboración en la aplicación de nuestro programa y en la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio. ¿Qué es lo que hemos hecho conjuntamente durante el pasado año y cuál es el camino común que nos queda por recorrer?

Les recuerdo en primer lugar el progreso realizado recientemente en la aplicación del mandato del programa. El Objetivo núm. 11 de la Declaración del Milenio es nuestro objetivo específico, y consiste en realizar mejoras importantes en la vida de al menos 100 millones de chabolistas para 2020. En este sentido, pusimos en marcha nuestro proyecto titulado «Ciudades sin barrios de tugurios».

La mejora de las condiciones de vida en los barrios de tugurios se ha convertido en la principal prioridad de ONU-Hábitat, tanto en el nivel normativo como en el nivel operacional. A este respecto, ONU-Hábitat y la OIT han estado trabajando conjuntamente. Por ejemplo, el trabajo conjunto del Programa de ciudades viables de ONU-Hábitat y de los programas ASSIST y SEED de la OIT en las ciudades Dar-es-Salaam y Kampala ha dado resultados importantes en lo que respecta a la mejora de las condiciones de vida y en las oportunidades de empleo para los pobres de las zonas urbanas. Este mismo tipo de colaboración se ha puesto en marcha en muchas ciudades del mundo, lo que ha dado lugar al afianzamiento del papel global de promoción de ambas organizaciones y al fortalecimiento de nuestras capacidades conjuntas de análisis y de nuestra gestión conjunta de los conocimientos.

Al considerar hoy la Memoria del Director General, titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, estamos totalmente de acuerdo sobre el hecho de que las perspectivas de ambos organismos son complementarias. Esta Memoria se centra en los pobres que trabajan y en los pobres que quedan excluidos del trabajo. Estamos de acuerdo con el Director General en que se deben coordinar las políticas centradas en las distintas dimensiones de la vida de las personas que viven en la pobreza. Desde la perspectiva de ONU-Hábitat, el enfoque de la OIT acerca de cómo garantizar el trabajo decente es fundamental para la mejora y la urbanización sostenible de los barrios de tugurios, o, en otras palabras, para garantizar medios y condiciones de vida sostenibles.

Por otro lado, nos sumamos a la atención especial que en la Memoria se presta a los jóvenes, que son actores clave en la lucha contra la pobreza. El capítulo se titula «Oportunidades desperdiciadas: el desempleo de los jóvenes».

A este respecto, ONU-Hábitat colaborará en la organización de una reunión del Grupo de Expertos sobre los jóvenes y el empleo en las zonas urbanas, que se celebrará en Nairobi en junio de 2004. En esta reunión se intentará mejorar la coordinación y la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con el fin de diseñar programas destinados a la juventud urbana.



También se estudiará la necesidad de reforzar la gobernanza urbana con el fin de que se creen empleos para los jóvenes de las zonas urbanas. Asimismo, se han identificado otras esferas específicas de colaboración. Se trata concretamente de la creación de programas de capacitación laboral para jóvenes y de programas de formación de jóvenes empresarios, destinados principalmente al fomento de las iniciativas empresariales de los jóvenes.

Nuestra organización y la OIT han iniciado un diálogo sobre cómo mejorar los mecanismos de financiación de las viviendas para beneficiar a los pobres. Los delegados que asistieron al último Consejo de Administración de ONU-Hábitat apoyaron la realización de inversiones en pro de los pobres en diferentes asentamientos humanos e instaron a las instituciones financieras a crear mecanismos para aumentar la oferta de créditos asequibles con el fin de mejorar las condiciones de vida en los barrios de tugurios y posibilitar la puesta en marcha de otras iniciativas a favor de los pobres.

Señor Presidente, en este punto deseo sumarme al llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas para que se vele por la paz y la prosperidad de las ciudades, llamamiento realizado en la sesión inaugural de la 19.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración de ONU-Hábitat, la importancia de abordar los problemas relacionados con los procesos de urbanización excesivamente rápidos, incluidos los programas de rehabilitación de zonas afectadas por conflictos y la reconstrucción de zonas urbanas. Con arreglo a este mensaje, en el marco del Programa de ONU-Hábitat para Iraq y del Programa de la OIT sobre Respuestas a las Crisis y la Reconstrucción se está examinando la forma de renovar los contactos a la luz del interés común de ambos programas en participar en las actividades de creación de empleo en Iraq y en desempeñar un papel activo en él.

En conclusión, el Programa de Hábitat, el Programa Global de Empleo y los objetivos de la Declaración del Milenio proporcionan una hoja de ruta y un marco temporal para el programa conjunto que nuestros dos organismos han emprendido. ONU-Hábitat se compromete a intensificar su colaboración con la OIT en todos los niveles, con el fin de avanzar con paso firme en la reducción de la pobreza mediante la creación y la mejora de las viviendas.

*Original inglés:* Sr. FARRUGIA (*delegado de los empleadores, Malta*) — En nombre de la delegación de los empleadores de Malta ante esta reunión de la Conferencia, deseo felicitar al Director General por su informe centrado en la lucha contra la pobreza. Se trata de un objetivo noble y encomiable para realizar las necesidades más vitales del ser humano, que son mejorar sus niveles de vida y salir de la pobreza. De hecho, el objetivo último de los empleadores, a través de la utilización de los factores de producción, es generar trabajo y prosperidad económica y social. Por esto, es evidente que los empleadores no podemos más que apoyar cualquier iniciativa de la OIT basada en el tripartismo y destinada a luchar contra la pobreza.

En la introducción, la Memoria dice lo siguiente: «El mundo del trabajo es precisamente la clave para lograr una erradicación contundente, progresiva y duradera de la pobreza». Las estrategias de trabajo decente son una herramienta indispensable a través de la cual los países pueden reducir la carga de la pobreza mediante un creci-

miento equilibrado y sostenible. Malta es una economía pequeña, pero puede servir de ejemplo sobre cómo reducir sustancialmente la pobreza durante varias décadas mediante la aplicación de los principios contenidos en el Programa de Trabajo Decente.

El Programa de Trabajo Decente promueve mejoras del nivel de vida y de los medios de sustento de las familias. En Malta, los cambios que se introdujeron recientemente en la legislación relativa a las condiciones de empleo y las relaciones laborales se basaron en la aplicación de políticas favorables a la vida familiar, que están inscritas en nuestra legislación laboral. La ley también contiene disposiciones para mejorar el respeto de los derechos en el trabajo, por ejemplo, en el caso de los trabajadores en régimen de tiempo parcial y en el de los trabajadores con contratos de corta duración. También se está reforzando el entorno laboral de conformidad con los objetivos establecidos en el Programa de Trabajo Decente, mediante la aplicación de reglas relativas a la salud y la seguridad en el trabajo. La creación de lugares de trabajo más sanos y seguros es una prioridad para los empleadores malteses y se están adoptando varias iniciativas, conjuntamente con los demás interlocutores sociales, para reducir al mínimo los riesgos en el trabajo.

Los esfuerzos de los empleadores malteses para reestructurar las industrias están destinados a encauzar los recursos hacia actividades que creen valor añadido, a fin de proporcionar ingresos estables y un empleo productivo. Malta está haciendo frente a las realidades de la globalización, y el mes pasado firmó en Atenas el Tratado de Adhesión a la Unión Europea. Los empleadores malteses respaldan la decisión de adherirse a uno de los más grandes bloques comerciales del mundo, lo cual demuestra la voluntad de hacer frente a los problemas que implica la competencia en un entorno liberalizado, sobre la bases de la convicción de que la liberalización es la mejor estrategia para mejorar los niveles de vida. Por esta razón, los empleadores malteses apoyan las iniciativas de la OIT que piden la supresión de los obstáculos que se utilizan para excluir a los países del mundo globalizado. La necesidad de proceder a una reestructuración para competir en un entorno globalizado significa que el trabajo decente es un concepto relativo. Si todos los países tuvieran las mismas condiciones salariales y laborales, habría menor movilidad de los recursos y menos incentivos para reubicar las inversiones. La movilidad de los recursos y la iniciativa empresarial son catalíticos a través de los cuales los países buscan las mejores oportunidades para crear empleos mediante el aumento de los niveles de vida. Esto puede lograrse gracias a los aportes del Gobierno y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. En Malta, el proceso de diálogo social se realiza activamente mediante la participación en el Consejo para el Desarrollo Económico y Social de Malta. Este organismo constituye un foro muy activo en el que se examinan en el plano tripartito cuestiones de política económica y social.

La reforma del sistema de bienestar es otra preocupación que debe abordarse a fin de impedir que los futuros pensionistas enfrenten situaciones difíciles. En Malta, al igual que en otros países desarrollados, la modificación de los patrones demográficos exige que se tomen medidas relativas a los sistemas de bienestar social sostenibles, para salvaguardar la igualdad intergeneracional. Esto está estrechamente relacionado con la tasa de participación global de la fuerza laboral, y en Malta estamos

tratando de encontrar soluciones para aumentar esa participación, por ejemplo, fomentando una tasa más alta de participación de las mujeres. Esta cuestión está relacionada con otras que subrayan la necesidad de dar más importancia al desarrollo de los recursos humanos y de las calificaciones en nuestro país. Es muy importante invertir en el capital humano para impedir la exclusión social, que es también una forma de pobreza. Debemos inculcar una cultura de aprendizaje permanente para desarrollar recursos laborales flexibles y productivos. Si bien la responsabilidad de la educación recae principalmente en el Gobierno, los empleadores de Malta trabajan estrechamente con las autoridades educativas y laborales para desarrollar calificaciones que se ajusten mejor a las necesidades actuales y futuras del país.

Para concluir, la Memoria del Director General proporciona parámetros con los cuales los países pueden medir su nivel de progreso y formular políticas para abordar el problema de la pobreza en sus distintas manifestaciones. Se trata de una Memoria ambiciosa porque, si bien, la erradicación de la pobreza forma parte de la esfera de influencia de la OIT, trasciende de sus actividades. Nosotros, los empleadores, tenemos la firme convicción de que la creación de oportunidades de trabajo siguiendo los parámetros de trabajo decente, y la promoción de una cultura de la iniciativa empresarial son elementos esenciales de todo programa integral de acción para luchar contra la pobreza. Por eso es indispensable que esos programas también incluyan medidas para incentivar la iniciativa empresarial como mecanismo de creación de riquezas.

*Original tailandés:* Sr. TECHATEERAVAT (*delegado de los trabajadores, Tailandia*) — Es un hecho innegable que el mundo actual del libre intercambio es un mundo sin fronteras, donde el capital extranjero puede penetrar en todos los sistemas económicos, sociales y políticos. Por ello, muchos gobiernos, incluido el de Tailandia, son favorables a una solución de los problemas económicos mediante la promoción de los intercambios comerciales en beneficio de los grandes capitales. Se trata de convencer a la población de que puede confiar en las multinacionales y, para su supervivencia, la globalización no es una opción.

Desde hace cuatro o cinco años, los trabajadores en muchos sectores han sufrido las consecuencias de la crisis económica resultante de la búsqueda desenfrenada de rentabilidad. El desarrollo sin coherencia económica ha dado lugar al estallido de la burbuja económica y a despidos en serie. Sin seguro de desempleo, cada uno debe luchar por su propia supervivencia, lo cual es sumamente difícil sin el derecho efectivo a sindicarse.

En efecto, las estrategias fundamentales para resolver ese problema consiste en garantizar el ejercicio del derecho de sindicación. Este es el elemento básico para lograr un equilibrio de fuerzas en el marco de la negociación de ventajas. Al mismo tiempo, el derecho a sindicarse brindará a los trabajadores una base jurídica y la posibilidad de participar en las decisiones estructurales tomadas por el Gobierno. Los gobiernos tienen la responsabilidad de supervisar y apoyar, pero en realidad las organizaciones de trabajadores se han visto debilitadas por el hábil control táctico ejercido por el Gobierno.

No obstante, frente a esta marcada tendencia del capitalismo — e independientemente de los resultados de los diversos proyectos de desarrollo — cuando el único

objetivo del desarrollo económico se refiere a los grandes capitales y los fondos extranjeros procedentes de Estados y otras organizaciones, es evidente que sólo un sistema de relaciones laborales, de derechos y obligaciones, con el ejercicio del derecho de sindicación, así como la aceptación de las negociaciones, podrá aportar armonía y comprensión y crear un mejor clima social y político.

Sin embargo, el Estado ha intentado por todos los medios restarle fuerza al proceso de negociación y menoscabar las actividades sindicales. Aunque la Constitución actual de Tailandia prevé claramente los derechos y libertades de todos los ciudadanos, y a pesar de que todas las partes hayan convenido aceptar los Convenios núms. 87 y 98 de la OIT, hace ya algún tiempo, el Estado sigue ignorando esos hechos. Asimismo, la utilización constante de normas que han perdido actualidad con respecto a los trabajadores, en particular el silencio con respecto al problema de la subcontratación en las grandes empresas, constituye una práctica encaminada a la destrucción de los sindicatos de trabajadores, de manera que el capital pueda suprimir empleos legalmente, apoyándose además en la división existente entre las empresas públicas y las empresas del sector privado, como resultado de los trabajos del Consejo de Concertación Nacional.

Actualmente, la ley sobre relaciones laborales de Tailandia comprende dos secciones: una de ellas relativa al sector público y la otra al sector privado. Por lo tanto, ambos sectores no pueden fusionarse. Esto implicó, en 2001, la revocación de la inscripción en el registro del Sindicato de trabajadores de la empresa petrolera pública Bangchak (BCPEU), a pesar de que el Departamento de Normas Internacionales del Trabajo de la OIT había concluido, en el caso núm. 2181, que el Gobierno de Tailandia debía restablecer la condición jurídica de ese sindicato.

El Ministro de Trabajo de Tailandia no ha tenido en cuenta, sin embargo, esa indicación. Casos como éste podrían volver a ocurrir en el futuro si se mantiene la separación de esas dos secciones de la ley de relaciones laborales.

En nombre de los trabajadores de Tailandia quiero expresar nuestro convencimiento de que la OIT sigue siendo una Organización fuerte, y de que sus mecanismos pueden aplicarse de manera justa en beneficio de todos los trabajadores de los Estados Miembros.

*Original francés:* Sr. GUIRO (*delegado de los trabajadores, Senegal*) — En nombre de los trabajadores del Senegal quisiera felicitar al Presidente, a los Vicepresidentes y a los demás integrantes de la Mesa con motivo de su elección al frente de la presente reunión de la conferencia.

Permítanme también felicitar al Sr. Somavia por su reelección como Director General de la OIT y expresarle nuestra voluntad de seguir cooperando con la Organización, y respaldando sus actividades para alcanzar los objetivos nobles y humanitarios de esta Organización tripartita.

En la Memoria del Director General se analiza de forma objetiva la situación y se nos informa de que la fuerza de trabajo en el mundo aumenta en cincuenta millones de personas cada año.

El número de personas que se incorpora a la población activa supera al de las personas que la abandonan, y

cabe señalar que el 97 por ciento de esa población habita en países en desarrollo.

Hay ciento ochenta millones de desempleados, la mitad de ellos jóvenes menores de 24 años. En algunos países, el 90 por ciento de los trabajadores están ocupados en la economía informal. Esta cifra señala los peligros a los que debe hacer frente la humanidad. Nos hallamos ante una globalización que avanza en un solo sentido, es decir, aumenta el bienestar de los ricos y la miseria de los pobres. La mitad de la población mundial lucha por la supervivencia con dos dólares al día, y algunos viven con menos de un dólar diario. En cambio, todos sabemos que los países industrializados subvencionan su agricultura asignando dos dólares diarios a cada cabeza de ganado vacuno.

Los países africanos son los más afectados por la pobreza porque hacen frente a un creciente desempleo y a una elevada tasa de analfabetismo, así como a la pandemia del SIDA y al paludismo que diezman al segmento más activo de la población. Ahora que se plantea la cuestión de la salud de la población porque África emerge del subdesarrollo, cabe señalar que a los países africanos les resulta todavía muy difícil acceder a determinados medicamentos e, incluso, a la atención primaria en materia de salud. A esto se añade la deuda y sus consecuencias que representan una gran carga para la economía africana.

Estamos convencidos de que la primera alternativa para que los países africanos puedan resolver este problema es la anulación total de la deuda y de su servicio.

No cabe duda de que, en el contexto de la globalización y de las graves desigualdades entre pobres y ricos, la cooperación Norte-Sur debe manifestarse mediante la condonación de la deuda, a fin de expresar una solidaridad más activa.

La pobreza suele aparecer a raíz del desempleo y de la falta de trabajo, por tanto, la creación de nuevos empleos es el medio más eficaz para erradicarla.

A este respecto, la OIT debería ofrecer más programas de asistencia técnica a los países pobres para ayudarles a promover el crecimiento de la economía, a crear empleo y a luchar contra la pobreza, y de este modo, poner en práctica el concepto de trabajo decente.

Habida cuenta de que la protección social es uno de los fundamentos del trabajo decente, hemos presentado a las autoridades y a los empleadores de nuestro país una solicitud de revisión de las condiciones de trabajo, a fin de poner término a las numerosas infracciones de la legislación pertinente por parte de los empleadores y permitir que el 30 por ciento de la mano de obra del sector privado, en particular del sector del transporte, tenga acceso a la jubilación y a la seguridad social.

Además, como la cuestión del empleo es un desafío que debe asumir el Estado, los empleadores y los trabajadores hemos creado, con la asistencia técnica de los sindicatos del GUEBEC, un fondo de solidaridad empleo/jubilación, el FTQ, apoyado por todos los sindicatos de trabajadores, las asociaciones de empleadores, los agentes más representativos del sector informal y el Estado.

El Presidente de la República del Senegal ha aportado a ese fondo 500 millones de francos de la CFA para que pueda iniciar sus actividades. Gracias al ahorro voluntario de los trabajadores, ese fondo permitirá la financiación de proyectos que permitan crear empleo, y de otros que prevean la protección o la consolidación de los empleos existentes.

Para consolidar este importante logro económico y social, contamos con la asistencia de la OIT en el marco de las actividades de concertación previstas en nuestro país para el mes de julio y agosto de 2003, con el Gobierno y los interlocutores sociales.

Como conclusión, permítanme reiterar que estamos convencidos de que el único medio para luchar contra la pobreza es crear empleo decente. Estamos convencidos de que la OIT, con el respaldo de la comunidad internacional, nos hará avanzar hacia un mundo mejor y más solidario en el que se garantice la dignidad de todas las personas mediante el trabajo.

*Original inglés:* Sr. THAKKAR (*delegado de los trabajadores, India*) — Mi delegación, que representa a 400 millones de trabajadores de India (Bharat) solicita su atención. Nuestro Director General y sus asociados trabajan sinceramente para lograr los objetivos laudables de la OIT. Sabemos que más de mil millones de personas viven desfavorecidas, con ingresos inferiores a un dólar al día.

Nuestro Director General se ve obligado a informar de que el desempleo mundial aumentó en 20 millones de personas desde el año 2000, y alcanzó un total de 180 millones a finales del año pasado. Estos son datos estimados de la OIT pero la realidad podría ser más dolorosa.

La discriminación por razones de género, el trabajo infantil, el narcotráfico y el abuso del sexo están aumentando. Después del dominio de la economía de libre mercado y la mundialización, millones de trabajadores se han visto marginados, sin empleo y expuestos al hambre. Los suicidios aumentan, los jóvenes caen en las redes de las drogas, la mafia, los criminales y los terroristas.

El comunismo ha fracasado y el capitalismo está fracasando. La gobernanza no ética de las organizaciones corporativas hizo que la monja pía, la Hermana Patricia Wolf, llamara a detener esta explotación capitalista inescrupulosa.

El poder físico general abre paso al poder intelectual pero el poder del dinero esclaviza a ambos. El hombre libre con medios abusa de la libertad, esclaviza a intelectuales, científicos, tecnócratas y osa explotar al hombre y a los recursos y atenta contra la naturaleza.

Los artífices del poder, en conspiración con el capital, han creado la trinidad, a saber, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Internacional del Comercio. Sus esfuerzos combinados intentan satisfacer el apetito insaciable de los capitalistas.

Los capitalistas ignoran al verdadero capital: el hombre. Los científicos inescrupulosos establecen la supremacía de la ciencia y el hombre sobre el espíritu. Como último recurso para la supervivencia, los capitalistas han caído tan bajo que han llegado a invertir en terroristas e incluso en guerras.

Esta es la cultura de los buitres.

Y la guerra les proporciona dólares. En la guerra de 1991 contra Iraq, el Gobierno de Estados Unidos ganó 49.000 millones de dólares con la venta de armas. En la guerra, los Estados Unidos invirtieron 10 y ganaron 21, lo que representó un beneficio de 11.000 millones de dólares. Las multinacionales no invirtieron ni un céntimo y ganaron 9.000 millones de dólares con aumento de precios del petróleo.

La competencia de capital y la economía de libre mercado solamente funciona en ficción. Rara vez compi-

ten. Charles Gide, economista, afirma que la competencia disminuye precios de forma gradual y rebaja los bienes.

Los capitalistas quieren aumentar los precios, no juegan limpio, celebran pactos de caballeros, forman carteles y empresas, colaboran, planean adquisiciones, fusiones y megafusiones. La globalización es una pantalla dorada. Acabemos con este juego injusto. Al ignorar al pobre, el fin del capitalismo no se puede posponer más.

El hombre es el centro del proceso de la evolución universal. La ciencia, la tecnología y el conocimiento deben servir al hombre, incluso al último hombre para que éste pueda explotar totalmente su potencial, enriquecer toda la creación y no viceversa. Bharat, con una experiencia de miles de años, ha hecho evolucionar algunos principios fundamentales para el pleno desarrollo del hombre. Hay que trabajar para generar riqueza y nutrir ambiciones, en el marco de los parámetros de Dharma (deber sagrado); sólo entonces instauraremos una paz verdadera. Podemos ignorar esto a nuestra cuenta y riesgo. Los hipócritas siempre hablan de un reduccionismo holístico pero práctico. Se permite que el espíritu manipule la materia Sri Aurobindo dice en Sairtri: El mundo era una concepción y el nacimiento del espíritu en la materia una forma viva. Además, la naturaleza llevó a la inmortalidad en su vientre para que a través de ella pudiera alcanzar la vida. Dejemos que los científicos se den cuenta de que el espíritu y la materia son manifestaciones de la misma conciencia eterna, Dios. La sinergia de ambos puede beneficiar a la humanidad. Inspirados por Sísifo, sin perjudicar a nadie, proponemos que haya una competencia libre y justa, que haya un mercado abierto, que haya abundancia de productos y compradores y que eso sea el final del capitalismo, la descentralización de la economía y la creación de trabajo para todos. Permitamos que los gobiernos legislen y hagan cumplir a través de disposiciones obligatorias, que se declare el costo de la producción por parte de todas las industrias y que se haga una auditoría de la producción y de la eficiencia. Estas son algunas humildes sugerencias.

Esperamos que esta augusta asamblea utilice su influencia para ayudar a que esto se haga realidad a fin de que el orden económico mundial se enderece y se evite el desastre que se cierne sobre nosotros.

*Original francés:* Sr. HOSSU (*delegado de los trabajadores, Rumania*) — Me uno a los oradores que me han precedido para felicitar al Presidente y a los Vicepresidentes por su elección.

En nombre de la delegación de los trabajadores rumanos les presento mis saludos fraternos y les deseo éxito en las deliberaciones de esta Conferencia Internacional del Trabajo.

La Memoria del Director General es muy interesante ya que evidencia que la pobreza es una de las realidades más graves de la economía mundial, que está estrechamente vinculada a la mundialización, y que el empleo es la mejor vía para combatirla. A su vez, el empleo está estrechamente ligado al desarrollo de las relaciones de trabajo y del diálogo social.

En este contexto, en Rumania los interlocutores sociales hacen esfuerzos para llegar a un marco adecuado en relación con las relaciones del trabajo.

La consecuencia de estos esfuerzos comunes es que en los últimos meses se han promulgado dos leyes, leyes importantes que regulan las relaciones sociales en Ruma-

nia. En diciembre de 2002 se adoptó un nuevo Código de Trabajo, que entró en vigor en marzo de 2003. Este acto normativo reemplaza la legislación que existía desde 1972 y que, habiendo quedado obsoleta, no podía responder a la evolución económica y social de Rumania. La segunda ley importante, es la nueva ley sindical, que se promulga en febrero de 2003, y que reemplaza a la antigua ley de 1991. Hoy, se puede afirmar que el contenido de estas dos leyes se ajusta a las normas de la OIT y a las directivas de la Unión Europea.

Sin embargo, persisten algunas imperfecciones en cuanto a la evolución del diálogo social. Por ejemplo, el Consejo Económico y Social de Rumania. El Gobierno rumano olvida con demasiada frecuencia respetar su obligación de enviar las actas al Consejo para recabar una opinión consultiva.

Cuando estas actas son discutidas por el Consejo, los dictámenes son sólo considerados como una formalidad y la mayor parte del tiempo el Gobierno y el Parlamento no los toman en cuenta en los procedimientos legislativos. Por esta razón, el contenido de muchas actas normativas promulgadas contienen graves defectos que generan tensión social y que se habrían podido evitar fácilmente si se hubiera respetado la ley que regula el funcionamiento del Consejo.

Un ejemplo elocuente relativo a las consecuencias de la falta de respeto por el procedimiento de consulta del Consejo Económico y Social en Rumania es la ausencia, en la actual ley sindical, de la menor referencia sobre la incompatibilidad que debería existir entre la función de delegado sindical y la de funcionario.

Los tribunales suspenden las huelgas por razones aleatorias y arbitrarias que son de la competencia de los jueces, lo cual constituye una restricción tangible del ejercicio de este derecho fundamental de los trabajadores.

Señoras y señores delegados, otro aspecto negativo del nuevo marco legislativo rumano es la falta de estabilidad. Debemos hacer frente a un conflicto permanente entre las distintas leyes.

Un ejemplo evidente de ello es el de la categoría de los funcionarios públicos que no tienen el derecho, según una ley especial contra la corrupción, a crear ni a afiliarse a un sindicato, incluso aunque este derecho fundamental esté previsto en la Constitución y en la ley sindical.

Por esta razón nuestra confederación, la Central Nacional Sindical, ALFA, apoyada por la Confederación del bloque nacional sindical, planteó una denuncia contra el Gobierno rumano por violación del Convenio núm. 87.

Estos ejemplos negativos demuestran que todavía hay poco progreso en el plano social. Esperamos que en el futuro y con la ayuda de la Oficina Internacional del Trabajo, y gracias a un esfuerzo común de todos los interlocutores sociales, podamos lograr un marco adecuado, flexible y armónico con los convenios y las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo a fin de fomentar las relaciones de trabajo y las relaciones sociales conexas.

*Original inglés:* Sr. RACHMAN (*delegado de los empleadores, Indonesia*) — En primer lugar, en nombre de la Asociación de Empleadores de Indonesia (APINDO), permítanme sumarme a los oradores anteriores para felicitar a usted señor Presidente, por su elección para dirigir la 91.ª reunión de esta Conferencia Internacional del Trabajo. Su experiencia y su dirección son

valiosísimas para guiarnos en este programa tan cargado, y confío en que la conferencia concluirá de forma exitosa y logrará valiosos resultados en beneficio de los trabajadores y los empleadores. Permítanme también expresar mi reconocimiento al trabajo de su equipo de apoyo al preparar los documentos para informarnos sobre los temas que estamos discutiendo.

El mensaje que contiene la Memoria del Director General, titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, es algo que interesa particularmente y que tiene muy en cuenta toda la comunidad empresarial de Indonesia. De hecho, la terrible pobreza que siguió a la crisis financiera no ha desaparecido aún del todo, a pesar de la reciente recuperación económica perceptible. Esta pobreza está muy relacionada con el desempleo, un problema que debemos combatir con todos los medios a nuestro alcance para evitar que aumente. En este contexto, quisiera recordarles la frase que dice que «la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos» esto se aplica tanto a los países en desarrollo como a los países desarrollados. No debemos, por consiguiente, perder de vista este principio fundamental, que debe orientar todas las medidas para luchar contra el desempleo.

Desafortunadamente, sin embargo, todos los que estamos asistiendo a esta Conferencia somos testigos de que la pobreza sigue existiendo, sobre todo en los países en desarrollo, y continúa siendo muy alarmante. La globalización, que tendría que beneficiar a todos los países, actúa lentamente, y la brecha entre ricos y pobres está aumentando e incrementando el índice de la pobreza.

Por consiguiente, ha llegado el momento de que elaboremos con la OIT programas coherentes y concretos para erradicar la pobreza mediante el pleno empleo. A este respecto, a pesar de todos los medios utilizados para luchar contra el desempleo y el subempleo, pensamos que las inversiones siguen siendo el principal motor de la recuperación. La comunidad empresarial de Indonesia opina que las nuevas inversiones, sobre todo la inversión extranjera, contribuirán a los esfuerzos por erradicar la pobreza en Indonesia. No cabe la menor duda de que la inversión lleva consigo la promesa de nuevas oportunidades de trabajo, lo que a su vez podría reducir el desempleo y estimular la economía del país. Por consiguiente, permítanme lanzar un llamamiento en estos momentos pidiendo a este foro, y en especial a los países desarrollados, que considere las ventajas de invertir su capital en Indonesia y aprovechar de ese modo el potencial del mercado de trabajo de Indonesia.

A este respecto, mi organización espera ser un socio responsable en tal inversión. De hecho, la relación entre el empleo y el desarrollo empresarial es evidente, y el hecho de que las empresas más fuertes colaboren con los inversores extranjeros aportará la prosperidad que necesitan los países en desarrollo, incluido Indonesia.

Las inversiones, por supuesto, requieren paz en el trabajo, en el marco de la empresa y que existan también buenas relaciones y un intercambio armonioso entre los empleadores y sus trabajadores. Nuestra Organización ha trabajado con los sindicatos para promover relaciones laborales óptimas en las fábricas. Además, APINDO y los sindicatos se han comprometido a mantener la paz industrial y la armonía en todo el país y a todos los niveles. Para alcanzar este objetivo, hemos estado promoviendo una campaña de formación en relaciones bipartitas con el respaldo de la Oficina de la OIT en

Yakarta, y continuaremos en esa línea. Mediante este mecanismo puede haber transferencia de conocimientos y experiencias, por ejemplo, sobre cuestiones de seguridad y salud en el trabajo o la prevención del VIH/SIDA, así como sobre temas de negociación colectiva, de género, de trabajo decente y salarios, de liderazgo, de libertad sindical, etc.

En conclusión, mi organización siempre ha estado convencida de que estos mecanismos, incluido el mecanismo tripartito, son cruciales en las relaciones industriales democráticas y pueden solucionar cualquier cuestión de recursos humanos. Finalmente, quisiera terminar mi discurso señalando a su atención el hecho de que, desde el 15 de mayo de 2003, APINDO cuenta con un nuevo Consejo de Administración bajo la presidencia del Sr. Sofjan Wanandi, uno de los empleadores que más éxito ha tenido en Indonesia.

Sr. GONZÁLEZ (*delegado de los trabajadores, Cuba*) — Luego de tener el privilegio de escuchar en esta misma sala la entrañable voz del Presidente de Sudáfrica Thabo Mbeki, quedaría poco por decir sobre las causas de que el mundo haya ido inexorablemente a su empobrecimiento y la humanidad contemple hoy con espanto el trágico presente y futuro de al menos dos tercios de la población mundial.

La falta de voluntad política de los líderes de los países ricos, principales responsables de este desastre, para buscar solución a los problemas del desarrollo, es el principal obstáculo que cierra las puertas a las esperanzas por las que nos preguntaba el Presidente Mbeki.

Si se impone a los pueblos el Consenso de Washington, dejando al mundo a merced de las inefables recetas del Banco Mundial, el FMI, la OMC. Si todo hay que confiarlo a las sacrosantas bondades del mercado, si no hay transferencia de fondos para el desarrollo y nuestros países deben pagar más de lo que reciben al mundo rico y opulento, ¿cómo, entonces, se podrán crear empleos decentes que conduzcan a la eliminación de la pobreza?

Si en vez de diseñar serios y responsables programas para combatir el VIH/SIDA que amenaza con destruir naciones enteras, se continúan dedicando enormes recursos a la carrera armamentista para tratar de sostener este orden mundial, que ya sólo por la fuerza se sostiene y así seguir expoliando las aún considerables riquezas del Sur, ¿qué quedará de nuestras esperanzas?

Si en vez de programas de desarrollo, se llevan adelante planes de conquista, al viejo estilo del Imperio Romano, para someter por la fuerza o el chantaje a naciones y continentes enteros, ¿no estarán también asesinando nuestras esperanzas?

Si se desconocen y se echan a un lado las instituciones de las Naciones Unidas y renacen las ideas fascistas como única alternativa para gobernar este mundo, ya ingobernable, entonces sólo nos quedará la esperanza de que nos unamos todos para luchar por hacer realidad esa aspiración que hoy gritan nuestros pueblos de que un mundo mejor sí es posible.

*Original ruso:* Sr. TEBEYAN (*consejero técnico y delegado suplente de los empleadores, Bulgaria*) — Antes que nada le ruego que acepte mis felicitaciones por haber sido elegido a este tan importante cargo y espero que esta Conferencia sea útil y satisfactoria.

Los empleadores búlgaros han tomado parte muy activamente en el diálogo social tripartito y bipartito para

encontrar soluciones aceptables para todos, a fin de mejorar el diálogo en el sector industrial.

Gracias a los esfuerzos comunes de los interlocutores sociales y del Gobierno hemos tenido en cuenta las últimas aportaciones al acervo comunitario en la legislación laboral y social búlgara. Lo fundamental es que no se acepte ningún tipo de discriminación en el lugar de trabajo.

Sin embargo, debería señalarse que, a pesar de que no se están incumpliendo formalmente las disposiciones del Convenio núm. 111, de la OIT, ciertamente existe una discriminación respecto de los jóvenes en Bulgaria, que reciben un salario menor, por el mismo trabajo que sus colegas más viejos. Esto se debe a que hay ciertas bonificaciones que se pagan según la antigüedad del trabajador, y esto no tiene nada que ver con la naturaleza del trabajo realizado ni con trabajar durante cierto tiempo con el mismo empleador. Esto hace imposible la introducción de sistemas modernos de remuneración, que establezcan incentivos para que los trabajadores puedan progresar en su trabajo. Los empleadores búlgaros también consideran que la legislación de Bulgaria no cumple con lo dispuesto en el Convenio núm. 98 de la OIT, porque no se respeta el principio de libre negociación de convenios colectivos. La ley dispone que los empleadores deben aceptar la negociación colectiva y sanciona con multas el retraso en el inicio de las negociaciones, y no permite que los empleadores presenten sus proyectos de convenio colectivo.

Está previsto mantener negociaciones entre las organizaciones de interlocutores sociales, donde se estudiarán soluciones que sean aceptables para todos.

Se ha completado otra fase en las negociaciones bipartitas y pensamos que dentro de poco se firmará un acuerdo a nivel nacional sobre el alcance y las restricciones procesales de las negociaciones por sectores. Recien-

temente concluimos un acuerdo bipartito entre los interlocutores sociales por el que se estableció la licencia parental. Además, hemos mantenido negociaciones tripartitas sobre la política económica y social del Gobierno. Los empleadores búlgaros prestan gran importancia a un nuevo enfoque relativo al desarrollo de los recursos humanos en la situación actual de mundialización.

La calificación del personal es el requisito clave para la competitividad de una empresa. Sin embargo, si queremos hacer avanzar todo este proceso es necesaria una política nacional que prevea incentivos así como una formación durante toda la vida y una formación para la promoción.

Nosotros apoyamos estas medidas del Gobierno búlgaro para ampliar el alcance de las relaciones laborales y contener la expansión del empleo informal, que es perjudicial tanto para los trabajadores claudesinos como para los trabajadores del sector estructurado, que se ven perjudicados por una competencia desleal.

Gracias a las medidas para garantizar la creación de empleo, vemos que hay una considerable disminución del desempleo. Uno de los principales desafíos a los que se enfrentan los empleadores en Bulgaria es el de mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Sobre este punto podríamos decir que las principales leyes y los principales documentos normativos de Bulgaria cumplen plenamente con las normas de la OIT. Este problema se resolvería invirtiendo cuantiosos fondos, pero no todas las compañías pueden permitírselo.

Como conclusión, desearíamos decir que estamos seguros de que las resoluciones de esta Conferencia serán un paso más hacia el respeto de los principios fundamentales y de los derechos de los trabajadores.

*(Se levanta la sesión a las 13 h. 05.)*

## Decimoctava sesión

Lunes 16 de junio de 2003, a las 15 horas

*Presidentes: Sr. Wojcik y Sr. Noakes*

### DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

*Original inglés:* El PRESIDENTE (Sr. WOJCİK) — Reanudamos ahora la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General.

Sr. CELI VEGAS (*representante, Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina*) — En nombre del Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina, CICAL, organización no gubernamental con sede en Ginebra, Suiza, y con estatuto consultivo ante el ECOSOC, OMPI, y UNCTAD transmito mis más cordiales saludos a los miembros de la Mesa de la Conferencia y los felicito por su brillante conducción de esta 91.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Informe del Director General *Superar la pobreza mediante el trabajo* nos muestra las prioridades de la OIT para atenuar la pobreza utilizando los recursos humanos, tecnológicos y financieros que se disponen en la actualidad. Las medidas que se suceden en los países en desarrollo, en la etapa de globalización actual, generan consecuencias incontroladas para todos los actores económicos.

Los representantes de los gobiernos se sienten limitados para implementar medidas que afectan únicamente las variables macroeconómicas y equilibrar los sectores monetario, fiscal y externo de la economía, descuidando el sector real, es decir el que representa el crecimiento de la producción física de bienes y servicios. Las empresas recurren a todas las formas posibles de adquisiciones de activos empresariales con la finalidad de mantenerse en un mercado altamente competitivo. Los trabajadores, capacitados o no, son los más afectados, dado que las condiciones de trabajo se degradan de manera permanente y se traducen en supresiones de empleo, reducción de salarios, pérdida de la productividad y competitividad en las actividades para las que estaban capacitados, etc.

En este contexto, las consecuencias son más perjudiciales para las personas que, estando en capacidad de trabajar, no lo pueden hacer por el hecho de que el mercado de trabajo no les brinda oportunidad alguna. La pauperización y la miseria podrían alterar la estabilidad política y crear una cierta inseguridad local y regional que afectaría las relaciones entre los países industrializados y en desarrollo.

En la esfera internacional, las Cumbres de Copenhague, del Milenio en Nueva York, de Monterrey sobre el financiamiento del desarrollo, de Johannesburgo sobre el desarrollo sostenible, así como la reciente reunión del G8 en Evian toman en cuenta el diagnóstico

de los 6.000 millones de seres humanos del planeta, de los cuales tenemos 1.200 millones que se encuentran en extrema pobreza y otros 800 millones que padecen de hambre, pero las medidas que se aprueban no son concretas para reducir la pobreza. En otros foros la situación parece no favorecer a los países en desarrollo; en el caso de la Organización Mundial del Comercio, la eliminación de los subsidios agrícolas en los países industrializados y la autorización para producir medicamentos de base en los países en desarrollo son materia de conflicto entre los países que pueden modificar ostensiblemente las políticas de desarrollo.

Entre tanto, hay otras opciones para avanzar en el campo interno, como es la construcción y el reforzamiento de las instituciones. En América Latina, la mayoría de los países presentan gobiernos democráticos que podrían contribuir a la creación de seguros de desempleo, mejorar la seguridad social y el tratamiento de los jubilados así como facilitar la incorporación de trabajadores informales y rurales.

Para concluir, estamos convencidos que sin nuevas oportunidades de trabajo, el sector real de la economía no puede crecer. Para ello proponemos que los representantes de los gobiernos de los países en desarrollo participen en los distintos eventos internacionales presentando proyectos que den prioridad a la inclusión del factor humano local, incluyendo la formación de los niños, los desempleados y las mujeres.

*Original inglés:* Sr. AUNG (*delegado de los empleadores, Myanmar*) — Es para mí un honor dirigirme a esta 91.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo como delegado de los empleadores de Myanmar. Quisiera también felicitar al señor Presidente por su elección unánime a la Presidencia de esta reunión.

Tengo plena confianza en que gracias a su orientación los resultados de esta Conferencia serán fructíferos. También es un momento oportuno para felicitar al Director General, Sr. Juan Somavía, por su reelección.

Es muy apropiado que la Memoria de este año se centre en uno de los temas más acuciantes de nuestra época, la erradicación de la pobreza. La Memoria presenta al trabajo decente como la mejor forma de salir de la pobreza. Compartimos la opinión de que la creación de empleo puede ser un instrumento esencial para la erradicación de la pobreza. Por lo tanto, debemos procurar desarrollar una economía que pueda crear mejores oportunidades de empleo para los segmentos más pobres de nuestras sociedades.

Es un honor para la Unión de Federaciones de las Cámaras de Comercio e Industrias de Myanmar, poder enviar su representante como delegado de los empleadores a la Conferencia Internacional del Trabajo. Nuestra

organización, una organización federada de asociaciones de cámaras, comerciales e industriales, ha desempeñado una función muy importante en el desarrollo nacional a medida que Myanmar se introduce en el sistema económico orientado al mercado.

Nuestra organización ha brindado asistencia a los empresarios nacionales en sus iniciativas de creación de actividades comerciales y en la creación de mayores oportunidades de empleo para los trabajadores.

Recientemente se ha creado un centro de formación en nuestra cámara, a fin de mejorar el espíritu de empresa mediante el desarrollo de los recursos humanos. Se espera que cumpla con las necesidades crecientes para hacer frente a los desafíos que plantea esta época de las tecnologías de la información y la comunicación y de los adelantos tecnológicos.

También prestamos mucha atención a la observancia de los derechos de los trabajadores. Cuando surgen, de manera ocasional, conflictos entre empleadores y trabajadores, siempre procuramos encontrar una solución amistosa a fin de preservar la armonía entre ellos.

Un entorno de trabajo pacífico puede ser una importante fuente de atracción para los inversores, tanto nacionales como extranjeros, que a su vez pueden contribuir a crear mayores oportunidades de trabajo. Una inversión extranjera cada vez mayor también puede aportar tecnología y conocimientos, lo cual puede dar un mayor ímpetu al crecimiento y al desarrollo económico.

Como empresario, quisiera decir que hay un ambiente muy favorable para los inversores en Myanmar. Hay una infraestructura considerable, y abundantes recursos como materias básicas y conocimientos. Por lo tanto, quisiera invitar a los inversores a que vengan a Myanmar. Desde luego, la inversión puede resolver en gran medida el problema de la pobreza. Compartimos la idea de que la creación del trabajo decente es la mejor solución para salir de la pobreza. Esto no podemos lograrlo los empleadores exclusivamente; ahora bien, colaborando con los trabajadores y el Gobierno podremos juntos avanzar mucho.

En conclusión, quisiera reiterar nuestra confianza en la capacidad y la experiencia del señor Presidente para que las conclusiones de esta Conferencia sean fructíferas.

*Original francés:* Sr. PRINCE (*delegado de los trabajadores, Suiza*) — El Informe que ha sido presentado a esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo subraya con acierto que la persistencia de la pobreza es la prueba de un fracaso moral. El mundo no ha conocido nunca un nivel de riqueza tan elevado y, sin embargo, la pobreza está presente en todas las sociedades, incluso en los países llamados ricos. Por ello, celebramos este compromiso, por el cual se ha decidido aunar esfuerzos para eliminar las formas extremas de pobreza en los países en desarrollo y en determinados países en transición.

La eliminación de la pobreza mediante el trabajo decente es un desafío colectivo al que puede responderse con éxito: en el ámbito nacional a través de un compromiso concertado del Gobierno, las asociaciones de empleadores y las organizaciones sindicales; en el ámbito internacional, a través de la OIT, cuya experiencia en materia de elaboración de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) es globalmente positiva, puesto que están concebidos sobre una base tripartita.

Pero no basta con crear comisiones tripartitas, ni tampoco con celebrar sesiones regularmente. Es preciso que el diálogo social, allí donde está institucionalizado, no sea un diálogo de sordos.

Es preciso que se reúnan unos interlocutores sociales que compartan sinceramente los valores comunes de los mandantes de la OIT, reflejados en el Preámbulo de la Constitución, que data de 1919 y que comienza afirmando: «Considerando que la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social».

Para conseguir estos objetivos, las políticas de lucha contra la pobreza deben basarse siempre en «la promoción de derechos, de la representación, del empleo y de la protección social», como se dice con acierto en la Memoria del Director General de la OIT.

La Unión Sindical Suiza, cuyo último congreso se reunió en Berna en octubre de 2002, bajo el lema «Más derechos en el lugar de trabajo», adoptó una serie de propuestas para que se aplicaran más las normas internacionales del trabajo y se garantizara una mejor protección a los trabajadores y las trabajadoras en la Confederación Helvética.

Aunque la pobreza que existe en Suiza no puede compararse con la carencia total que sufre más de mil millones de seres humanos en todo el mundo, no deja de extenderse en nuestro país; lo más frecuente es que se viva en silencio y compartimos el punto de vista del Director General cuando afirma que «invertir en un sistema de relaciones laborales armoniosas es una parte importante de la tarea de establecer instituciones laborales que promuevan un crecimiento del empleo de base amplia y la reducción de la pobreza».

El Profesor Stiglitz que se cita en la Memoria, tiene razón cuando dice que «cuando es de calidad, la negociación colectiva, y por lo demás el diálogo social en general, contribuyen a subsanar los fallos del mercado, al promover una información compartida y una acción colectiva al servicio de objetivos comunes».

Son pocos los que lo saben, pero Suiza sufre de un gran déficit de diálogo social puesto que, en el país en su conjunto, los convenios colectivos del trabajo sólo abarcan un empleo de cada dos, mientras que la media europea supera el 85 por ciento de los empleos. Son demasiado numerosas las empresas que no sólo dan de lado a las asociaciones patronales que firman acuerdos colectivos, sino que se injieren además en la designación de los delegados del personal, en el seno de la representación de los trabajadores.

El caso más conocido es el de una empresa editora de Lausana llamada «Presses Centrales» cuya dirección ha denunciado su pertenencia a la asociación patronal Viscom, eludiendo así la aplicación del convenio colectivo. Después, se ha negado a negociar un convenio de empresa con los sindicatos. En cambio ha puesto en marcha un proyecto de «contrato marco» que ha discutido con la comisión de personal, violando con ello las disposiciones del Convenio núm. 154 de la OIT.

Y el Estado, a través de la Oficina de conciliación y arbitraje del Cantón de Vaud para casos de conflicto colectivo, ha dado su aval a esta operación afirmando que es conforme con el orden jurídico suizo, al considerar que el Convenio núm. 154 no es aplicable por considerarse que no es lo suficientemente preciso.

Por su parte, el tercer grupo más importante de la prensa suiza, Tamedia, ha dejado de respetar el principio de autonomía e independencia de las partes en lo que



atañe a la composición de la delegación sindical de negociación. Quiere imponer a sus interlocutores sindicales, elegir a los negociadores del sindicato, etc.

Y lo que es peor, Swisscarton, la asociación patronal de empresas de embalaje, se niega incluso a considerar la posibilidad de lograr un convenio sectorial. La Unión Patronal Textil Suiza, ha concluido un convenio que solamente afecta al 10 por ciento de los empleadores.

Edipresse, el primer grupo de prensa de la Suiza francófona, considera por su parte que el sindicato que representa al 50 por ciento de su personal «no tiene por qué intervenir en los asuntos internos de la empresa».

Otros empleadores «depuran» sus talleres y sus oficinas de toda veleidad de sindicalismo, procediendo a despidos abusivos de militantes, e incluso de representantes de los trabajadores en el seno de los comités de empresa o de los órganos paritarios de las instituciones de previsión.

Esto es desgraciadamente posible en Suiza. El año pasado se produjeron más de una decena de despidos de este tipo. Por ejemplo, en Filature de Laines Peignées d'Ajoie S. A. de Alle, en Usines métallurgiques de Vallorbe S.A., en Swiss Metal Casting SA de Bienne, en Edcó Engineering y en Favelpast S.A. en el Cantón de Neuchâtel, en Pizza Hut en el Cantón de Berna, en Model Emballages, S.A. en el Cantón de Vaud, etc.

La legislación Suiza no prevé la posibilidad de hacer que se readmita a los representantes de los trabajadores que han sido objeto de un despido abusivo. Y si la indemnización legal máxima prevista para este tipo de abusos llega a seis meses de salario como máximo, los tribunales no suelen conceder más que la mitad. Por eso la USS ha presentado el 14 de mayo de 2003 una reclamación ante el Comité de Libertad Sindical contra Suiza, cuyas disposiciones legales no son lo suficientemente disuasorias en lo que atañe a los despidos abusivos de este tipo.

La Unión Sindical Suiza, el año pasado, formuló observaciones ante la OIT respecto de la falta de iniciativas por parte de los poderes públicos para que se propiciaran los procedimientos de negociación voluntaria en el sentido del Convenio núm. 98, que Suiza ratificó en 1999; el Informe de la Comisión de Expertos en la aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT correspondiente a 2003 cita el caso de Suiza en relación con este Convenio y ruega al Consejo Federal «que transmita sus comentarios al respecto», comentarios que esperamos con muchísimo interés, al igual que las medidas para que nuestro país se ajuste a las normas internacionales del trabajo que han consagrado el derecho a la negociación colectiva como uno de los derechos humanos.

Hay otro ámbito que merece toda la atención de esta asamblea. Me refiero a los abusos de la inmunidad de jurisdicción, que afectan sobre todo a la región de Ginebra, se trata de abusos realizados en determinadas misiones diplomáticas o por altos funcionarios de organizaciones internacionales que explotan de manera vergonzosa a sus empleados, dándoles unos salarios de miseria sin pagar las cotizaciones de la seguridad social, aprovechándose de su inmunidad de jurisdicción.

Según un informe oficial del Departamento Federal de Justicia «hay diplomáticos que, a veces, obligan a estas personas a trabajar en condiciones parecidas a la esclavitud: la explotación y la violencia pueden abarcar desde el impago de la remuneración o una remuneración ridícula hasta atentados contra la integridad física y

sexual de la víctima, pasando por el aislamiento, la falta de tiempo libre o de alimentos y los malos tratos».

¡Basta ya! Junto con los sindicatos ginebrinos, la Unión Sindical Suiza presentará propuestas para que las normas internacionales del trabajo se apliquen también al personal doméstico de los miembros de las misiones diplomáticas permanentes establecidas en Suiza, a través de una modificación de la Directiva por la que se rige su contratación.

En la Declaración de Filadelfia, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1944, se afirma que: «El trabajo no es una mercancía».

Pongámonos todos a trabajar para poner fin al despotismo, que es la primera causa de la pobreza, incluso en el mundo que goza de inmunidad de jurisdicción.

*Original inglés: Sr. DE LA CRUZ, JR. (delegado de los trabajadores, Filipinas)* — Ante todo quiero felicitar al Director General por la labor productiva de los últimos años. Valoramos mucho la función de la OIT y todos sus instrumentos al garantizar los derechos y bienestar de sus mandantes.

El programa de la Conferencia de este año se refiere a la urgencia de la tarea que nos espera. Por ello, en nombre de la delegación de los trabajadores de Filipinas permítanme presentarles nuestras propuestas en relación con el desarrollo de los recursos humanos.

El mundo laboral de hoy es muy distinto del de hace una década. Los grandes cambios habidos en la tecnología, en nuestra forma de hacer las cosas, han cambiado radicalmente las relaciones trabajador-empleador y nos exigen un espíritu de anticipación, más imaginación y creatividad.

Nosotros, el movimiento de trabajadores, para mantener a nuestras familias y conservar nuestros trabajos debemos estar a la altura de la evolución tecnológica. Eso es fundamental no sólo para mantener nuestros puestos de trabajo sino también para ayudar a nuestros interlocutores sociales en este mundo tan competitivo.

Los sindicatos responsables de nuestro país creen que la competitividad y la productividad entre los trabajadores sólo son posibles si cuentan con una motivación necesaria y un entorno que les permita cultivar sus aptitudes mediante una formación adecuada, polifacética y permanente.

Creemos que debe haber una homologación de los programas de formación del personal profesional y de nivel medio y otros programas educativos entre naciones y entre instituciones locales e internacionales.

No obstante, también les advertimos que los programas de aprendizaje y de formación dual no deben utilizarse para explotar a los trabajadores en especial a los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables. El desarrollo de calificaciones y otros programas de educación deben utilizarse, ante todo, para perfeccionar las aptitudes, enriquecer la mente y el cuerpo, y no meramente con fines de rentabilidad.

En cuanto a la relación de trabajo, la tendencia de las relaciones de trabajo en la situación actual, que consiste en tratar constantemente de derrumbar los principios consagrados de seguridad y sostenibilidad, plantea un gran reto a la OIT.

Este organismo fue creado, ante todo, para reducir al mínimo, por no decir, abolir la explotación en el trabajo. Es responsabilidad de esta Organización combatir el flagelo de la flexibilización laboral.

La sostenibilidad de las empresas depende de quien presenta los mejores productos y servicios, de mejor cantidad y calidad. No obstante, los sindicatos no creen que deba haber una lucha despiadada para reducir los costos laborales.

En el movimiento sindical tenemos cosas muy sencillas que decir: en un mundo civilizado, el empleo de las personas debe ser una exigencia del comercio pero también una responsabilidad social; como en toda obligación y contrato, el empleador tiene la responsabilidad de velar por su empleado y el empleado tiene la obligación de llevar a cabo la tarea que se le ha asignado y para cualquier trabajo asignado debe haber igualdad de remuneración.

Los puestos de trabajo que son necesarios para el funcionamiento cotidiano de una empresa pueden calificarse de trabajo regular. El trabajo que es indispensable para que sobreviva una empresa, ya sea trabajo de oficina o técnico, constituye un trabajo regular. Cuando hay un trabajo que debe realizarse de forma regular o periódica y que es fundamental, entonces estamos hablando de un trabajo regular.

Los trabajos regulares, bien retribuidos, mantienen a los trabajadores y sus familias. Los sistemas de trabajo itinerante, contractual y flexible, crean fricciones a nivel de empresa, promueven el descontento, el desequilibrio y acarrearán disturbios laborales.

La legislación puede estar redactada y retocada por mentes brillantes. Insistimos en que la relación de trabajo debe ser un contrato social entre seres iguales, entre hombres y mujeres vinculados por la equidad y la justicia y por comunidades y sociedades que tienen una cara humana.

En cuanto a la salud y la seguridad en el trabajo, concuerdan los expertos en que hay un vínculo directo entre la salud y la seguridad de los trabajadores y la productividad. El rendimiento del trabajador en el lugar de trabajo está muy vinculado al entorno en que opera.

Nos enfrentamos a nuevos retos, como las enfermedades transmisibles, el VIH/SIDA y hace poco el síndrome respiratorio agudo severo, SRAS, que se ha añadido a las muchas inquietudes de la salud y la seguridad en el trabajo.

Está justificada la cooperación multilateral frente a estas cuestiones entre empleadores y trabajadores, entre instituciones y entre países.

Existe la imperiosa necesidad de sensibilizar a los trabajadores y a los empleadores y fomentar iniciativas para que el lugar de trabajo sea más seguro, no sólo en términos de ética de trabajo, adaptabilidad, prevención de accidentes sino también a nivel de contactos interpersonales.

Debemos obrar todos juntos, no sólo para proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo sino que también debemos luchar para garantizar su futuro.

En cuanto a la identificación de la gente de mar, ha cambiado tremendamente la seguridad mundial desde el 11 de septiembre de 2001.

Insistimos, en cuanto a la identificación de la gente de mar, en que la seguridad y los controles de antecedentes deben hacerse con plenas garantías de los derechos humanos básicos.

Pedimos comprensión, la gente de mar pasa largos períodos de tiempo en el mar y necesitan mucho tiempo y la posibilidad de recuperarse de los rigores de su trabajo.

Una vez más, en nombre de la delegación Filipina, felicitamos a los funcionarios y al personal de la OIT por su excelente labor.

*Original alemán:* Sr. HEINZEMANN (*delegado de los empleadores, Alemania*) — La Memoria del Director General, *Superar la pobreza mediante el trabajo* constituye, y ello no sorprende a nadie, un documento excelente, una base sin igual para nuestro debate. El texto del Director General es muy completo y entabla vínculos entre distintos elementos, como la infraestructura, las tradiciones, la formación, la política de empleo, las distintas modalidades de producción y muchos otros aspectos que, en resumidas cuentas, inciden todos en la evolución del ser humano y en las posibilidades con que cuenta en la sociedad. Estas posibilidades están muy mal distribuidas en el mundo. Personalmente, tengo la suerte de proceder de un país industrializado, pero también me afecta observar cuántas personas viven en una pobreza abyecta, sin esperanza de salir de ella.

La Memoria del Director General refleja cómo una serie de estrategias para promover el empleo, sobre todo para las capas más desfavorecidas de las poblaciones de los países en desarrollo, en las zonas rurales de estos países, pero también en las pequeñas empresas artesanales de las ciudades, pueden plasmarse en una realidad. Es alentador que mediante consejos, mediante pequeños préstamos, proporcionándoles los medios para que se ayuden a sí mismos, la OIT aporta algo a esta construcción, contribuyendo a mejorar la situación de las personas. En este sentido cuenta con nuestro apoyo. La OIT está haciendo algo bien, porque está aportando una primera chispa que se convierte poco a poco en un ejemplo alentador, que puede ampliarse. Pero tengo más problemas, en cambio, con las grandes teorías macroeconómicas. De vez en cuando, éstas se relativizan, no son tan claras, no son tan precisas, y es más difícil captarlas y entenderlas.

No obstante, quería exhortar a la OIT a adoptar una actitud clara, no admitiendo malentendidos. El texto de la página 7, se refiere a la globalización, en el segundo párrafo del capítulo titulado «Hacia una globalización justa», se dice lo siguiente «las dudas a propósito de la legitimidad y la perdurabilidad han engendrado polémicas cada vez más agrias que son sobre todo notorias en las manifestaciones que provocan las grandes reuniones de las instituciones financieras y comerciales internacionales».

Creo que la OIT debería marginarse de estos partidarios del caos que aprovechan este tipo de manifestaciones para saquear tiendas, para pelearse en las calles, o para atraer la atención de la opinión pública con otros medios. Eso no es una discusión sobre un tema objetivo, los destrozos que sufrió esta ciudad hace poco no es un criterio que permita evaluar el carácter agrio de la discusión. Yo me niego a discutir basándome en esas categorías, lo cual no significa que debamos eludir un debate sobre cómo la globalización puede utilizarse en bien de todos. Este debate es importante, al contrario. Ya que me queda poco tiempo me limitaré a decir que el promover la autonomía y el espíritu de empresa, así como una participación en la medida de lo posible de todos los Estados en la globalización, son elementos importantes de una estrategia de este tipo. Los Estados que menos participan en la globalización, son los más pobres del planeta. Esto es todo.

*Original francés:* Sra. ST-PREUX CRAAN (*Ministra de Trabajo y Asuntos Sociales, Haití*) — Tengo el honor de transmitirles los saludos del Gobierno y del pueblo de Haití en nombre de mi delegación. Es siempre un inmenso placer para Haití poder participar en las labores de la OIT.

Desearía felicitar al señor Presidente por su elección y recordar que los valores que promueve esta magna asamblea desde su creación, a saber, la justicia, la reparación y la prevención, son acicates muy importantes para países como Haití, comprometidos en la lucha en pro de la paz, la justicia social y la mejora de las condiciones de vida de todos los trabajadores y trabajadoras.

Aprovecho esta oportunidad para decir que apoyamos las directrices que figuran en la Memoria del Director General del trabajo decente como vía obligada de los Estados para superar el flagelo de la pobreza y avanzar hacia el progreso económico y social.

El Estado haitiano suscribe sin reserva esas directrices, y nuestros dirigentes declararon abiertamente su voluntad política de aplicarlas. A este respecto, el ejecutivo acaba de presentar al Parlamento una ley que condena el trabajo infantil, que ha sido sancionada. Además, se está llevando a cabo una amplia campaña de sensibilización sobre la necesidad de erradicar el trabajo doméstico juvenil, tendría que culminar en la creación de un plan nacional.

La Comisión Tripartita de Consulta y Arbitraje que ha estado en estado latente en los últimos años, se acaba de reactivar. El salario mínimo en las empresas industriales acaba de revisarse al alza.

El Gobierno se comprometió y sigue comprometido con la ejecución de programas encaminados a lograr una implicación más fuerte de los interlocutores sociales en la lucha contra la pobreza y la creación de empleos productivos; una legislación más favorable al respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras, y la escolarización de todos los niños menores de 18 años.

El apoyo y la comprensión de la comunidad internacional son elementos indispensables para conseguir esos objetivos.

El programa de creación de empleos productivos que, en coparticipación con el sector privado, preveía 500.000 nuevos puestos de trabajo en cinco años, se quedó en un cajón, víctima de sanciones económicas injustas.

El sector sindical, el sector patronal y el Gobierno se están concertando de forma cada vez más estrecha para conseguir soluciones a los problemas existentes. Los bancos privados acaban de firmar con el Gobierno un protocolo que permitirá otorgar al país un préstamo de alivio, lo que dará el acceso a fondos congelados desde hace más de cinco años por los que el Gobierno debe pagar más de 30 millones de dólares de intereses. Aprovecho mi presencia en esta Conferencia para hacer un llamamiento a la solidaridad de las naciones hermanas para que liberen y asignen a Haití los fondos imprescindibles para proyectos de desarrollo sostenible.

El Gobierno de la República de Haití se complace en renovar su compromiso hacia la Organización Internacional del Trabajo y reafirma su voluntad de colaborar en el logro de sus ideales en beneficio de todos los trabajadores y trabajadoras de Haití y del mundo entero.

*Original inglés:* Sr. LLOYD (*delegado gubernamental, Australia*) — En nombre del Gobierno de Australia, quisiera felicitar al señor Presidente por su elección al frente de esta reunión de la Conferencia. También acojo con agrado la oportunidad de comentar la Memoria del Director General.

El Gobierno de Australia piensa que el logro de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT depende de un marco sano de normas del trabajo basadas en principios.

Hemos dicho que el proceso normativo de la OIT debería reformarse con miras a concretar un código laboral moderno. El debate general sobre salud y seguridad en el empleo nos brinda una gran oportunidad para reformar sustancialmente las normas internacionales del trabajo. Lo que hagamos aquí en la Conferencia puede sentar precedentes para debates futuros de la misma índole.

El debate general sobre el alcance de la relación de trabajo será la prueba para demostrar si sabemos implementar reformas de envergadura. En el tiempo limitado de que disponemos en esta Conferencia, debemos abordar, revisar y desarrollar normas del trabajo. No debemos malgastar ese tiempo en cuestiones que no cuentan con el pleno apoyo de los Miembros. Esta cuestión en concreto ya ha sido objeto de debate en dos Conferencias anteriores, con el título de trabajo de subcontratación. Debe darse prioridad al examen y a la modernización de las normas existentes más que al debate sobre la creación de un nuevo instrumento. Dicho instrumento servirá para reducir la habilidad de los empleadores para gestionar la mano de obra. Asimismo, suprimirá la oportunidad de muchos trabajadores de trabajar a tiempo completo. No debería dejarse de lado el interés de muchos empleados que deciden trabajar de forma más flexible.

La modernización de un código laboral internacional puede ser un elemento muy importante en cualquier estrategia de lucha contra la pobreza. Otros componentes esenciales son las políticas encaminadas a fomentar un fuerte crecimiento económico y la reforma del mercado laboral. El Gobierno de Australia ha registrado un crecimiento económico muy elevado en un contexto económico muy difícil. Eso ha sido posible gracias a una política sana en la gestión económica, la reforma microeconómica y la reforma del mercado laboral. Desde 1996 se ha logrado un crecimiento continuo de los salarios en términos reales y más de 1 millón de nuevos empleos.

Desde 1996 el salario semanal del trabajo a tiempo completo aumentó en un 13,5 por ciento. El salario mínimo federal ha aumentado en un 8,2 por ciento en el mismo período. Esos cambios se han producido en un entorno de trabajo de cooperación, en el que el índice de huelgas anuales para 2002 ha sido el más bajo desde la creación del registro de huelgas en 1913. Además, empleadores y empleados han conseguido establecer acuerdos sobre el lugar de trabajo que se adaptan mejor a sus necesidades. Como resultado, se ha conseguido mayor flexibilidad en el lugar de trabajo, lo que no solamente aumenta la productividad sino que también mejora los beneficios del trabajo y de la vida privada.

La reglamentación de las relaciones en el lugar de trabajo mediante acuerdo está consolidada en Australia. El sistema tiene aspectos fundamentales como el derecho de libertad sindical y la libre elección de acuerdos. Aunque el Gobierno sigue reformando, los lugares de trabajo de Australia son más eficaces y competitivos. Los

empleadores y los trabajadores son más conscientes de sus intereses mutuos y cada vez reflejan más esos intereses en acuerdos innovadores.

El Gobierno de Australia recientemente ha recibido el informe final de una Comisión Real sobre la industria de la construcción. Como ocurre en muchos otros países, la industria de Australia se ve afectada por la falta de legislación, la corrupción y pocas medidas de seguridad y salud.

Nos comprometemos a reformar este sector esencial. Un estudio económico muestra que si las prácticas en el lugar de trabajo del sector de la construcción se adecuaran a la construcción de la vivienda privada, se lograría un aumento del PIB del 1,1 por ciento.

La Comisión Real emitió 212 recomendaciones con miras a mejorar la reforma cultural y estructural. Las recomendaciones también tratan de la mejora de la seguridad, el cumplimiento de las leyes fiscales y la protección de los derechos de los empleados. El Gobierno adoptará las medidas necesarias para restaurar el imperio de la ley en la industria, lo que comprenderá una nueva legislación específica de la industria y la creación de un nuevo organismo de aplicación de la ley para dicha industria.

A modo de conclusión, el Gobierno de Australia se ve alentado por los progresos de su reforma en materia de creación de normas. Sin embargo, nos preocupa que muchos Miembros todavía no acepten la necesidad de reformar el código laboral. Todavía queda mucho camino por recorrer y el Gobierno de Australia desea llevar a cabo las reformas necesarias. Creemos que es fundamental disponer de un código laboral internacional moderno para lograr los objetivos de la OIT y superar el desafío de la lucha contra la pobreza.

Por último, quisiera felicitar al Sr. Brian Noakes, Vicepresidente de la Conferencia que acaba de ser condecorado con la Orden de Honor de Australia, testimonio de su magnífica labor en las relaciones en el lugar de trabajo en Australia y en la OIT.

*Original francés:* Sr. VAN (*delegado de los empleadores, Camboya*) — Es para mí un gran placer estar aquí presente y dirigirme a ustedes en nombre de los empleadores de Camboya. Quiero felicitar al Sr. Wamalwa por su elección a la presidencia de esta 91.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia y por la forma perfecta en que ha dirigido nuestras labores. También quiero felicitar a los ilustres Vicepresidentes y saludar a todas las delegaciones aquí presentes que han contribuido al éxito de este acontecimiento importante.

Como tantos otros países en vía de desarrollo, Camboya lucha para construir una sociedad más justa en la cual, mediante el trabajo decente, como ha definido el Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, todos los ciudadanos puedan conseguir una determinada dignidad y ejercer su derecho legítimo al bienestar.

Queremos subrayar la concordancia de nuestras estrategias nacionales con las orientaciones más recientes de la OIT, tal como han sido analizadas en el Foro Global del Empleo, un Foro que ya han citado otros oradores, celebrado en noviembre de 2001. En aquella ocasión, se declaró claramente que la OIT no podía ofrecer una política normalizada a todos los gobiernos, puesto que no podía prever ni enfrentarse a toda la diversidad de situaciones. No hay panacea para todos los problemas de trabajo que se plantean en el mundo. Necesitamos políti-

cas de trabajo adaptadas a las condiciones de cada país, pero basadas en reglas y normas de contratación que tengan cierta flexibilidad y que ofrezcan un mínimo de seguridad indispensable para los trabajadores. Eso no es fácil de obtener cuando se trata de alentar a los inversores en los sectores de una gran intensidad de mano de obra, cuando se trata de promover el espíritu y las actividades empresariales y, sobre todo, cuando se trata de facilitar el acceso al trabajo mediante la adquisición de más conocimientos teóricos y prácticos. Nos complace constatar que estas orientaciones están claramente definidas en la planificación estratégica y en los objetivos de la OIT.

Desearíamos también felicitar al Consejo de Administración y a todo el equipo dirigido por el Director General por los resultados ya conseguidos en lo relativo a la aplicación de los conceptos de responsabilidad y elaboración estratégica del presupuesto sobre la base de los resultados. Proponemos también que un auditor externo evalúe los resultados obtenidos, pues eso sería un paso adelante en el proceso de modernización de métodos de gestión de la OIT que harían que fuesen más verosímiles y creíbles.

Para responder, sin embargo, al llamamiento del Director General, queremos señalar la atención sobre la necesidad imperiosa de la OIT de ir más allá de la promoción en el mundo de las condiciones de trabajo en los países desarrollados.

Sin duda, es indispensable, por motivos de coherencia y de eficacia, que la OIT se esfuerce también en pedir a los países industrializados que adopten políticas macroeconómicas de alcance mundial, preconizadas y defendidas en el Foro Mundial del Empleo, políticas que podrían traducirse en intervenciones eficaces para obtener los medios indispensables al desarrollo. Eso supone, aparte de los principios generales, la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos y de recursos financieros, tal como ocurre con la estrategia bien conocida que ha garantizado la viabilidad de la Unión Europea. Es preciso, sobre todo, que los países ricos apliquen políticas de previsión, que abran sus mercados a los productos y servicios de los países en vías de desarrollo, y también de los países menos adelantados. El carácter específico de la OIT no hace que tenga que tener una visión estrecha de la realidad del mundo globalizado, como si la universalización del trabajo decente pudiera ignorar la construcción de un universo integrado desde el punto de vista económico y social bajo la égida de la solidaridad humana.

La globalización del trabajo decente solamente podrá lograrse en el marco de un proyecto mundial que incluya aspectos económicos y sociales. Sólo así podremos conseguir un desarrollo duradero y la paz en el mundo.

En este sentido, los empleadores de Camboya proponen a la OIT que transmita a las Naciones Unidas y a los interlocutores sociales de todo el mundo y, en concreto, a aquellos que manejan las riendas del conocimiento y que poseen la hegemonía económica, el mensaje que repiten con tanto fervor en el mundo del trabajo. Este mensaje debe tener en cuenta la amenaza que planea sobre la supervivencia de la humanidad, es decir, si queremos trabajo decente debemos fomentar un mundo decente para todos.

*Original portugués:* Sr. SEVENE (*Ministro de Trabajo, Mozambique*) — Quisiera felicitar al Director

General por su reelección, así como al Presidente de la Conferencia y a los miembros de la Mesa por su elección.

La Memoria del Director General es un excelente documento y una importante base para nuestras deliberaciones, a fin de abordar las principales preocupaciones de África en general, y de mi país en particular.

En Mozambique, el magro crecimiento económico debido a las catástrofes naturales cíclicas y a los efectos aún visibles de la guerra, es el principal factor de la propagación de la pobreza. A fin de hacer frente a la situación de manera estructurada hemos creado un Programa de acción de reducción de la pobreza absoluta, denominado PARPA, para ayudar a una parte importante de la población que sufre de ella, constituida en su mayoría por jóvenes.

El PARPA tiene una visión estratégica nacional y ha sido concebido con la participación de todas las capas de la sociedad mozambiqueña. Se pretende que los pobres puedan salir de esta situación, y no verla como una fatalidad. Se intenta encontrar las causas y buscar soluciones que permitan prevenir sus efectos ulteriores.

Con el PARPA nos proponemos sacar el mejor partido posible de los recursos nacionales y exteriores, a fin de que quienes viven en la pobreza absoluta puedan convertirse en los actores principales de la lucha contra las causas y efectos de esta pobreza.

En esta perspectiva, el analfabetismo, el desempleo, la falta de calificación profesional, la insuficiencia de las infraestructuras sociales y económicas, fueron identificadas como las principales causas de pobreza, sobre todo en el campo y las periferias de las zonas urbanas.

El Ministerio de Trabajo considera que la OIT puede y debe cumplir su mandato junto con la comunidad internacional para ayudar a luchar contra la pobreza absoluta.

En ese sentido, saludamos el enfoque del Director General en su Memoria sobre el tema *Superar la pobreza mediante el trabajo*, ya que es un medio de devolver la dignidad al ser humano a la vez que se prepara un mejor futuro para las generaciones venideras.

En efecto, la educación y la formación profesional, en la perspectiva de brindar mayores posibilidades de empleo, en particular a los jóvenes y a los desempleados de larga duración, así como a las cooperativas agropecuarias, las pequeñas empresas y el sector informal constituyen una inversión segura para evitar que se perpetúe la pobreza absoluta en nuestros países. Por otra parte, la inversión productiva y el uso intensivo de la mano de obra permiten dar un fuerte impulso al desarrollo sostenible y al progreso social.

El papel de la OIT en la promoción del trabajo decente y en la asistencia técnica a los países en desarrollo, con un enfoque particular en el continente africano, constituye un marco muy importante en la ayuda al desarrollo.

La experiencia de Mozambique pone de relieve que la educación y la formación profesional desempeñan un papel muy importante en el desarrollo de los recursos humanos y son esenciales para mantener una constante adaptación del trabajador, en particular de la mujer, en el mercado de trabajo en constante evolución debido a los nuevos modelos de organización de los procesos productivos.

En ese contexto, el Gobierno de Mozambique cuenta con el apoyo de la OIT para el establecimiento y la aplicación del Plan estratégico de empleo y formación profesio-

sional, así como para la ejecución del Proyecto de gestión de los conflictos laborales.

Consideramos que el problema del VIH/SIDA en el lugar de trabajo es un elemento muy importante del desarrollo, para cuya erradicación contamos con el apoyo de la OIT y de otras organizaciones internacionales no gubernamentales.

Mi país ha desplegado esfuerzos para la recuperación de su economía, y los resultados logrados hasta el momento son bastante alentadores. Pero, las catástrofes naturales y el SIDA han comprometido los índices de crecimiento obtenidos hasta el momento.

Antes de terminar, me complace informarles que, por acto soberano de la Asamblea de la República de Mozambique, hemos ratificado los Convenios núms. 29, 138 y 182, completando así la ratificación del conjunto de los ocho convenios fundamentales de la OIT.

Reitero el compromiso de mi país a la causa del trabajo decente, la promoción del empleo, la valorización de los recursos humanos, la atenuación de la pobreza, y confío en que la OIT nos brinde el apoyo que necesitamos para definir y aplicar los programas en el marco de una colaboración activa y eficaz.

*Original inglés:* Sr. ALEMAYEHU (*delegado de los trabajadores, Etiopía*) — Quisiera felicitar al señor Presidente, y a los demás miembros de la Mesa por su elección y también agradecer a la Oficina por habernos facilitado todos los documentos importantes sobre los temas que figuran en el orden del día de la presente reunión.

La Confederación de Sindicatos de Etiopía cree firmemente que deberían ratificarse y respetarse los convenios fundamentales de la OIT. En ese sentido, nos complace que nuestro Gobierno haya ratificado todos los convenios fundamentales de la OIT.

El problema del desempleo y el subempleo sigue preocupando mucho a nuestro país, ya que el fenómeno se ve agravado por la pobreza, tan arraigada en nuestro país. El impacto de la globalización ha empeorado las condiciones de vida de los trabajadores de muchos países menos adelantados, incluido el mío. No creemos que la situación mejore. En ese sentido, la OIT debería iniciar un plan de acción concreto para ayudar a los trabajadores que han quedado marginados.

Es de fundamental importancia fortalecer el tripartismo y el diálogo social para lograr el desarrollo general de un país. La OIT cree firmemente que el diálogo social es esencial para impulsar el desarrollo y garantizar la paz. Seguimos centrando nuestros esfuerzos en el desarrollo del tripartismo y el diálogo social a fin de promover la seguridad social, la formación profesional, la política de empleo viable y la productividad.

Enfrentarse a los cambios nunca ha sido fácil, aunque es la clave para mantener una cierta coherencia y estar al tanto de las necesidades del pueblo. Es un reto para todos nosotros. En efecto, debido al rumbo de la competitividad y productividad a cualquier costo del mundo globalizado de hoy, nos hemos olvidado de la justicia social, la dignidad de la persona, de la familia y de los valores humanos, todo lo cual da sentido a la vida y legitima los sistemas económicos.

Esto es lo que impulsa el Programa de Trabajo Decente de la OIT. Sólo puede crearse trabajo decente en economías abiertas y en sociedades abiertas si perseguimos objetivos estratégicos como los derechos de empleo, protección social y diálogo. El trabajo decente es un

enfoque de desarrollo basado en las realidades del terreno. Los trabajadores deben poder acceder a la protección social básica, así como al empleo.

El apoyo técnico que brindó la OIT al formular los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) es encomiable y mucho lo valora la Confederación de Trabajadores de Etiopía.

Otra cuestión que quiero señalar es el VIH/SIDA, una pandemia que no ha sido posible erradicar tal como lo hubiésemos deseado. Muchas familias corren el riesgo de romperse debido a ese problema. Para luchar contra esta enfermedad mortal se espera que la OIT hará todo lo posible para salvar la vida de muchas personas, conforme a sus objetivos principales. La Confederación ha contribuido sobre manera a la lucha contra el flagelo del VIH/SIDA en colaboración con la Oficina Regional de la OIT y otros interlocutores sociales. Seguimos instando a la OIT a incrementar su ayuda para llevar a cabo una serie de programas a fin de proteger a los trabajadores de la pandemia.

Por último, quiero insistir en que la OIT debería fortalecer aún más su apoyo a los países africanos sobre todo aquellos esfuerzos encaminados a aliviar la pobreza y a reducir el desempleo. Se debería prestar apoyo a los sindicatos y sus esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Nuestra Confederación ya ha sentado las bases para una labor eficaz, una cooperación entre la Oficina de zona de la OIT y el EAMAT instalado en Addis Abeba y esperamos que esto prosiga.

Sr. CEVALLOS (*delegado de los empleadores, Ecuador*) — Quiero felicitar a la OIT por destacar la importancia que tienen las PYME en la generación de empleo.

De esta mi primera reunión de la Conferencia, además de acceder a una vasta y abundante información, me nacen algunas inquietudes. Una de mis inquietudes es cómo nos puede ayudar la OIT con mecanismos y rutas eficaces de acción para alcanzar una mayor probabilidad de éxito en el tema del diálogo social. En el Ecuador se ha tratado algunas veces de entablar el diálogo social, pero a mi criterio no está funcionando, como muestra el hecho de que lo que tenemos son algunos grupos bien organizados que sólo buscan obtener beneficios particulares. Se tiene una escasa inserción de los diferentes actores a participar, y una limitada calidad de gestión en la participación.

Me pregunto cómo poder fomentar las asociaciones representativas de empleadores y trabajadores, cuando las políticas de los gobiernos de turno en mi país han sido y son la de castigar al empresario formal con más cargas impositivas a la producción que, como resultado, motiva a que el individuo pase a ser parte de la economía informal, sin protección de ningún tipo, disminuyendo su capacidad de asociatividad. El subempleo en el Ecuador se sitúa en la actualidad cerca del 44 por ciento.

¿Cómo aprender y formarse para trabajar en la sociedad del conocimiento cuando tenemos en el Ecuador un sindicato de educadores públicos, y que la mayoría de sus docentes ha puesto sus miedos, intereses y egoísmos por delante de la necesidad de que la población reciba una educación básica digna? Menos aún podemos hablar del aprendizaje continuo del trabajador.

Lo que buscamos nosotros, los pequeños y medianos empresarios es que los trabajadores y gobiernos reconozcan lo vital que es la motivación de los jóvenes para

adquirir una actitud emprendedora empresarial, ese espíritu empresarial que, sumado a la capacitación, formación y conciencia social, son los que en la actualidad crean oportunidades de trabajo decente.

Buscamos que el trabajador desarrolle nuevas habilidades, acordes con la dinámica del mercado laboral, que el trabajador tenga la habilidad de comprender lo que es la globalización y cómo nos afecta a todos en la empresa, así como también la habilidad para entender el significado tan amplio de la palabra competitividad, y cómo se traduce esa palabra a la acción en el trabajo.

Lo que buscamos es que los trabajadores y los empresarios nos capacitemos, para así contar con un mismo lenguaje.

Los empresarios ecuatorianos creemos que tanto a los trabajadores como a los empleadores nos perjudica la falta de madurez política de nuestro pueblo para elegir a sus gobernantes; la burocracia dorada en las empresas estatales, con privilegios que ofenden la dignidad del hombre y ayudan a crear ciudadanos de segunda categoría; la injerencia directa de la politiquería en la economía; el limitado acceso a la educación pública y la carencia de calidad en la formación de los docentes educadores; el aumento de la clase pobre y la reducción de la clase media; y la impunidad para los actos de corrupción contra los bienes públicos.

Aprovecho la ocasión señor Presidente para pedirle que siga impulsando los centros de capacitación regionales en las diferentes partes del mundo, para que la capacitación de la OIT llegue con mayor facilidad, que motive y atraiga a los países en vías de desarrollo a que participen de la formación y el aprendizaje continuo.

Pido también por favor a nuestro Gobierno que esta mano que la OIT nos extiende, la sostenga con firmeza.

Sr. RODRÍGUEZ DÍAZ (*delegado de los trabajadores, Colombia*) — En nombre de los trabajadores colombianos, felicito al Sr. Juan Somavía por su reelección como Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. Le manifiesto nuestros votos para que sea exitoso este período de su gestión. Asimismo, le expreso agradecimiento por las muestras de solidaridad con el sindicalismo colombiano.

Quiero aprovechar esta oportunidad para resaltar el compromiso del Director General con la política de empleo y con la erradicación de la pobreza, metas para las que sin duda lo acompañamos.

Recordemos que hace cinco años, en la 86.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el Grupo de los Trabajadores presentó una queja contra el Gobierno de Colombia en los términos del artículo 26 de la Constitución, sin que se haya avanzado en la solución de la misma, a pesar de los ofrecimientos del Gobierno en los diversos foros de la OIT, y de la credibilidad que le han merecido los planteamientos oficiales al Consejo de Administración.

Contrario *sensu*, la política gubernamental en detrimento de los derechos de los trabajadores se ha vuelto más agresiva. La acción del Ministerio de Protección Social ha sido débil en el cumplimiento de sus deberes de respeto, protección y garantías de los Convenios núms. 87, 98 y 151. Hoy, a pesar de estar vigente el Convenio núm. 151, el Gobierno se niega a lograr su eficacia y se opone a su aplicación.

Las centrales sindicales reconocemos la complejidad del caso colombiano en cuanto que además de las

violaciones de los Convenios núms. 87 y 98, que se dan en el derecho y en la práctica, existe un ambiente general de impunidad que cubre no sólo los crímenes, sino también los actos de persecución sindical.

El actual Gobierno expidió el decreto 1919, mediante el cual suprime prestaciones a los servidores públicos, que habían sido reconocidas en actos unilaterales de la administración u obtenidas por la negociación colectiva. La consecuencia más grave de la referida disposición, fue acabar con las posibilidades de negociación de los servidores públicos, en franca violación de los Convenios núms. 98 y 154.

De otro lado, el Gobierno se ha negado a recibir los pliegos unificados del sector estatal, y mediante circulares y directivas presidenciales se han dado instrucciones a los organismos oficiales para que se abstengan de negociar incrementos salariales.

De otra parte, y como lo hemos señalado antes, con su intolerancia los actores del conflicto armado han involucrado a la sociedad en general, a tal punto que impulsar sindicatos o ser dirigente sindical es considerado subversivo por algunos sectores en Colombia.

En el año 2002 fueron asesinados 184 sindicalistas y en lo corrido de 2003 van 32 sindicalistas asesinados. De éstos, un porcentaje significativo son educadores, situación que merece repudio mundial.

Al analizar la información sobre lo ocurrido en los primeros meses de 2003, se encuentra que si bien en el período han disminuido los homicidios, se han incrementado las amenazas de muerte, las retenciones y, en general, el hostigamiento contra el sindicalismo.

Además son preocupantes los vientos de reforma constitucional que impulsa el Gobierno porque apuntan a revertir los avances democráticos obtenidos en la Constitución de 1991 y a limitar la acción de tutela, mecanismo judicial que ha permitido a la población obtener la garantía y el respeto de sus derechos fundamentales.

Como puede deducirse de lo expuesto, la situación de los derechos sindicales en Colombia continúa siendo grave y observamos poco ánimo para construir una política de Estado que contribuya a solucionar los problemas que representan las múltiples violaciones a la libertad sindical.

Existe una tendencia al incremento de violaciones a la negociación colectiva expresada en el aumento de trabajadores vinculados a pactos colectivos, con la correspondiente disminución de trabajadores beneficiarios de convenciones colectivas y en la creciente tercerización y precarización de los contratos de trabajo que dificulta e impide la afiliación sindical.

Hoy, con gran preocupación, tenemos que informar que el Presidente de la República planteó ante la Corte Constitucional la intención de denunciar los convenios de la OIT, lo que significa un reto para la propia OIT y una agresión contra los trabajadores.

Por estas razones, las consideraciones contenidas en esta intervención — y los despidos masivos que se dan en Colombia — sirven de fundamento para que planteemos nuevamente la necesidad de dar curso a la queja contra el Gobierno de Colombia y constituir la Comisión de Encuesta, que como mecanismo independiente previsto en la Constitución de la OIT, formule recomendaciones concretas encaminadas a resolver la problemática de los derechos de libertad sindical.

Para nosotros, la Comisión de Encuesta es el mecanismo idóneo para que la comunidad internacional

contribuya a la solución de los problemas señalados en la queja. Por esta razón, solicitamos que la Comisión de Encuesta se defina en el próximo Consejo de Administración de la OIT.

Los trabajadores colombianos quedamos a la espera de esta definición y anunciamos que para la defensa de los derechos humanos recurriremos también a las Naciones Unidas.

*Original árabe:* Sr. EL MUGASSABI (*delegado gubernamental, Jamahiriya Arabe Libia*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Ante todo, quisiera felicitar al señor Presidente por su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia y le deseo pleno éxito. Felicito también al Sr. Juan Somavía por la renovación de su mandato. Eso demuestra la confianza depositada en él gracias a los esfuerzos desplegados por mejorar la situación del empleo en el mundo en general, y en especial, en los países en desarrollo.

Quisiera también felicitar al Director General por su excelente Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*. La pobreza es uno de los temas que preocupan a todos los países y organizaciones regionales e internacionales. La pobreza se está difundiendo en todo el mundo. Es la lacra del siglo ya que pese a las grandes fortunas sigue existiendo la pobreza absoluta y sólo un número reducido de personas controlan la riqueza sin justicia y equidad.

La pobreza se debe a varios factores nacionales e internacionales entre los cuales podríamos destacar la falta de empleo o, de oportunidades de trabajo que provocan el empeoramiento de la situación.

El objetivo de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que, se celebró en Copenhague en 1995, y en la que participaron 117 Jefes de Estado y de gobierno fue eliminar el desempleo y luchar contra la pobreza. Durante el evento se adoptaron importantes decisiones y se incitó a los Estados a que instauraran planes y programas nacionales y a la comunidad internacional a contraer una serie de obligaciones. Al igual que la sociedad civil.

Tras la Cumbre del Milenio que se celebró en Ginebra en 2000, cinco años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, quedó patente que el desempleo seguía aumentando y que la pobreza era mayor cada vez, lo cual demuestra que los compromisos y obligaciones no fueron debidamente respetados. Esto significa que va a ser imposible reducir a la mitad la pobreza de aquí al año 2015. La Cumbre del Milenio fijó objetivos encaminados a luchar contra la pobreza y el hambre.

Hay que desplegar esfuerzos y movilizar recursos a fin de lograr estos objetivos. Los Estados deben trabajar conjunta y solidariamente con el apoyo de las organizaciones regionales e internacionales, con los interlocutores sociales y la sociedad civil para así alcanzar la sociedad que deseamos y donde haya oportunidades de trabajo decente y donde las personas puedan vivir en libertad y dignidad y donde la pobreza haya desaparecido.

La pobreza se está expandiendo por todo el mundo porque el objetivo de pleno empleo no se ha logrado. Habría que poner fin a esta situación. Les recuerdo que más de la mitad de los habitantes de los países en desarrollo y en transición viven en la pobreza: 1.200 millones de personas, es decir el 23 por ciento de la población mundial, vivía en 1999 con menos de 1 dólar al día. Unos 1.600 millones de personas viven con menos de 2 dólares al día.

La Memoria refleja que la lentitud del crecimiento en África Subsahariana conlleva el aumento del número de personas que viven en la pobreza y el aumento del número de personas que viven con 2 dólares o menos al día. África tiene un gran problema de desempleo por varios motivos que ustedes conocen, por ejemplo, la colonización, el despojo de recursos, la desertificación, los conflictos armados, los desastres naturales y la explosión demográfica. La población creció en 7,8 millones de personas mientras que el crecimiento de la sociedad económicamente activa fue sólo del 2,9 por ciento.

Por otro lado, el analfabetismo está muy difundido en África entre los jóvenes mayores de 15 años. En cuanto al problema del SIDA, 28 millones de personas padecían esta enfermedad en 1999. También en este año el número de discapacitados alcanzó 38 millones de personas. La situación en África es muy grave y peligrosa y por ello la Organización debe aumentar los recursos destinados a este continente para 2004-2005. Asimismo, la Organización está tratando de hallar más donantes con miras a financiar los diversos programas como por ejemplo el programa Empleos para África, el Programa de lucha contra el VIH/SIDA, el Programa de pleno empleo, así como otros programas necesarios a fin de lograr un desarrollo sostenible en ese continente donde entonces todos podrán vivir con total dignidad.

Quisiera también hacer referencia a la Cumbre que se celebró en Durban en 2002 en la que se adoptó la Declaración africana para la promoción del empleo y la lucha contra la pobreza. Desde hace más de 30 años en la Jamahiriya Árabe Libia estamos tratando de crear más oportunidades de trabajo, mejorar la formación y hacer que todos participen en el proceso de la toma de decisiones económicas, sociales y políticas. La ley núm. 13 de 1980 sobre la seguridad social garantiza prestaciones sociales para todos.

En estas tres últimas décadas ha habido muchos cambios, tanto a nivel económico como social. Hemos entrado en la era de la tecnológica y del progreso inspirándonos en el contenido del *Libro Verde* que nos ayuda a promover un desarrollo económico sin discriminación ni despotismo alguno. También quisiera referirme a varias leyes decretadas en mi país destinadas a promover el empleo para todos.

Cuando estamos aquí debatiendo sobre la Memoria del Director General, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, queremos reiterar el derecho del pueblo de Iraq a vivir en dignidad. Los empleadores y trabajadores de Iraq perdieron su empleo, lo cual se tradujo en un aumento de las tasas de desempleo y en un agravamiento de la pobreza. Por ello la OIT debería tener en cuenta la situación trágica que impera en Iraq, instaurando programas destinados a promover el empleo y a garantizar el trabajo decente a la espera de que el pueblo iraquí pueda superar el problema y que una vez terminada la ocupación pueda administrar sus propios asuntos y explotar sus riquezas económicas.

Queremos reiterar lo que ya se menciona en la Constitución de la OIT a saber: «la paz universal y permanente, sólo puede basarse en la justicia social». Condenamos el terrorismo en todas las formas y en especial el terrorismo de Estado y esperamos que las fuerzas israelíes destruyan sus armas de destrucción masiva, a fin de que los esfuerzos encaminados a instaurar la paz justa y sostenible tengan éxito.

Le deseo a esta Conferencia pleno éxito en sus trabajos y esperamos que se adopten decisiones positivas que contribuyan a proteger a los hombres de la violencia y de la explotación, permitiéndoles así vivir en total dignidad.

*Original portugués:* Sr. SITOIE (*delegado de los trabajadores, Mozambique*) — Ante todo quisiera, en nombre de la Organización de Trabajadores de Mozambique (OTM-CS), presentar los saludos confraternales de mi país al Presidente, a los Vicepresidentes, al Director General y, a todos los delegados presentes en esta 91.ª reunión de la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo.

Quisiera asimismo felicitar al Director General por su excelente Memoria que ha sido presentada para servir de base a nuestros debates en la presente reunión de la Conferencia. La Memoria da cuenta de la importancia de los temas tratados: en particular, la aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los derechos y principios fundamentales en el trabajo, el trabajo decente, la reducción de la pobreza y el desarrollo.

La Organización de Trabajadores de Mozambique (OTM-CS) ha dado prioridad a la aplicación efectiva de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo con miras a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, la libertad sindical, la negociación colectiva, la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y a la lucha contra la discriminación y el trabajo forzoso.

Hoy en día, el mundo enfrenta transformaciones, está sometido a grandes retos, como la mundialización y la revolución tecnológica. Todo ello implica otros retos respecto de la observancia de los principios fundamentales consagrados en los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Es muy importante subrayar que hemos ratificado, en una reciente sesión parlamentaria, los tres últimos convenios de la OIT que habían quedado pendientes, es decir, los Convenios núms. 29, 138 y 182 sobre el trabajo forzoso, la edad mínima y las peores formas de trabajo infantil, respectivamente.

Por consiguiente, nuestro país ha ratificado los ocho convenios fundamentales. No obstante, la OTM-CS destaca que la ratificación, no es un fin en sí, lo más importante es la aplicación y el seguimiento de estos textos por parte de todos los interlocutores sociales, en un espíritu de diálogo social tripartito y en el seno de la sociedad civil en general.

También me gustaría felicitar en nombre de mi organización al Director General y al Consejo de Administración por haber hecho figurar en el orden del día de la Conferencia el tema del trabajo decente y de la reducción de la pobreza. Muchos países en desarrollo han adoptado los documentos estratégicos de lucha contra la pobreza (DELP) financiadas por las instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En Mozambique el DELP se denomina «PARPA» es decir Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza Absoluta. Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD). Esperamos que las instituciones financieras y la comunidad internacional, de los países ricos apoyen estas iniciativas para atenuar la pobreza que afecta a la mayoría de nuestras poblaciones en África, y en particular en África subsahariana, donde



la pandemia del VIH/SIDA tiene graves repercusiones en materia de recursos humanos.

Por último, mi organización me pidió que agradeciera sinceramente a la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV), la asistencia brindada, instando a que prosiga esta cooperación, habida cuenta de los retos nuevos que plantean la economía de mercado y la mundialización.

Deseo todos los éxitos a estos debates y a esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Sr. PACHECO LLANES (*representante, Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Energía, el Metal, la Química, el Petróleo e Industrias Afines*) — ¡Alerta, se quiebra la estabilidad mundial!

Los tiempos actuales están en la encrucijada, pues el mundo deberá definirse por un rumbo y un destino; los tiempos actuales le imponen esa necesidad a este organismo, ya que los senderos de la humanidad, que son los básicos como trabajo, educación, democracia y desarrollo social, se quiebran ante la estulticia de la invasión y la amenaza de la intervención preventiva de las potencias.

Desde la cúspide de las grandes potencias se ha puesto en duda el derecho internacional y, con ello, las formas de negociación multipolares para impulsar los acuerdos entre naciones. La decisión unilateral para determinar una guerra, una intervención para imponer condiciones políticas a un pueblo, mina la decisión soberana de las naciones y las mínimas condiciones de convivencia internacional.

Ahora, en estos tiempos donde la geopolítica y los intereses del mercado están poniendo en crisis al mundo, los trabajadores tendremos que unir voces y posiciones para alertar sobre esta situación y convocar a todas las esferas diplomáticas para detener esta nueva visión sobre el destino que debemos construir para los pueblos. El trabajo de los hombres debe forjar horizontes; impidamos que la mercancía o el derecho mercantil limite nuestros destinos. Los seres humanos no somos mercancías, ni productos del mercado, esta esencia del mundo tendrá que salir como el sendero posible de solidaridad, conciencia social y convivencia.

En el mundo de los sindicatos, las acechanzas persisten y el trabajo se desvanece. Crece el desempleo, crece el empleo precario y crecen los menores asalariados en contra de la norma. Promueven el salario por hora, en contra de la histórica presencia de la jornada y jornal por ocho horas. Persisten los ataques a los contratos colectivos de trabajo, para imponer condiciones flexibles a la competencia global; impiden la democracia y libertad sindicales, dicen, en aras de mantener los niveles productivos.

Las inversiones directas y las empresas maquiladoras se convierten en capitales efímeros en los países en vías de desarrollo, sólo permanecen si las condiciones en las relaciones de producción les favorecen con obreros incondicionales sometidos, o si las medidas arancelarias les protegen y si los salarios significan el menor porcentaje posible de su capital.

La privatización de los servicios públicos, especialmente de la energía se convierten rápidamente en monopolios privados; son su tendencia natural y sus mecanismos de mercado los que los inducen a ello.

Por ello, en ningún foro internacional dejamos pasar la oportunidad de proponer que la energía debiera tener

la consideración de derecho humano, porque sin ella no es posible el desarrollo de los pueblos ni una mínima calidad de vida de sus ciudadanos.

Mientras 2.000 millones de seres humanos no tienen acceso a los servicios energéticos básicos; mientras en las dos terceras partes de la población africana se utiliza la leña como fuente de energía, y mientras sus pobladores tienen una esperanza de vida inferior a los 40 años, un 20 por ciento de la población mundial consume el 80 por ciento de la producción de energía.

Especial preocupación nos ha dejado a los trabajadores la imposición de una guerra injusta en Iraq, contra la voluntad del mundo, contra el más elemental sentido de respeto a las instituciones.

Condenamos en consecuencia la persistencia de esta actitud guerrera, que se genera desde los Estados Unidos. Asimismo condenamos la agresión, represión y asesinato de dirigentes sindicales en cualquier parte del mundo, particularmente en Colombia, y declaramos que sólo la explotación capitalista y la incompetencia de los gobernantes han sido capaces de producir un desastre ecológico como el del «Prestige» en las costas de Galicia.

Un mundo mejor es posible. Un mundo con trabajo digno y decente; un mundo mejor es posible pues el trabajo dignifica al hombre y el futuro como el pasado es solidez de dignidad a través del trabajo.

(*Asume la presidencia el Sr. Noakes.*)

*Original inglés:* Sra. VALKONEN (*delegada de los trabajadores, Finlandia*) — La Memoria del Director General *Superar la pobreza mediante el trabajo* es una continuación excelente de las dos Memorias precedentes. Mejorar el empleo y, por encima de todo, crear trabajo decente es un desafío muy importante en todo el mundo. Para cumplir con este desafío debemos combinar nuestros esfuerzos sobre una base mundial y definir nuestros objetivos de una manera aún más precisa. Mejorar el empleo debe convertirse en la máxima prioridad de las políticas económicas y sociales.

El desempleo es un grave problema en los países en desarrollo, pero también es una pesada carga en los países industrializados puesto que socava las premisas para el crecimiento y el bienestar. Como destaca la Memoria del Director General, el desempleo es la principal causa de exclusión social y pobreza. Genera una crisis para el individuo y su familia, pero al final todo ello repercute en la sociedad en su conjunto. A causa del desempleo se desperdician inmensas reservas de capacidad y conocimiento humano. En muchos casos, el desempleo crea un círculo vicioso que es muy difícil romper. Erosiona rápidamente las capacidades de las personas y debilita sus posibilidades de encontrar un nuevo empleo. Para reducir el desempleo es preciso una cooperación tripartita eficaz.

Para Finlandia la primera parte del decenio de los noventa fue una época de recesión económica en la que, en sus peores momentos, se llegó a una cota máxima de desempleo del 20 por ciento. Pero Finlandia sobrevivió sin sacrificar su sociedad de bienestar, porque la red de seguridad social finlandesa, especialmente el sistema de subsidios para el desempleo, permitió a los ciudadanos hacer frente a dicha crisis.

La estrecha y enérgica cooperación tripartita entre los sindicatos, las organizaciones de empleadores y el Gobierno desempeñó una función decisiva, cuando, a mediados de los años noventa, la economía entró en una

nueva fase de crecimiento en Finlandia. Este avance se basó en un consenso amplio sobre la dirección que debería llevar la política económica y social. Por ejemplo, eliminar el desempleo se consideró el principal objetivo de la política finlandesa, y se llegó a acuerdos globales sobre políticas salariales con el fin de crear un entorno favorable para la estabilidad económica y las nuevas oportunidades de empleo. Mejorar el empleo es un requisito básico para mantener y mejorar las bases de la sociedad del bienestar.

La cooperación tripartita finlandesa se basa en una larga experiencia que se caracteriza también por peculiaridades nacionales. La capacidad de los sindicatos y de las organizaciones de empleadores para llegar a acuerdos es una parte esencial del modelo finlandés y un elemento importante de nuestro éxito. Sin embargo, este modelo no sería posible sin un movimiento sindical libre, independiente y fuerte. Un diálogo social que funciona bien crea estabilidad y seguridad.

Fortalecer la cooperación tripartita es un gran desafío y proporciona la oportunidad para seguir progresando en la creación de empleo y en el bienestar. Todos los Estados Miembros deberían ratificar el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144).

Además, la Memoria del Director General presta mucha atención a la difícil posición de la mujer en la vida laboral y a la feminización de la pobreza. Como se destaca en el informe, fomentar la igualdad de género y eliminar la discriminación en el mundo laboral son elementos esenciales para derrotar a la pobreza.

*Original árabe:* Sr. GHANDOUR (*delegado de los trabajadores, Sudán*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! En nombre de la Federación General de Sindicatos del Sudán, quisiera felicitar al Sr. Wamalwa por su elección como Presidente de esta reunión de la Conferencia. Le deseo todo tipo de éxitos. También quisiera felicitar a Lord Brett por su labor como Presidente del Consejo de Administración y durante los últimos diez años.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Director General de esta Organización, por su elección para un segundo mandato, y quisiera desearle mucho éxito. También quiero felicitarle por la Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo* que ha abordado cuestiones muy importantes para proporcionar trabajo decente y digno y mitigar la pobreza en el mundo y lograr un mejor equilibrio y un mundo más justo.

Es nuestra obligación conservar esta Organización y sus elevados valores mejorando el diálogo tripartito. En Sudán hemos ido más allá del diálogo, hemos creado una auténtica participación en la aprobación de las leyes y el establecimiento de varias estrategias y políticas en el ámbito local y nacional, así como en la redacción de la Constitución del país.

Las mujeres han superado muchos obstáculos y ahora desempeñan una función importante en el mercado del trabajo. Las mujeres constituyen hasta el 60 por ciento de la fuerza de trabajo en el país, y el número de estudiantes mujeres es más del 65 por ciento. Las mujeres en nuestro país desempeñan un papel cada vez más importante en la sociedad.

Quisiera subrayar aquí que el papel que desempeña la mujer en el mercado laboral y en la elaboración de diferentes programas y estrategias de desarrollo garanti-

zarán el desarrollo del país, porque la sociedad no puede ser desarrollada únicamente por hombres.

Al igual que los demás trabajadores del mundo, nos preocupan la globalización y la privatización y la reestructuración.

Hace varios días el G8 se reunió para formular nuevas directivas para la economía mundial y las difíciles condiciones con que se encuentra el mundo actualmente. Sin embargo, los marginados del mundo hicieron oír sus voces al G8. Confiamos que dicho Grupo haya comprendido bien el mensaje que enviaron los pueblos del mundo. Tienen que creer, estoy hablando de los representantes del G8, tienen que comprender que cuanto más ricos son los ricos más pobres son los pobres. La pobreza del mundo pondrá en peligro la riqueza de los ricos a menos que los ricos del mundo puedan contribuir a mitigar la pobreza.

Gracias a los esfuerzos nacionales locales y regionales, las esperanzas de conseguir la paz en Sudán se han visto alentadas. Hemos visto en los últimos meses un progreso en el proceso de paz y deseamos que llegue el mes de agosto para la firma de un acuerdo por parte de los diferentes bandos que pondrá fin a la destrucción que ha sufrido nuestro país. Este acuerdo proporcionará nuevos empleos para los necesitados y pobres en nuestro país. La Federación de Trabajadores ha desempeñado una función muy importante para fomentar y agilizar el proceso de paz.

Buscamos la colaboración de esta Organización, de esta elevada Organización para que nos dé ayuda, a regiones de nuestro país en donde el desarrollo se ha visto terriblemente afectado por la guerra.

El año pasado hablé sobre la falta de formación técnica y de asistencia técnica, pero este año, sin embargo, quisiera expresar mi más sentido agradecimiento a la Oficina de Actividades de los Trabajadores por sus iniciativas para reanudar los cursos de formación en nuestro país tras un período tan prolongado de falta de actividad.

Quiero dar las gracias a la Organización y pedirle que contribuya a mejorar los cursos de formación. También quiero elogiar estos objetivos tan elevados de la Organización.

Quiero recordarles también que nosotros pensamos que se había terminado la época de ocupación, sin embargo seguimos presenciando actividades bélicas y quiero pedir a la Organización que ayude a mejorar la situación de los trabajadores en Iraq y rendir homenaje al pueblo de Iraq, a los millones de personas del mundo amantes de la paz y, de una manera más especial a los países que rechazan la agresión.

Quiero rendir homenaje a los trabajadores de Palestina, del Golán, del sur del Líbano y estoy seguro de que si no prevalece la justicia, será difícil conseguir un mundo mejor en el que la democracia, la justicia, la igualdad y la civilización prevalezcan.

*Original árabe:* Sr. MOHAMED (*delegado de los trabajadores, Bahrein*) — Ante todo, quiero desear todo lo mejor al señor Presidente de la Conferencia y al Sr. Juan Somavia en nombre de los trabajadores de Bahrein. Apoyamos a la OIT en su largo periplo y en sus nobles objetivos. También queremos agradecer al Director General de la Organización Internacional del Trabajo los esfuerzos constantes en la preparación de los informes técnicos y en particular de la Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*.

La pobreza es un reto importante, que afecta a todos los países del mundo; es una vergüenza para la humanidad, que sufre guerras y sus consecuencias, cuando hay una ínfima minoría que se aprovecha de los males de otros. La pobreza es un flagelo que impera sobre todos los países del sur. En los albores de este nuevo siglo, debemos luchar por reducir el número de muertes por pobreza. El Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia, declaró que el trabajo era la mejor solución para superar la pobreza. Es una información pertinente y cierta y habría que potenciar creando nuevas oportunidades, distribuyendo las fortunas, luchando contra la corrupción financiera y administrativa, fomentando la transparencia, promoviendo el desarrollo duradero, alentando el trabajo decente, poniendo fin al trabajo infantil y permitiendo a las mujeres que trabajen.

Es cierto que el trabajo es una piedra angular en la lucha contra la pobreza, pero también es necesario resolver el problema del desempleo en las conferencias económicas. Es necesario que los jóvenes participen en los programas de formación y empleo obligatorio.

Tenemos un problema de desempleo en una región a la que llegan muchas personas. Esos recién llegados son el 70 por ciento de la mano de obra de los países del Consejo de Cooperación de los Estados del Golfo. Es un porcentaje muy elevado que ha provocado que empiece a aumentar el desempleo, teniendo en cuenta, además, que no hay una estrategia clara y que el número de empleos está bajando.

En Bahrein, por ejemplo, el desempleo alcanza el 15 por ciento, mientras que los recién llegados trabajadores representan el 62 por ciento de todos los trabajadores del país. Esa situación crea presión en las personas que viven en el umbral de la pobreza. En efecto, los salarios son bajos, no hay ingresos mínimos y el país sólo cuenta con los ingresos por la venta de petróleo, como los demás países del Consejo.

En vista de la situación y de las fluctuaciones del precio del petróleo, el déficit presupuestario de un país petrolero que debiera registrar un excedente está empezando a pesar sobre el Estado, que adopta empréstitos del mercado mundial.

Ello entraña un nuevo desequilibrio de la situación y un aumento de la pobreza y del número de personas con ingresos limitados. Todo eso debilita la clase media, que ya no puede ser el motor económico interno. Como consecuencia, estamos ante una recesión económica, condiciones de trabajo no decente y un aumento de la pobreza.

Frente a ello, los sindicatos de trabajadores han empezado a actuar al margen de la ley sobre sindicatos, promulgada el pasado 24 de septiembre. Es un nuevo paso en el camino de la reforma decretada por su Alteza Real, el Rey Hamad Bin Issa Al Khalifa.

En efecto, se han creado importantes sindicatos en el sector privado y otros tantos en el sector público, como el de correos, el de los fondos de pensiones y el de los fondos de alojamiento. Sin embargo, esta solución importante no ha gustado a algunos partidos del Gobierno, que publicaron una ley sobre la función pública y distribuyeron una circular a distintos Ministerios.

Se oponen a esta iniciativa de los trabajadores. Como trabajadores, nos parece que esta iniciativa emprendida por parte del Gobierno va en contra de nuestros derechos. Además, Su Alteza, durante la reunión con los trabajadores de Bahrein decretó que los trabajadores tenían derecho a crear sindicatos.

Encomiamos al Rey por esa toma de posición y reiteramos el derecho de todos los trabajadores a crear sindicatos y a vivir en condiciones de plena dignidad percibiendo salarios que les permitan llevar una vida digna para poder hacer frente a la globalización.

Mientras en esta Conferencia se discute una Memoria sobre la lucha contra la pobreza, observamos que un gran número de países viven en una situación de pobreza abyecta. El pueblo palestino, por ejemplo, está bajo el yugo de la ocupación israelí; tiene una alta tasa de desempleo que afecta a cada vez más personas y las enfermedades se propagan. Lo mismo ocurre con el pueblo iraquí, que se encuentra en una situación particular que denominamos la pauperización, ya que las fuerzas invasoras no cumplieron su promesa tras ocupar las tierras iraquíes y violaron varios derechos de los ciudadanos.

Es necesario que las fuerzas americanas y británicas abandonen Iraq, respetando la dignidad del pueblo iraquí.

Apoyamos al pueblo iraquí y a las fuerzas políticas del pueblo iraquí para que recupere su libertad, su independencia y su autonomía. Reiteramos también en esta Conferencia todos los principios consagrados por el Director General, Sr. Juan Somavia, y aspiramos a contribuir a la lucha para reducir la pobreza en el mundo.

*Original inglés: Sr. OWUOR (delegado de los empleadores, Kenya) —* Quiero manifestar mi admiración por la forma tan hábil en que ha presidido la conferencia, señor Vicepresidente de Kenya, justificando así la fe que depositaron en usted los distinguidos delegados al elegirle para este cargo.

Su elección es un gran tributo al servicio de los pobres de mi país, ya que ha dedicado la mayor parte de su vida política en Kenya a luchar por los derechos de los pobres y de los excluidos sociales.

La Memoria del Director General, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, refleja la razón de ser de la OIT, a saber, la promoción de la paz mediante la justicia social. Sólo es posible lograr la paz social si se eliminan los sufrimientos y las privaciones proporcionando trabajo decente a las poblaciones del mundo.

La Memoria del Director General de la OIT presenta un cuadro preocupante, sobre todo en los países en desarrollo, en cuanto a la situación de la pobreza, ya que señala unos 180 millones de desempleados y 1.000 millones de personas viven con 1 dólar al día, o menos.

En el Africa Subsahariana, el porcentaje de quienes viven en una situación de pobreza absoluta ha aumentado en un 34 por ciento entre 1987 y 1998. Actualmente casi el 75 por ciento de la población africana vive en una pobreza absoluta. Desde finales del decenio de 1980, los países africanos empezaron a reestructurar sus economías bajo la supervisión de las instituciones de Breton Woods, pero cuanto más se avanzaba en las etapas de sus programas de ajuste estructural, más personas se quedaban sin trabajo y mayor era la pobreza. Desde entonces, las instituciones de Breton Woods han incorporado los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) en sus programas estructurales.

Lamentablemente, como se reseña en la página 112 del texto español de la Memoria, los ministerios de trabajo, los empleadores y los trabajadores quedaron marginados en el diálogo que culminó en la elaboración y la aplicación de esos DELP. En cambio, varios donantes

están en contacto con algunas ONG con sede urbana a las que financian como interlocutores en el proceso. Por ello instamos al Director General a fortalecer el programa Empleos para África y a utilizarlo como base para integrar las actividades de la OIT en las de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD). A nivel nacional, la OIT debería instar a los Estados que elaboren los DELP con el FMI y el Banco Mundial a que incluyan a las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el diálogo previo a la aplicación de sus estrategias.

El VIH/SIDA está socavando algunos de los logros de determinados países en su lucha contra la pobreza. No obstante, el eslabón perdido en la lucha contra el VIH/SIDA es el hecho de que no se dispone de medicamentos antirretrovirales asequibles. Pese al acuerdo alcanzado en Doha el año pasado, algunas empresas farmacéuticas siguen mostrándose reuentes a reducir los precios de esos medicamentos, especialmente los precios de la Nevirupina que puede contribuir a reducir la transmisión madre/hijo.

Para dar un ejemplo de la escasa disponibilidad de esos medicamentos en mi país, de los 2 millones de personas que se supone han contraído VIH/SIDA, sólo unas 2.000 pudieron comprarlos en 2001. Aunque el país ha podido reducir la tasa de prevalencia del 13 al 10 por ciento en los últimos dos años, seguimos perdiendo a diario un promedio de 700 personas debido a la pandemia. También se plantea el problema adicional de los huérfanos a causa del SIDA. Hay un millón de huérfanos por ese motivo y, muchos cabezas de familia son niños de 10 ó 13 años. Aunque donantes como el PNUD, el Banco Mundial y USAID, han estado a la altura y han enfrentado el reto de la pandemia aportando ayuda, la asistencia sigue siendo escasa en comparación con la magnitud de la pandemia. La OIT, por su parte, ha difundido un Repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo. Este Repertorio ha resultado útil para garantizar la eliminación de la discriminación de quienes viven con el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. No obstante, ya que el África Subsahariana representa el 70 por ciento de los 42 millones de personas infectadas en el mundo, la OIT, que se declaró en 1964 como la conciencia social de la humanidad, debería seguir colaborando con la OMS, el UNICEF y otros organismos para luchar contra la resistencia internacional que se opone a la aplicación de las disposiciones que estipulan que los medicamentos antirretrovirales sean asequibles. La lucha contra la pobreza se perderá o se ganará en el campo de batalla del VIH/SIDA.

Desafortunadamente, la Memoria del Director General indica que las exportaciones no petrolíferas de los países subsaharianos se han reducido en los últimos 20 años. Esos países, que aplican programas de estabilización con las instituciones de Bretton Woods, tienen que aceptar como condición para recibir la ayuda la suspensión de las subvenciones a sus productores agrícolas. No obstante, para la mayoría de nuestros países los productos agrícolas representan el grueso de sus exportaciones. Nuestros agricultores no pueden competir en un mercado mundial con los productos agrícolas subvencionados de los países industrializados. Como se indica en la sección sobre la solidaridad en el mundo globalizado de la Memoria del Director General en el 2001, los países de la OCDE subvencionaron a su industria agrícola con 311.000 millones de dólares, cifra que multiplicaba aproximadamente por seis la correspondiente a la ayuda

oficial al desarrollo (AOD) de 52.300 millones concedida por los países de la OCDE en ese año. Por ello, si los países de la OCDE dejaran de subvencionar a sus agricultores, nuestros productos podrían competir en el mercado mundial y los ingresos procedentes de la exportación les permitirán tener un medio de vida sostenible. Además de la cuestión de las subvenciones, las organizaciones de consumidores que se ocupan de iniciativas comerciales éticas en los países industrializados exigen que las exportaciones agrícolas a Europa no sólo respeten las normas sanitarias y fitosanitarias, sino también permitan que las ONG que tales organizaciones apoyan que participen en las negociaciones colectivas, y están instando para que los trabajadores estacionales tengan contratos permanentes y que los empleadores respeten algunos convenios no fundamentales de la OIT que sus países no han ratificado.

Por otra parte, nos satisfacen los progresos del proyecto OIT/USAID en lo que respecta a fortalecer las relaciones de trabajo en África Oriental y que incluyen a Kenya. Según la ley de desarrollo y oportunidades para África de 2000, los países africanos que adopten la democracia y la buena gestión pública, el respeto de los derechos humanos y de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de la OIT, y protejan el medio ambiente podrán exportar sus bienes a los mercados americanos, sin estar sujetos a impuestos. El proyecto prevé prestar asistencia a tres países de África Oriental, Kenya, Uganda y Tanzania para enmendar la legislación y la práctica en materia de trabajo para que correspondan a las normas fundamentales de la OIT. Esto ha representado un gran impulso en nuestras exportaciones a los Estados Unidos y, al mismo tiempo, ha garantizado una mejora de la protección de los derechos de los trabajadores, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de toda la región. En este caso, se ha utilizado la Declaración de la OIT como incentivo para promover el comercio y no como un instrumento para restringirlo. Espero que quienes se ocupan de promover la responsabilidad social de las empresas traten de emular este caso positivo de colaboración entre la OIT y los países de África Oriental con la ayuda de los Estados Unidos.

Sr. AGUILAR GARCÍA (*delegado de los trabajadores, Guatemala*) — A mí me ha tocado la responsabilidad de hablar hoy ante ustedes sobre el trabajo decente, la pobreza y el desarrollo del hombre, como sinónimo esto de la medición del bienestar social y económico de cualquier país o nación.

Quisiera entonces decir que el nivel de pobreza y el nivel de desarrollo debe enfocarse desde el punto de vista sindical y pragmático del siglo XXI, desde la perspectiva de la honradez, moralidad y ética personal de cada ser, de cada persona y, de ahí, debe partirse para combatir las desigualdades a nivel macro en el orden social, político y económico.

Y hago esa afirmación puntual porque, en los países del mundo, y especialmente en América Latina y América Central, la falta de credibilidad, carencia de moral y de ética de los dirigentes ha mantenido e incrementado las desigualdades y brechas entre ricos y pobres, entre marginados y pudientes, entre trabajos estables y desempleo.

Lamentablemente, repito, eso es un reflejo repetitivo en todos los países, y en el caso especial de la nación en

la que vivo, Guatemala, no existe excepción alguna en el marco de la desigualdad y de la discriminación.

Desigualdad y discriminación que han llevado a altos niveles de frustración y pérdida de esperanza, a tal extremo de que los únicos valladares que tenía la impunidad, tal es el caso de algunos dirigentes sindicales en algunos cargos de dirección, como el caso del Instituto del Seguro Social en Guatemala, contribuyen a la corrupción e inmoralidad, factores que socavan y liquidan cualquier luz de mejora y de esperanza.

En Guatemala, dos de cada tres personas carecen de una protección para la tercera edad.

En Guatemala, el índice oficial de desempleo abierto es de un 20 por ciento y el sector informal es el único motor de sobrevivencia en una crisis económica que parece no tener fin.

El seguro social acaba de ser asaltado por una mafia compuesta por políticos y algunos dirigentes sindicales que encontraron en la Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social la mina de oro a sus negocios, reflejada en un desfalco de 270 millones de quetzales, unos 33 millones de dólares, aproximadamente, desfalco que llora sangre, porque basados en la necesidad de vivir en mi país, esa mafia de la cual no escapan algunos dirigentes sindicales que debe pagar hoy con prisión su inmoralidad, misma mafia que cada día se perpetúa en el poder.

En Guatemala, las cosas son difíciles, y es que, por si fuera poco, desfalco tras desfalco, y el atropello constante a la ley, el Gobierno de turno, faltando tan sólo siete meses para que entregue el poder, incrementó el jueves 5 de junio el IVA para productos envasados de un 12 a un 30 por ciento, afectando con ello la canasta básica familiar de los trabajadores de más escasos recursos, ya que en mi país, Guatemala, las bebidas envasadas, como las sodas, son parte fundamental del alimento diario de la jornada de trabajo. Esto por mencionar tan sólo un caso de carga tributaria indirecta hacia el pueblo de Guatemala, cargas que repercuten en el poder adquisitivo del salario de quienes lo tenemos, habría que preguntarse ¿cómo sobreviven los que no lo tienen?

Esa es la realidad que se vive en mi país, Guatemala, realidad que no escapa a muchísimos países del mundo, y más que venir a decir cifras, porcentajes y estadísticas frías, reflejan técnicamente el nivel de desigualdad y pobreza, vengo con seriedad, valentía y responsabilidad a decir al mundo, que la pobreza y falta de trabajo se debe, muchas veces, a las raíces de la corrupción, miasmas que no escapan a esa mafia político-sindical a la que hoy me refiero.

Concluyo diciendo que, pese a que las crisis son grandes y golpean fuerte en la base económica de cualquier nación, constituida por todos los trabajadores y trabajadoras, la esperanza vive y se mantiene, porque existe el principal bastión de la fe, materializada en un Dios que no ha de abandonar a su gente, ya que como se dice en la multiplicidad de religiones del mundo: el trabajo honra a Dios y dignifica al hombre.

Haciendo mención a la frase célebre del Padre Hurtado: «Dios mío, haz que la diferencia entre lo que digo y lo que hago sea cada día más corta».

¡Viva la clase trabajadora!

*Original árabe:* Sr. AL-KA'ABI (*delegado de los empleadores, Emiratos Arabes Unidos*) — En nombre de la Federación de las Cámaras de Comercio, de Industria y Agricultura de los Emiratos Arabes Unidos, tengo el

placer de felicitar al Presidente de la Conferencia y a sus Vicepresidentes por su elección.

También quiero extender mis felicitaciones al Director General de la Organización por su reelección para un segundo mandato en la dirección de la OIT.

La memoria del Director General *Superar la pobreza mediante el trabajo* es más que oportuna. Más de la mitad de la población mundial vive por debajo del umbral de la pobreza absoluta. La Memoria define una estrategia radical de lucha contra la pobreza mediante el trabajo decente, la protección social y la mejora de las condiciones de vida.

Nos gustaría apoyar las ideas que figuran en esta excelente Memoria, haciendo hincapié en la importancia de la calidad de la educación y la formación profesional, que son elementos imprescindibles para mejorar las condiciones de vida, crear empleo y atenuar la pobreza. Sabemos que con el desarrollo de los recursos humanos podemos brindar nuevas posibilidades de empleo y mayor estabilidad a la sociedad.

La Memoria del Director General es completa. Sugiere soluciones de lucha contra la pobreza que son un ejemplo brillante que tienen que seguir los países desarrollados y en desarrollo. Los países en desarrollo, en general, han registrado un fuerte crecimiento demográfico lo cual hace necesario contar con más empleos y mejorar la atención de salud y la educación.

En estas circunstancias, es importante proceder a reformas y mayores contribuciones de parte del sector público y del privado para que se pueda llegar a un crecimiento económico más fuerte que el actual. Gracias a la sabiduría y grandes conocimientos de nuestro jefe de Estado, jeque Zayed Ben Sultan Al-Nahayan, hemos concebido una estrategia de equilibrio entre desarrollo social y desarrollo económico. Con esas políticas y estrategias, mi país ha logrado dar protección social a la totalidad de la población.

En mi país, la seguridad social viene aplicada mediante leyes en distintos sectores, en el sector público y en el sector privado. También existe un fondo especial para familias de jóvenes, que contribuye a la estabilidad de nuestra sociedad.

Nuestro Presidente también tomó la iniciativa de instaurar nuevas condiciones de vida mucho mejores. Se ha constituido una comisión que aplica planes relativos a la vivienda y la creación de empleos que también se ocupa de la protección social para el trabajador. Los representantes de varias organizaciones de la sociedad civil participan en esa comisión.

También hemos creado varios fondos con miras a financiar proyectos en bien de la juventud, bajo los auspicios del Ministerio de Defensa y el Banco Central, en colaboración con el Emirato de Abu Dhabi.

Hemos lanzado un proyecto muy ambicioso sobre formación y capacitación para las mujeres y los jóvenes para que puedan participar en mayor pie de igualdad en distintos sectores laborales de nuestra sociedad donde tenían poco acceso.

Asimismo, hemos iniciado reformas para mejorar las condiciones de vida, promover la calidad del empleo, en particular en el sector agrícola e industrial, con miras a fomentar la competitividad y la productividad. Para poder aplicar estrategias de lucha contra la pobreza de forma eficaz, es muy importante fortalecer la cooperación entre los interlocutores sociales. Por ello, insto a este país a aumentar su colaboración con nosotros y con

el mundo árabe en general. Insto a las organizaciones internacionales y a la OIT a que desarrollen actividades encaminadas a promocionar la lengua árabe en los documentos de la Organización.

Instamos a la OIT a que contribuya al Fondo Palestino para aumentar y desarrollar la protección extendida al pueblo palestino y a mejorar la situación y la fuerza de los interlocutores sociales en los territorios ocupados.

*Original francés:* Sr. BELZIN (*delegado de los trabajadores, Haití*) — Nuestra delegación tiene el gran privilegio de saludarles en nombre de los trabajadores de Haití. Estamos honrados por haber sido invitados a esta Conferencia de tan alto nivel.

Los vínculos entre el trabajo decente, la reducción de la pobreza y el desarrollo, tema de esta reunión de la Conferencia de la OIT, y suscita entre los sindicalistas de un país como Haití, que se halla en el umbral de la pobreza absoluta, un interés muy especial.

¿Cómo podría ser de otra forma? El subdesarrollo económico, mejor dicho, la economía subdesarrollada que tiene nuestro país, viene caracterizada por la inestabilidad y la dependencia. Esta se observa en distintos niveles. Primero, las grandes empresas que explotan al pequeño productor, al pequeño obrero, y cubren la casi totalidad de la exportación de nuestros productos básicos o actividad, dependen de centros de decisión que escapan al control de las autoridades nacionales. Sus proyectos, previsiones y cálculos se hacen sin considerar en forma alguna los intereses de nuestra nación explotada.

Las estadísticas demuestran que las importaciones por Haití de bienes manufacturados representan más del 65 por ciento del total de las importaciones.

Otro aspecto funcional de la economía de Haití, y no el menos importante, es su inestabilidad casi inherente.

La primacía de la agricultura es el primer responsable de esa inestabilidad.

Primeramente, el café, nuestro primer producto de exportación, es muy sensible a las fluctuaciones del clima. También existen grandes fluctuaciones debidas al ciclo bienal de su producción. Además, la exportación de productos básicos registra grandes fluctuaciones de volumen y de valor debido a la inestabilidad del mercado mundial. Las variaciones del volumen de ingresos por concepto de exportación (40 por ciento de los cuales se derivan del café), repercuten casi directamente en la economía nacional, que sufre una gran penuria de divisas, tanto más grave cuanto que el pago de los artículos comprados en períodos de alza de las exportaciones se efectúa generalmente en período de recesión.

Esa inestabilidad de los precios de exportación de los productos primarios explica la inestabilidad de la relación de intercambio, la que es a menudo desfavorable, ya que nuestro país vende cada vez más barato al extranjero y compra más caros los bienes importados.

De esta forma, el trabajador haitiano se ve gravemente afectado.

Debido a la falta de empleo, su poder adquisitivo se reduce hasta ser casi nulo, sobre todo porque los salarios mínimos son irrisorios. Esta situación se va agravando, y se acentúa la pobreza rural y urbana. El empobrecimiento de la población está multiplicado por el disfuncionamiento de los sectores económicos vitales, los servicios sociales y los sectores del medio ambiente y de la población.

La respuesta de nuestro Gobierno a las nefastas consecuencias de esta situación comprende una rigurosa gestión de la economía y la aplicación de un plan integrado de desarrollo nacional para todos los sectores sensibles y en todos los niveles de nuestra economía. Nuestro Gobierno, de conformidad con la filosofía preconizada por la OIT, en sus reuniones y a la luz de convenios y recomendaciones que la OIT adopta, tiene que concentrarse en sanear la situación financiera y en conseguir los recursos necesarios para reducir la financiación del gasto de Estado mediante la creación de empleo.

Nuestro programa integrado de desarrollo se conforma en cuatro capítulos: el primero, el capítulo social, con trabajos de saneamiento en la capital y ciudades de provincia, rehabilitación de carreteras, infraestructuras y sistemas de riego, obras comunitarias, construcción de mercados rurales, pozos y mantenimiento de cunetas y zanjas.

La dimensión ecológica, que prevé medidas de urgencia para contener el deterioro de la cubierta vegetal del país. Esta acción debe conciliar en un enfoque integrado la reconstitución del tejido vegetal y la movilizar de la juventud. Además, estamos elaborando un «plan verde» que tiene por objeto aumentar la producción forestal y frutícola, proteger los ecosistemas frágiles y fomentar una agricultura sostenible.

En tercer lugar, la dimensión de crédito para las PYME, el sector agroalimentario, la agroindustria, la construcción, la artesanía y un cierto número de pequeños empleos. En cuarto lugar, la ayuda a la policía nacional para modernizar esta institución a fin de que pueda desempeñar el papel que le corresponde en la construcción de la democracia en un Estado de derecho.

La construcción de nuestra sociedad requiere la presencia de un sistema político fuerte, policéntrico y responsable, de una democracia pluralista, fuerte y pacífica, lo que se inscribe en la lógica de nuestras necesidades. Esto implica un juego de interrelaciones de tres poderes: el Estado, la economía y la masa de los trabajadores, en particular.

Todo ello implica a su vez que debemos contar con un plan de desarrollo encaminado a reducir la pobreza merced al trabajo decente, mitigando el estado de empobrecimiento de Haití.

No se trata de una utopía, sino de un conjunto de dispositivos que tenemos a nuestro alcance, ya que el contenido de este programa y las vías y medios para realizarlo están definidos en la Constitución de 1987.

El milagro haitiano sigue siendo posible, pero nos hace falta la voluntad política.

*Original inglés:* Sr. JENNINGS (*representante, Union Network International*) — En nombre de Union Network International (UNI) para servicios y conocimientos, acogemos con agrado la memoria del Director General sobre la pobreza, pero nos decepciona que falte una iniciativa mundial para abordar el problema del desempleo que crece cada vez más.

La reunión del G8 en Evian no logró abordar el problema de la pobreza y el desempleo.

Existe una recesión mundial sincronizada; sin embargo, los dirigentes políticos apartan la mirada. Una recesión que todavía necesita una iniciativa mundial del sistema multilateral.

Debemos mejorar la gestión pública mediante una iniciativa conjunta para el empleo. Queremos que la OIT

dirija la cruzada en pos del empleo y de la inversión en recursos humanos.

Se está desarrollando un mercado laboral mundial con transferencia de empleos en las fábricas y los servicios, entre países y entre continentes.

Me alarmó saber que se estaban desmantelando fábricas en las maquiladoras de México y se estaban enviando a China, sin sindicatos, para ahorrarse unos cuantos centavos por hora. Al mismo tiempo vemos como aumentan las zonas de procesamiento para la exportación, donde 37 millones de personas trabajan sin ningún tipo de derechos laborales. Es intolerable. En todas partes vemos como disminuye el porcentaje de riqueza nacional mientras que los directores generales de las empresas perciben salarios más que sustanciosos.

La labor de la OIT para crear normas internacionales del trabajo es esencial, y por eso debe incorporarse en el sistema multilateral. El debate sobre la gestión de recursos humanos es importante para los conocimientos y la educación permanente, pero también para la mundialización de las relaciones laborales.

UNI está negociando acuerdos marco mundiales con las empresas que abarquen los derechos de los sindicatos y las políticas de recursos humanos. El último acuerdo es entre UNI y el ISS, el suministrador de servicios que tiene 250.000 trabajadores. Queremos conseguir un nuevo tono y una nueva atmósfera en las relaciones entre los sindicatos y los empleadores de todo el mundo y queremos que haya más empresas que sigan nuestro ejemplo.

Las actividades sectoriales de la OIT deben ahora convertirse en estructuras del diálogo mundial donde los interlocutores sociales creen un programa para el trabajo decente en sus sectores respectivos.

Una combinación de acuerdos mundiales y del diálogo del sector mundial puede mejorar la responsabilidad social empresarial.

La confianza en los negocios se ha hundido después de la corrupción de Wall Street y de las juntas de administración de todo el mundo. ¿Cómo puede haber confianza cuando la administración de los Estados Unidos concede un contrato gubernamental lucrativo a World-Com, el protagonista principal del mayor fraude empresarial de los Estados Unidos? ¿Cómo puede volverse a confiar cuando Wal-Mart no reconoce los sindicatos y contrata a esquiroleros o revientasindicalistas en los Estados Unidos, cuando T-Mobile practica la codeterminación en Alemania, pero sigue contratando a revientasindicalistas en el Reino Unido, cuando DHL despide a una vendedora en Bélgica, cuando Westfield Holdings, que era un objetivo de nuestra campaña de 2003 para pedir justicia para los vigilantes posee más de 100 centros comerciales en el mundo pero no paga un salario decente a sus vigilantes y cuando su Director General es la segunda persona más rica de Australia?

La confianza se construye respetando a las personas que trabajan y a sus sindicatos. ¿Cómo podemos confiar

en una empresa que no reconoce los derechos de su propio personal, como define la OIT?

La OIT debería promover el diálogo y los programas basados en la responsabilidad social empresarial y debe desarrollar un marco para conceder responsabilidad a las empresas y no solamente los Estados.

Esperamos con interés la reunión que la OIT celebrará en octubre sobre la violencia. Millones de miembros de la UNI en el sector postal, en las finanzas, la seguridad y el comercio son objeto de abuso físico y verbal. UNI desea globalizar la campaña para liberarse del temor que lanzó recientemente USDAW, el sindicato de vendedores del Reino Unido unidos para poner fin a la violencia en el lugar de trabajo, en todo el mundo. Para UNI la relación de trabajo es importante y cada vez existen más trabajadores por cuenta propia, especialmente en los medios de comunicación, el ocio y la tecnología de la información. La labor de UNI consiste en organizar a esos trabajadores y la labor de la OIT consiste en velar por que los gobiernos adopten su legislación laboral para abarcar las nuevas categorías y luchen contra las prácticas ilícitas de los empleadores.

Y hablando de prácticas ilícitas, preguntemos a la OIT por qué un grupo privado de abogados estadounidenses está redactando la nueva legislación laboral de Afganistán, en lugar de encargarse de ello la OIT. Pedimos a la OIT que lleve a cabo una investigación sobre esta cuestión y nos preguntamos por qué el Banco Mundial intenta fomentar inversiones internas en Afganistán, reduciendo el salario mínimo en un 10 por ciento cuando el salario mínimo en Afganistán es de 60 centavos de dólar.

Debemos garantizar que no nos encontramos con una situación parecida en Iraq. En ambos países queremos ver la aparición de un movimiento sindical libre e independiente. La OIT debe desempeñar una función muy importante en el establecimiento de las nuevas relaciones laborales.

Por último instamos a la OIT, a que intervenga urgentemente para abordar el desempleo y la pobreza, para mejorar la responsabilidad social de las empresas y para luchar con más ahínco para promover el trabajo decente.

Para finalizar, quisiera dar la bienvenida a una joven estudiante, que ha estado conmigo todo el día, Leonie Gerder, de la Escuela Internacional. Pasó un día conmigo en UNI, estuvo esta mañana con un líder sindicalista de Zimbabwe, conoció la situación bajo el régimen de Mugabe y he pensado que sería muy útil que viniese a la OIT para que viera qué está sucediendo. Sólo quiero decir que espero que cuando consiga un lugar de trabajo dentro de unos años, tenga un trabajo decente, un salario decente y unas condiciones de trabajo decentes.

*(Se levanta la sesión a las 17 h. 25.)*

## INDICE

|  | Páginas |
|--|---------|
| <i>Decimoséptima sesión:</i>   |         |
| Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General ( <i>cont.</i> ) . . . . .   | 1       |
| <i>Oradores:</i> Sr. Bashiry, Sr. Guiseppi, Sr. Mantilla Huerta, Sr. Acharya, Sr. Azzouz, Sr. Csuport, Sr. Bereket, Sr. Kapuya, Monseñor Crepaldi, Sr. Karlsson, Sr. Rais, Sr. Barimah, Sr. Sem Rambelosen, Sr. Edström, Sr. Musenge, Sr. Evans, Sr. Sukomalsen, Sr. Sutton, Sra. Lacroux, Sr. Farrugia, Sr. Techateeravat, Sr. Guiro, Sr. Thakkar, Sr. Hossu, Sr. Rachman, Sr. González, Sr. Tebeyan. |         |
| <i>Decimoctava sesión:</i>   |         |
| Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General ( <i>cont.</i> ) . . . . .   | 23      |
| <i>Oradores:</i> Sr. Celi Vegas, Sr. Aung, Sr. Prince, Sr. de la Cruz, Sr. Heinzemann, Sra. St-Preux Craan, Sr. Lloyd, Sr. Van, Sr. Sevene, Sr. Alemayehu, Sr. Cevallos, Sr. Rodríguez Díaz, Sr. El Mugassabi, Sr. Siteo, Sr. Pacheco Llanes, Sra. Valkonen, Sr. Ghandour, Sr. Mohamed, Sr. Owuor, Sr. Aguilar García, Sr. Al-Ka'abi, Sr. Belzin, Sr. Jennings.  |         |